



# PLAN

---

## DE PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELÉN

Pre - Escolar - Básica Primaria - Básica Secundaria - Media - Educación Por Ciclos

Licencia de funcionamiento No. 0713 del 03 de Septiembre de 2019

Código DANE: 308758800614 – NIT: 901893876-4

### GESTIÓN DIRECTIVA

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Código	PL-GDI-001	Versión	01	Vigencia	19-08-2024	Página 2 de 86
--------	------------	---------	----	----------	------------	----------------

### RESOLUCIÓN NÚMERO 6

Por medio del cual ENTRA EN VIGOR EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI de la **INSTITUCION EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELEN** con su última actualización.

La rectoría de Iemdebelen, en uso de sus atribuciones legales en especial las conferidas por la ley 115 de 1994 general de educación y su decreto reglamentario 1860 y

### CONSIDERANDO

1. Que el Artículo 68º de la Constitución Política de Colombia de Julio 4 de 1991, establece que “la comunidad educativa participará en la dirección de las instituciones de educación”.
2. Que el literal 10.1 del Artículo 10º de la Ley 715 de 2001 en cuanto a las funciones de Rectores y directores de las instituciones públicas, que serán designados por concurso, establece la de “dirigir la preparación del Proyecto Educativo Institucional, con la participación de los distintos actores de la comunidad educativa”.
3. Que el Artículo 6º de la Ley 115 de 1994 expresa que “la comunidad educativa está conformada por estudiantes o educandos, educadores, padres de familia o acudientes, egresados, directivos docentes y administradores escolares. Todos ellos, según su competencia, participarán en el diseño, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional y en la buena marcha del respectivo establecimiento educativo”.
4. Que el artículo 14 del Decreto 1860 de 1994 determina el contenido del Proyecto Educativo Institucional y que “todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica, con la participación de la comunidad un proyecto Educativo Institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio”.
5. Que el rector promovió la participación entre los estamentos integrantes de la comunidad educativa, para señalar las fechas límites para cada evento del proceso, dejando suficiente tiempo para la comunicación, la deliberación y la reflexión y ésta participó en el análisis de la propuesta que presentaron los equipos de trabajo designados para tal fin.
6. Que cada establecimiento educativo goza de autonomía para formular, adoptar y poner en práctica su propio proyecto educativo institucional sin más limitaciones que las definidas por la ley y que dichas propuestas fueron presentadas al Consejo Directivo para su análisis y decisiones.
7. Que de acuerdo con la autonomía que les concede a los planteles la Ley 115 de 1994 y el Decreto 1860 de 1994, el Consejo Directivo procedió a aprobar y adoptar dicho proyecto con Resolución Rectoral No.13 según Acuerdo No. 005



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELÉN

Pre - Escolar - Básica Primaria - Básica Secundaria - Media - Educación Por Ciclos

Licencia de funcionamiento No. 0713 del 03 de Septiembre de 2019

Código DANE: 308758800614 – NIT: 901893876-4

### GESTIÓN DIRECTIVA

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Código	PL-GDI-001	Versión	01	Vigencia	19-08-2024	Página 3 de 86
--------	------------	---------	----	----------	------------	----------------

### RESUELVE

**PRIMERO.** Comunicar para que entre en vigencia el PEI, para IEMDEBELEN del Municipio de Soledad, según Acuerdo No.006, el cual fue analizado y ajustado a partir de lo propuesto por los diferentes estamentos de la comunidad educativa.

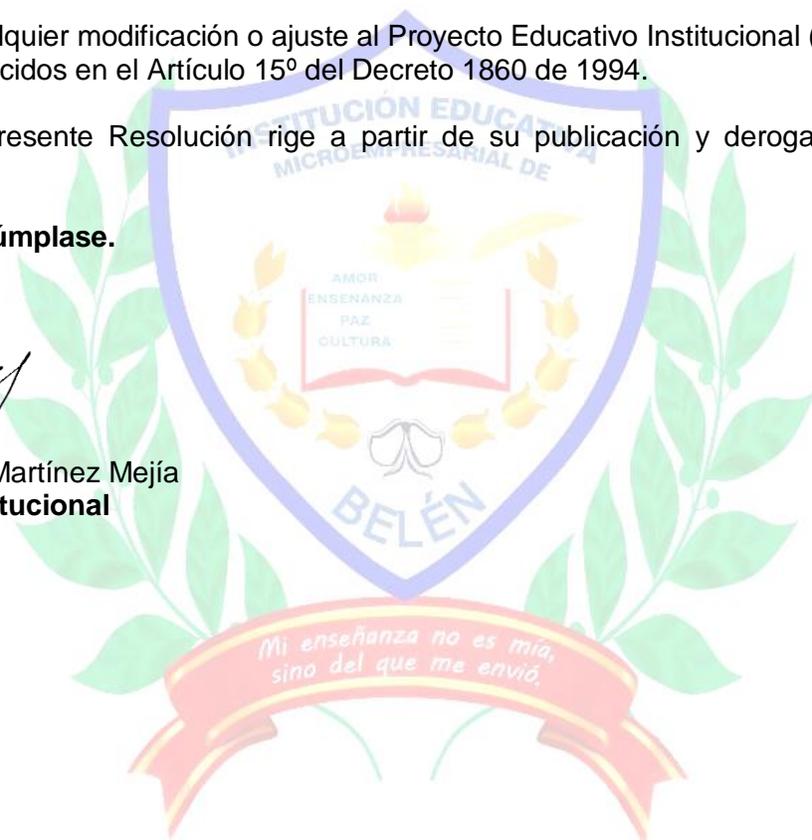
**SEGUNDO.** Divulgar El Proyecto Educativo Institucional de IEMDEBELEN entre todos los entes de la comunidad institucional, por diferentes medios virtuales e impresos.

**TERCERO.** Cualquier modificación o ajuste al Proyecto Educativo Institucional (PEI), se hará en los términos establecidos en el Artículo 15º del Decreto 1860 de 1994.

**CUARTO.** La presente Resolución rige a partir de su publicación y deroga otras que le sean contrarias.

**Publíquese y cúmplase.**

José Del Carmen Martínez Mejía  
**Rector Institucional**





## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELÉN

Pre - Escolar - Básica Primaria - Básica Secundaria - Media - Educación Por Ciclos

Licencia de funcionamiento No. 0713 del 03 de Septiembre de 2019

Código DANE: 308758800614 – NIT: 901893876-4

### GESTIÓN DIRECTIVA

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Código	PL-GDI-001	Versión	01	Vigencia	19-08-2024	Página 4 de 86
--------	------------	---------	----	----------	------------	----------------

## 1. GENERALIDADES

### 1.1. Objetivo

Establecer un marco educativo que promueva el desarrollo integral de los estudiantes a través de una formación inclusiva y habilidades empresariales, sustentada en valores Belenistas y en un ambiente de respeto, colaboración y participación activa, guiados por bajo la palabra de Dios.

### 1.2. Alcance

Aplica para toda la comunidad educativa de la Institución Educativa Microempresarial de Belén.

### 1.3. Referencias normativas

**Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación).** Define los principios, fines y objetivos de la educación en Colombia, estableciendo las bases para el diseño y ejecución de los Proyectos Educativos Institucionales en las instituciones educativas.

**Decreto 1860 de 1994.** Reglamenta la organización de la prestación del servicio educativo, el plan de estudios y el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

**Ley 715 de 2001.** Define el Sistema General de Participaciones y establece lineamientos para la financiación del sistema educativo en Colombia.

**Ley 1651 de 2013 (Ley de Bilingüismo).** Define las políticas y estrategias para el desarrollo del bilingüismo en Colombia, enfocándose en la enseñanza del inglés en el sistema educativo, y establece la obligatoriedad de integrar programas de bilingüismo en los PEI.

**Decreto 1421 de 2017 (Atención Educativa a la Población con Discapacidad).** Reglamenta la atención educativa inclusiva para la población con discapacidad, estableciendo medidas y adaptaciones curriculares para garantizar el acceso y la participación plena de los estudiantes con discapacidad en el sistema educativo.

**Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación), Art. 14 (Proyectos Transversales).** Establece que los PEI deben incorporar proyectos transversales en áreas como valores, derechos humanos, ciudadanía, y educación ambiental, promoviendo una formación integral en los estudiantes.

**Decreto 1290 de 2009 (Sistema de Evaluación de los Estudiantes).** Regula el sistema de evaluación del aprendizaje, promoviendo una evaluación continua, formativa e inclusiva que valore tanto el contenido como el desarrollo de competencias y actitudes de los estudiantes, respetando su diversidad.

**Ley 1346 de 2009.** Promueve la inclusión educativa en las instituciones escolares, garantizando la atención a la diversidad.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELÉN

Pre - Escolar - Básica Primaria - Básica Secundaria - Media - Educación Por Ciclos

Licencia de funcionamiento No. 0713 del 03 de Septiembre de 2019

Código DANE: 308758800614 – NIT: 901893876-4

### GESTIÓN DIRECTIVA

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Código	PL-GDI-001	Versión	01	Vigencia	19-08-2024	Página 5 de 86
--------	------------	---------	----	----------	------------	----------------

**Decreto 366 de 2009.** Establece directrices para los servicios de apoyo pedagógico en programas de educación inclusiva, integrados en los lineamientos del PEI.

**Ley 1404 de 2010.** Crea el programa Escuela para Padres, fomentando la participación activa de las familias en el proceso educativo, articulado con los principios del PEI.

**Ley 1581 de 2012.** Reglamenta la protección de datos personales, asegurando que la información de la comunidad educativa sea tratada conforme a la ley.

**Resolución 4210 de 1996.** Define las características y el desarrollo del servicio social estudiantil obligatorio en las instituciones educativas.

**Ley 1620 de 2013 (Manual de Convivencia).** Promueve la convivencia escolar y la formación en ciudadanía, integrando estos aspectos como parte esencial del PEI.

**Decreto 1286 de 2005.** Establece la participación activa de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos, consolidando su rol en el PEI.

**Decreto 3011 de 1997.** Regula la oferta de educación para adultos y la integración de modelos educativos flexibles, cuando sean pertinentes dentro del contexto institucional.

**Decreto 3020 de 2002.** Establece directrices sobre las asignaciones académicas y jornadas laborales, que orientan la planificación curricular en el marco del PEI.

**Decreto 1377 de 2013.** Reglamenta la Ley de Protección de Datos, asegurando la privacidad en los procesos administrativos y académicos de las instituciones educativas.

**Resolución 2565 de 2003.** Proporciona lineamientos para la elaboración de manuales de convivencia, que se alinean con el horizonte institucional definido en el PEI.

**Ley 1453 de 2011, Artículo 44.** Establece sanciones para conductas que obstruyan el orden público, promoviendo el respeto y el cumplimiento de la normativa en el ámbito educativo.

**Resolución 1740 de 2009.** Define las medidas y procedimientos para garantizar el acceso y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, alineados con los principios del PEI.

**Ley 1014 de 2006.** Fomenta una cultura del emprendimiento en las instituciones educativas, un componente esencial del PEI que orienta la formación de los estudiantes como futuros líderes empresariales.

#### 1.4. Definiciones



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELÉN

Pre - Escolar - Básica Primaria - Básica Secundaria - Media - Educación Por Ciclos

Licencia de funcionamiento No. 0713 del 03 de Septiembre de 2019

Código DANE: 308758800614 – NIT: 901893876-4

### GESTIÓN DIRECTIVA

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Código	PL-GDI-001	Versión	01	Vigencia	19-08-2024	Página 6 de 86
--------	------------	---------	----	----------	------------	----------------

**Educación Integral.** Proceso que busca el desarrollo pleno de las capacidades físicas, emocionales, intelectuales, sociales y espirituales de los estudiantes, considerando sus necesidades individuales y fomentando valores éticos y morales.

**Proyecto Educativo Institucional (PEI).** Documento guía que define el horizonte institucional, los valores, los objetivos y las estrategias pedagógicas y administrativas de una institución educativa, orientando todas sus acciones hacia el cumplimiento de su misión y visión.

**Formación en Emprendimiento.** Proceso educativo que promueve en los estudiantes habilidades y competencias para la creación y gestión de proyectos empresariales, fomentando el liderazgo, la innovación y la sostenibilidad.

**Inclusión Educativa.** Enfoque que garantiza el acceso, la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes, sin importar su condición física, social, cultural o cognitiva, promoviendo la equidad y la diversidad.

**Valores Institucionales.** Principios éticos y morales que rigen la convivencia y orientan el comportamiento de toda la comunidad educativa, tales como respeto, responsabilidad, solidaridad, honestidad y tolerancia.

**Horizonte Institucional.** Es el conjunto de la misión, visión, principios y objetivos estratégicos que definen la identidad y dirección de la institución educativa.

**Currículo.** Conjunto organizado de contenidos, metodologías, evaluaciones y actividades que constituyen la oferta educativa de la institución, orientado a lograr los objetivos del PEI.

**Evaluación Formativa.** Proceso continuo y sistemático que permite valorar el aprendizaje de los estudiantes, identificar fortalezas y debilidades, y ajustar las estrategias pedagógicas para alcanzar los objetivos educativos.

**Comunidad Educativa.** Conjunto de estudiantes, docentes, directivos, padres de familia y personal administrativo que participan activamente en el desarrollo y ejecución del PEI, promoviendo un ambiente de aprendizaje colaborativo.

**Competencias Ciudadanas.** Habilidades y actitudes que permiten a los estudiantes interactuar de manera efectiva y ética en la sociedad, resolviendo conflictos, respetando la diversidad y participando activamente en su comunidad.

**Ética y Moral.** Conjunto de principios que orientan el comportamiento humano, fomentando el respeto por los demás, la justicia y la convivencia pacífica en el marco de la educación institucional.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELÉN

Pre - Escolar - Básica Primaria - Básica Secundaria - Media - Educación Por Ciclos

Licencia de funcionamiento No. 0713 del 03 de Septiembre de 2019

Código DANE: 308758800614 – NIT: 901893876-4

### GESTIÓN DIRECTIVA

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Código	PL-GDI-001	Versión	01	Vigencia	19-08-2024	Página 7 de 86
--------	------------	---------	----	----------	------------	----------------

**Responsabilidad Social.** Compromiso de la institución educativa y sus integrantes con el entorno social, cultural y ambiental, promoviendo acciones que contribuyan al desarrollo sostenible y al bienestar comunitario.

**Pedagogía.** Ciencia que orienta los métodos, estrategias y técnicas de enseñanza, facilitando el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes, alineados con los objetivos del PEI.

**Disciplina.** Conjunto de normas y comportamientos que aseguran el orden, la armonía y el respeto en la comunidad educativa, permitiendo el desarrollo adecuado de las actividades académicas y sociales.

**Proyecto de Vida.** Proceso reflexivo y planificado en el cual los estudiantes identifican sus metas personales, académicas y profesionales, guiados por los principios y valores promovidos por la institución educativa.

**Participación Ciudadana.** Proceso mediante el cual los miembros de la comunidad educativa contribuyen activamente en la toma de decisiones y en el desarrollo de iniciativas que impactan positivamente a la institución y a la sociedad.

**Sostenibilidad.** Principio que orienta las acciones institucionales hacia el uso responsable de los recursos, promoviendo prácticas que aseguren el equilibrio ambiental, social y económico a largo plazo.

**Espiritualidad.** Dimensión humana que fomenta la búsqueda de sentido, la conexión con valores trascendentales y la reflexión ética, en un marco de respeto a la diversidad religiosa y cultural.

**Trabajo en Equipo.** Estrategia que fomenta la colaboración y el esfuerzo conjunto entre los miembros de la comunidad educativa, fortaleciendo relaciones interpersonales y alcanzando metas comunes.

**Innovación Educativa.** Implementación de estrategias, metodologías y recursos novedosos que mejoren los procesos de enseñanza-aprendizaje y permitan alcanzar los objetivos del PEI con mayor efectividad.

## 2. PRESENTACION

El presente **Proyecto Educativo Institucional (PEI)** de la **Institución Educativa Microempresarial de Belén** constituye un acuerdo de voluntades entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa, diseñado como un instrumento dinámico y participativo que orienta el quehacer pedagógico, administrativo y comunitario. Este documento refleja la identidad de la institución, su filosofía, misión, visión, principios y valores organizacionales, así como las estrategias que permiten el desarrollo integral de los estudiantes, en armonía con las disposiciones legales vigentes.

El **PEI** se fundamenta en los principios consagrados en la Constitución Política de Colombia, la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), y demás normatividades aplicables. Este instrumento integra las necesidades, expectativas y características de la comunidad educativa, promoviendo la formación



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELÉN

Pre - Escolar - Básica Primaria - Básica Secundaria - Media - Educación Por Ciclos

Licencia de funcionamiento No. 0713 del 03 de Septiembre de 2019

Código DANE: 308758800614 – NIT: 901893876-4

### GESTIÓN DIRECTIVA

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Código	PL-GDI-001	Versión	01	Vigencia	19-08-2024	Página 8 de 86
--------	------------	---------	----	----------	------------	----------------

en valores, la convivencia pacífica, la inclusión, el liderazgo y la preparación para enfrentar los desafíos del mundo actual con responsabilidad y compromiso.

En el marco del hogar, reconocemos que la educación inicia con las primeras experiencias de vida, donde los padres, como los principales formadores, inculcan valores esenciales como el respeto, la solidaridad, la tolerancia y la responsabilidad. Es en la escuela donde estos valores se fortalecen y complementan con herramientas académicas, sociales y espirituales que fomentan el desarrollo integral del estudiante.

El **PEI** constituye el eje que articula el horizonte institucional con las actividades pedagógicas y administrativas, configurándose como una guía para alcanzar los fines de la educación establecidos en la legislación colombiana. Además, incluye los principios organizacionales, orientaciones pedagógicas y los objetivos educativos, asegurando que los procesos formativos estén alineados con las necesidades de la comunidad y las exigencias del contexto local, nacional e internacional.

Este documento no solo regula y organiza las actividades escolares, sino que también promueve el compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa en la construcción de un entorno inclusivo, armónico y respetuoso. De esta manera, el **PEI** se convierte en una herramienta estratégica que guía el crecimiento y desarrollo de la institución y sus estudiantes, en cumplimiento de su misión educativa y social.

### 3. JUSTIFICACION

Para la **Institución Educativa Microempresarial de Belén**, el fin del Proyecto Educativo Institucional fundamentado en el espíritu de la Ley General 115, tiene como propósito orientar, acompañar y dinamizar el quehacer educativo, promoviendo la participación y el compromiso de todos sus integrantes en la búsqueda de una formación integral. Un eje central de nuestra labor es la inclusión educativa, asegurando que todos los estudiantes, sin distinción, tengan acceso a oportunidades educativas equitativas. A través de un proceso educativo innovador, se busca desarrollar una mirada crítica hacia los cambios institucionales, permitiendo identificar fortalezas y debilidades con el objetivo de implementar correctivos que mejoren la gestión educativa.

Desde sus inicios, la Institución ha reconocido la importancia de la formación de los docentes, entendiendo que su papel es fundamental para el buen funcionamiento de la escuela y el desarrollo de los estudiantes. Esta preocupación ha sido un eje central de la Institución, tal como lo evidencian las reflexiones de pedagogos que han marcado su trayectoria. En la actualidad, ante la diversidad de recursos y medios disponibles, se presenta el desafío de repensar la formación docente, creando procesos que acompañen a quienes inician su carrera en la enseñanza, evitando que su experiencia se base en el ensayo y error, y en su lugar, promoviendo prácticas efectivas y bien fundamentadas.

Con una formación adecuada de los docentes, la Institución pone su atención en el estudiante, cuya realidad ha sido objeto de constantes transformaciones en sintonía con los cambios académicos y sociales. Algunos elementos han permanecido como esenciales en el proyecto educativo, mientras que otros han



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELÉN

Pre - Escolar - Básica Primaria - Básica Secundaria - Media - Educación Por Ciclos

Licencia de funcionamiento No. 0713 del 03 de Septiembre de 2019

Código DANE: 308758800614 – NIT: 901893876-4

### GESTIÓN DIRECTIVA

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

<b>Código</b>	PL-GDI-001	<b>Versión</b>	01	<b>Vigencia</b>	19-08-2024	<b>Página 9 de 86</b>
---------------	------------	----------------	----	-----------------	------------	-----------------------

sido incorporados como parte de la evolución de la congregación y de la escuela en general. Los fundamentos del proyecto educativo se basan en varios aspectos clave: en primer lugar, la formación de personas comprometidas con su entorno, lo que implica ofrecer servicios de formación, apoyo y asesoría a los más necesitados; en segundo lugar, se busca una constante excelencia académica y un apoyo administrativo que garantice un servicio de calidad para toda la comunidad educativa; además, se enfatiza la incorporación de avances tecnológicos e innovaciones pedagógicas en los procesos educativos e investigativos, con el fin de actualizar permanentemente los planes de estudio y contribuir al avance de la calidad educativa institucional.

Otro aspecto relevante es el establecimiento de un programa de intensificación en el idioma inglés, que involucra a estudiantes y maestros en el aprendizaje de una lengua extranjera, orientado hacia el desarrollo del bilingüismo. Asimismo, se busca fortalecer el proyecto de vida y el liderazgo de los estudiantes, acompañándolos en sus sueños y en su desarrollo personal a través de la Pastoral Juvenil y Vocacional. En este sentido, la Institución también se enfoca en la formación de líderes empresariales, promoviendo habilidades emprendedoras y una mentalidad proactiva que permita a los estudiantes generar iniciativas que beneficien su comunidad.

El currículo se estructura bajo la guía del estilo pedagógico Belenista, que tiene como objetivo formar al alumno como un ciudadano crítico, político e intelectual, capaz de intervenir y transformar la sociedad desde valores humanos y cristianos, abarcando así las cuatro dimensiones de la educación: humana, cristiana, social e intelectual. La institución se compromete a dar respuestas significativas a los fines de la educación propuestos por la Ley General de Educación de 1991, apoyándose en el personal docente para ello. Por último, se pone un especial énfasis en la formación en el cuidado del medio ambiente, promoviendo un sentido de responsabilidad y sostenibilidad hacia nuestro entorno, lo que es fundamental para la formación de ciudadanos comprometidos con su comunidad y el planeta. Así, la inclusión se convierte en un principio rector que guía cada acción y decisión educativa, asegurando que todos los estudiantes tengan un espacio donde crecer y desarrollarse plenamente.

#### 4. LA INSTITUCION

La INSTITUCION EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELEN es una institución de carácter PRIVADA mixta e inclusiva, que prestar el servicio de educación en los niveles de preescolar, los nueve grados de educación básica, educación media y educación por ciclos; rigiéndose en jornada matinal y vespertina dentro del calendario académico tipo A.

Razón Social	Descripción General
<b>Licencia funcionamiento</b>	Resolución No. 0713 del 03 de Septiembre de 2019
<b>NIT</b>	901893876-4
<b>Naturaleza</b>	Privada
<b>Fecha de fundación</b>	Agosto 18 del 2018
<b>Número de identificación del establecimiento</b> (código DANE)	308758800614



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELÉN

Pre - Escolar - Básica Primaria - Básica Secundaria - Media - Educación Por Ciclos

Licencia de funcionamiento No. 0713 del 03 de Septiembre de 2019

Código DANE: 308758800614 – NIT: 901893876-4

## GESTIÓN DIRECTIVA

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Código	PL-GDI-001	Versión	01	Vigencia	19-08-2024	Página 10 de 86
--------	------------	---------	----	----------	------------	-----------------

Nombre del (a) rector(a)	José Del Carmen Martínez Mejía
Representante legal de la institución	Jhellen Chávez Martínez
Número de sedes	Única
Dirección	Calle 43 N 45 – 25
Barrio	Urbanización el parque, Soledad
Teléfono	6053458330
Email	<a href="mailto:Rectoria.iemdebelen@outlook.com">Rectoria.iemdebelen@outlook.com</a>
Jornada	Matinal - Vespertina
Niveles	Educación Preescolar, Básica Primaria, Secundaria, Media Vocacional.
Página web	<a href="https://iemdebelen.edu.co/">https://iemdebelen.edu.co/</a>
Redes sociales	Facebook, Instagram y twitter: @iemdebelen, YouTube

#### 4.1. Habilitación educativa

La Secretaría de Educación de Soledad concede licencia de funcionamiento DEFINITIVA No. 0713 del 03 de Septiembre de 2019 al establecimiento educativo **INSTITUCIÓN EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELÉN** del municipio de Soledad - Atlántico, Código DANE No. 308758800614, ubicado en el barrio Urbanización el parque del municipio de Soledad - Atlántico, para los niveles de Preescolar, Educación Básica, Media Académica y Educación por ciclos, plantel educativo de naturaleza privada, calendario A, carácter mixto.

#### 4.2. Horizonte institucional

##### 4.2.1. Contexto histórico del establecimiento educativo

La **Institución Educativa Microempresarial de Belén** fue fundada en el año 2018 en el municipio de Soledad, con el propósito de brindar una educación de calidad que integrara principios éticos, valores ciudadanos y competencias académicas para el desarrollo integral de los estudiantes, es una Institución inclusiva inspirada en el evangelio cristiano que se fundamenta en los principios cristianos, filosóficos y pedagógicos con la orientación de nuestro Dios Todopoderoso.

Su origen estuvo marcado por la visión de nuestra fundadora **Jhellen Chávez Martínez** que, consciente de la necesidad de una oferta educativa inclusiva, formal y al alcance de la comunidad gestiona recursos para construir un espacio que sirviera como motor del desarrollo social.

En su primer año, la institución funcionó en una pequeña casa con aulas improvisadas, pero el compromiso de nuestra fundadora, permitió consolidar un proyecto educativo sólido. Durante el año de 2020, la institución creció significativamente gracias a nuestro Dios Todo Poderoso, lo que permitió



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELÉN

Pre - Escolar - Básica Primaria - Básica Secundaria - Media - Educación Por Ciclos

Licencia de funcionamiento No. 0713 del 03 de Septiembre de 2019

Código DANE: 308758800614 – NIT: 901893876-4

### GESTIÓN DIRECTIVA

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Código	PL-GDI-001	Versión	01	Vigencia	19-08-2024	Página 11 de 86
--------	------------	---------	----	----------	------------	-----------------

la inauguración de una nueva sede con mejores instalaciones y la ampliación de los niveles educativos hasta la educación media vocacional, incluyendo la Educación para adultos (validación). Como institución ha proclamado (5) Cinco promociones de bachilleres académicos, con conocimientos base y habilidades de servicio para la sociedad.

A lo largo de sus años de servicio, Iemdebelen ha implementado innovaciones pedagógicas y ha sido reconocida por su enfoque en proyectos culturales, artísticos, educación para la paz y el emprendimiento. En el 2024, la institución ha fortalecido su modelo educativo mediante la incorporación de herramientas tecnológicas, programa bilingüe, robótica y articulación con la institución hermana ETDH de Belén, trabajando firmemente en posicionarse en una de las instituciones más destacadas del municipio de soledad. Hoy, con más de (5) Cinco años de historia, la Institución Educativa Microempresarial de Belén sigue comprometida con formar ciudadanos responsables, creativos y comprometidos con su entorno, consolidándose como un referente educativo que impacta positivamente a la comunidad.

#### 4.2.2. Fundamentos axiológicos

La comunidad educativa del Iemdebelen se caracteriza por la vivencia de los principios y valores acordados con la comunidad, fundamentados en la fe en Dios. Son ellos, principios rectores que orientan el accionar de todos los integrantes de la comunidad y principios esenciales de formación que se desprenden de los anteriores y se persiguen en la formación ética de los menores de edad que cuyo proyecto de vida se desarrolla en la Institución.

Los valores fundamentales de la institución promueven acciones y actitudes humanistas, altruistas y de excelencia, elevando a cada individuo por encima de las exigencias de una sociedad cada vez más relativizada, y siempre guiados por la palabra de Dios, que inspira y fortalece su camino.

#### 4.2.3. Principios

##### 4.2.3.1. Principios rectores

- Mi enseñanza no es mía, sino del que me envió.*
- Principio de Comunidad.** Hemos venido a continuar nuestro proceso de educación en una comunidad rica en experiencias sociales, culturales, cognoscitivas, valorativas y físicas que madurarán al establecer relaciones amables y sinceras. Entendemos que la comunidad educativa se encuentra conformada por: Estudiantes, Docentes, Coordinadores, Jefes de área, Personal Administrativo y de Servicios Generales, al igual que los padres de familia y/o acudientes.
  - Principio de Personalización.** Sabemos que somos individuos, seres únicos, con maneras únicas y propias de relacionarnos, de conocer y de actuar que requieren posibilidades de realización plena, así como diversos abordajes para el aprendizaje.
  - Principio de Libertad.** Entendemos que cada vez somos más capaces de decidir con autonomía, sin tener que depender de la voluntad ajena, porque poseemos la capacidad de



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELÉN

Pre - Escolar - Básica Primaria - Básica Secundaria - Media - Educación Por Ciclos

Licencia de funcionamiento No. 0713 del 03 de Septiembre de 2019

Código DANE: 308758800614 – NIT: 901893876-4

### GESTIÓN DIRECTIVA

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Código	PL-GDI-001	Versión	01	Vigencia	19-08-2024	Página 12 de 86
--------	------------	---------	----	----------	------------	-----------------

autorregulación que nos permite guiar nuestra acción por criterios de juicio propios, fundados en el respeto de los derechos de los demás, los valores culturales y el medio ambiente.

- d) **Principio de Participación.** Comprendemos que participar es poder “afectar”, es “decidir o hacer”. Es no tomar como punto de partida mi propia subjetividad sino la acción comunicativa referida al mundo de la vida en la cual yo soy un participante.
- e) **Principio de Justicia y Bien Común.** Actuamos bajo el reconocimiento que el otro existe con todo lo que es, que en la diferencia se vive todo derecho de igualdad de condiciones.
- f) **Principio de Trascendencia.** Concluimos que en nuestra esencia cada proceso abre las puertas de pensar lo distinto y futuro en formas de ser trascendentes.
- g) **Principio de Fe en Dios.** Colocamos a Dios en el centro de nuestra comunidad educativa, guiando nuestras acciones y decisiones con principios éticos y morales que fomentan el amor, la compasión y el respeto por los demás, fortaleciendo así nuestra convivencia y formación integral.

#### 4.2.3.2. Principios institucionales

- a) **Potencial.** Todos nuestros estudiantes llegan a IEMDEBELEN con la capacidad para desarrollarse al máximo como seres humanos, en sus facetas personales como individuos; sociales como integrantes de su familia y de esta comunidad; y académica como sujetos activos en el proceso de aprendizaje que permite su pleno desarrollo y la construcción del proyecto de vida para realizarse siendo felices y haciendo felices a quienes les rodean.
- b) **El Estudiante como centro.** El estudiante es el centro de nuestro quehacer formativo y educativo. De ahí se desprende que los procesos pedagógicos, de planeación, ejecución, reflexión, y mejora cobran sentido, en tanto que el estudiante mismo, es el artífice de la construcción de su proyecto de vida, y que esto sólo se logra, si se implementan la pedagogía activa, la formación en habilidades y comprensiones perdurables, y todos los demás proyectos formativos del Institucion . Por ello, somos el institucion de elección en nuestro sector de influencia.
- c) **Seguridad y salvaguarda.** Construimos un ambiente donde se salvaguarda la integridad física y emocional de todos los integrantes de la comunidad y los protege, especialmente a los estudiantes.
- d) **Solidaridad.** Nos une la búsqueda de garantizar de manera solidaria el derecho a la educación de nuestros estudiantes, con una oferta ética y comprometida con la excelencia académica y la igualdad de oportunidades para todos.

#### 4.2.4. Símbolos institucionales

##### 4.2.4.1. Bandera y escudo institucional



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELÉN

Pre - Escolar - Básica Primaria - Básica Secundaria - Media - Educación Por Ciclos

Licencia de funcionamiento No. 0713 del 03 de Septiembre de 2019

Código DANE: 308758800614 – NIT: 901893876-4

### GESTIÓN DIRECTIVA

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Código	PL-GDI-001	Versión	01	Vigencia	19-08-2024	Página 13 de 86
--------	------------	---------	----	----------	------------	-----------------



#### 4.2.4.2. Himno institucional

Letra de himno de **INSTITUCION EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELEN.**

Orden de ejecución. Estrofa 1, Coro, Estrofa 2, Coro, Salida.

**Estrofa 1** - Mi institución es BELÉN centro glorioso, semillero de virtud y cristiana educación. En sus aulas muy alegres aprendemos a estudiar con tesón, fe y amor.

**Coro** - Por los siglos, oh mi querido institución con tu lema "educar es redimir", Tú serás siempre luz en mi camino y una brújula en mi diario vivir. (Tú serás siempre luz en mi camino y una brújula en mi diario vivir (X2)).

**Estrofa 2** - Con orgullo levantemos nuestras voces desde el norte hasta el sur del oriente hacia el mar junto a Cristo, nuestro Líder y Maestro marcharemos con Él hasta el final.

**Coro** - Por los siglos, oh mi querido institución con tu lema "educar es redimir", Tú serás siempre luz en mi camino y una brújula en mi diario vivir. (Tú serás siempre luz en mi camino y una brújula en mi diario vivir (X2)).

#### 4.2.4.3. Lema institucional

“Mi enseñanza no es mía, sino del que me envió”

#### 4.2.5. Organigrama institucional

El organigrama institucional de lemedbelen es la representación visual y estructurada que ilustra la jerarquía y las relaciones de dentro de nuestra institución educativa. Se organiza en niveles, desde la alta dirección hasta el personal estudiantil, como se detalla a continuación.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELÉN

Pre - Escolar - Básica Primaria - Básica Secundaria - Media - Educación Por Ciclos

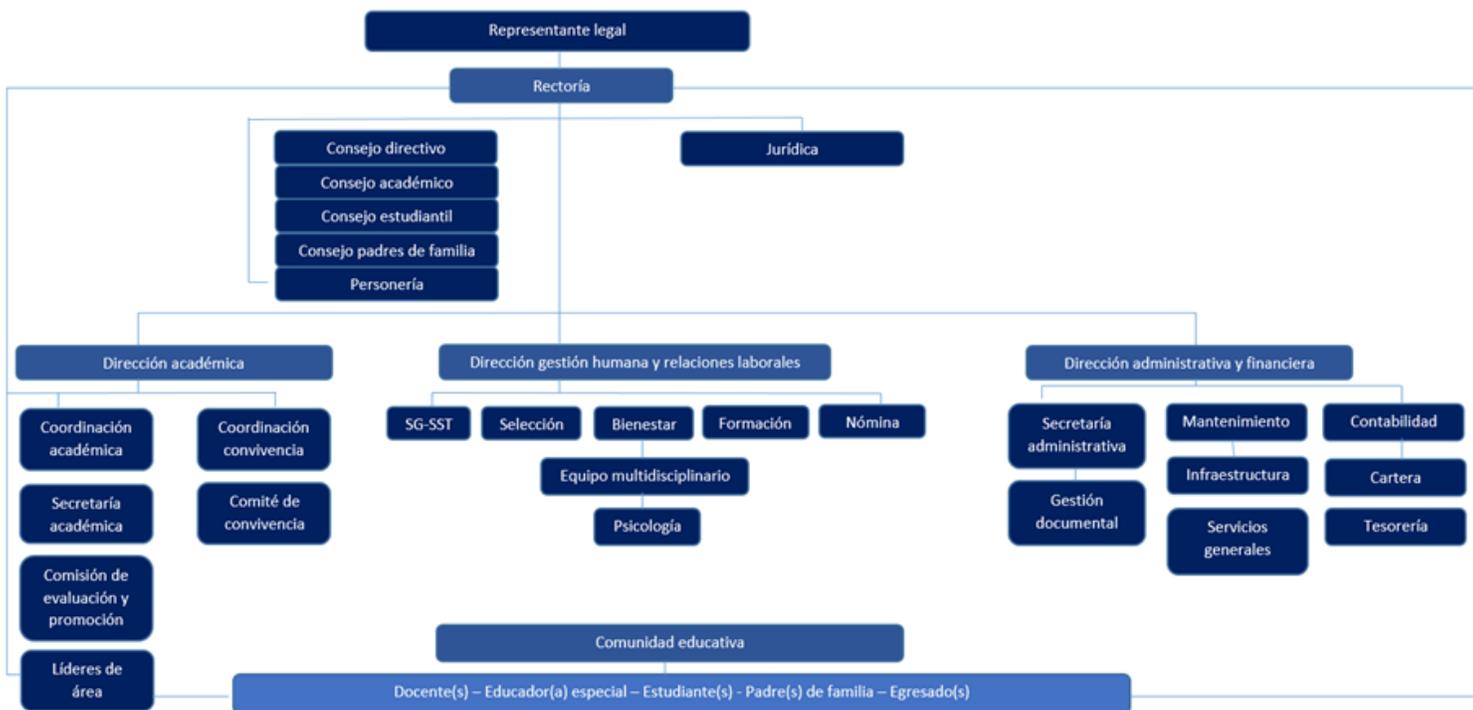
Licencia de funcionamiento No. 0713 del 03 de Septiembre de 2019

Código DANE: 308758800614 – NIT: 901893876-4

## GESTIÓN DIRECTIVA

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Código	PL-GDI-001	Versión	01	Vigencia	19-08-2024	Página 14 de 86
--------	------------	---------	----	----------	------------	-----------------



#### 4.2.6. Perfil de los actores

##### 4.2.6.1. Perfil del estudiante

En Iemdebelen todos somos “aprendices”. El estudiante Belenista reconoce que su actitud, sus experiencias y acciones dirigen sus resultados de aprendizaje. Con esta conciencia, ejerce voz, voto y control sobre el proceso de aprendizaje, liderando y contribuyendo a su aprendizaje y el de otros, así:

- El estudiante de Iemdebelen es capaz de tomar decisiones responsables y congruentes, que ejercen su libertad y autonomía para fomentar relaciones respetuosas y empáticas entre los miembros de la comunidad.
- El estudiante Belenista fortalece cada día su capacidad de liderazgo, haciéndose conscientes de sus fortalezas y áreas de mejora, aplicando la creatividad y la autenticidad para dinamizar sus propuestas.
- El estudiante de Iemdebelen persisten en los procesos de mejora, aprendizaje y formación personal y convivencial con miras a ser felices y hacer felices a quienes le rodean.
- El estudiante Belenista busca desarrollar un compromiso con la construcción del propio



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELÉN

Pre - Escolar - Básica Primaria - Básica Secundaria - Media - Educación Por Ciclos

Licencia de funcionamiento No. 0713 del 03 de Septiembre de 2019

Código DANE: 308758800614 – NIT: 901893876-4

### GESTIÓN DIRECTIVA

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

<b>Código</b>	PL-GDI-001	<b>Versión</b>	01	<b>Vigencia</b>	19-08-2024	<b>Página 15 de 86</b>
---------------	------------	----------------	----	-----------------	------------	------------------------

proyecto de vida, así como orientados a ser líderes empresariales en la búsqueda de la excelencia en lo que apuntan a emprender.

#### 4.2.6.2. Perfil del docente

El docente de lemdebelen se caracteriza por ser un educador profesional, normalista, tecnólogo y/o técnico licenciado en educación en los niveles que le son asignados a desempeñar.

El docente Belenista permite que los estudiantes aprendan en un ambiente seguro, abierto, acogedor, colaborativo, positivo e inclusivo. Dialoga de forma profesional y respetuosa con compañeros y resto de miembros de la institución, sobre el aprendizaje y la enseñanza, con el compromiso compartido de mejorar. En lo ético, conoce y representa los valores de su institución y contribuye a su misión y visión a través de sus acciones diarias. A través de los distintos aspectos del aprendizaje y la enseñanza, ayuda a crear ese sentimiento de “comportamientos y propósitos compartidos” para los estudiantes y su aprendizaje.

El docente Belenista da prioridad a los estudiantes y su aprendizaje. Su comprensión de la diferencia entre lo que es el aprendizaje y lo que son los factores que afectan al aprendizaje le permite planificar y apoyar aquellos esfuerzos encaminados a que todos los estudiantes mejoren. Tiene un compromiso con el desarrollo del aprendizaje tanto desde el punto de vista personal como profesional, y es un miembro activo y valorado de estas comunidades dinámicas de aprendizaje.

El docente Belenista da prioridad a los estudiantes y su aprendizaje al diseñar y evaluar los resultados de aprendizaje, contenidos y experiencias, de manera que se vean respaldadas por relaciones positivas y alentadoras. Como conocedor de los tipos y fases del aprendizaje, aplica el conocimiento, habilidades y comprensión de éstas a facilitar efectivamente el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de una forma que satisfaga las necesidades personalizadas de cada alumno. Empodera pues, a sus estudiantes para que lideren su propio aprendizaje, apoyándoles en la supervisión, evaluación y ajuste de su aprendizaje en respuesta a los comentarios y sugerencias que se les facilitan.

El docente Belenista se cuestiona continuamente el proceso de aprendizaje, tomando decisiones basadas en la evidencia, y poniendo en marcha acciones para mejorar aún más el aprendizaje y la enseñanza. En cuanto a la evaluación del aprendizaje, recopila, documenta y analiza las evidencias de varias fuentes de aprendizaje y la usa para identificar objetivos y próximos pasos que permitan mejorar el aprendizaje. Ayuda a los estudiantes a descubrir las diferentes formas en las que su aprendizaje puede demostrarse y enseña a usar la retroalimentación y la evaluación del aprendizaje para mejorar. La evidencia le permite evaluar con confianza el aprendizaje de los estudiantes acorde con sus objetivos personales, con expectativas acordes a cada edad y fase, y de acuerdo con los estándares locales, nacionales e internacionales. Documenta y comparte estas evidencias de aprendizaje para responder a las preguntas: ‘¿Qué están aprendiendo los estudiantes?’ y ‘¿Cómo lo sé?’.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELÉN

Pre - Escolar - Básica Primaria - Básica Secundaria - Media - Educación Por Ciclos

Licencia de funcionamiento No. 0713 del 03 de Septiembre de 2019

Código DANE: 308758800614 – NIT: 901893876-4

### GESTIÓN DIRECTIVA

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

<b>Código</b>	PL-GDI-001	<b>Versión</b>	01	<b>Vigencia</b>	19-08-2024	<b>Página 16 de 86</b>
---------------	------------	----------------	----	-----------------	------------	------------------------

El docente Belenista se ve a sí mismo como un líder en el aprendizaje y demuestra la misma visión, valores y compromiso que el personal directivo de la institución, para apoyar a los estudiantes para que continuamente aprendan y mejoren. Se responsabiliza del punto de partida del que parten los estudiantes en su aprendizaje y de los objetivos y próximos pasos que deben poner en marcha para mejorar. Apoya a los estudiantes para convertirlos en líderes de su propio proceso de aprendizaje.

Crea y utiliza los distintos espacios del institución, para apoyar las ideas compartidas del institución sobre los estudiantes y el aprendizaje, y demostrar la manera en la que los estudiantes están mejorando. Se asegura de que los espacios de aprendizaje (físicos y digitales) sean seguros, colaborativos, accesibles e inclusivos, y también de que los estudiantes participen activamente en su desarrollo.

El docente Belenista, trabaja en colaboración con padres y cuidadores, hablando con ellos regularmente sobre el aprendizaje de sus hijos, invitándoles a participar con sus comentarios y utilizándolos para mejorar el aprendizaje. Contribuye a que, tanto los padres como los cuidadores, entiendan las ideas compartidas del institución sobre los estudiantes y su aprendizaje, de manera que esto les ayude a participar con confianza cuando hablen sobre lo que su hijo está mejorando, cuáles son los siguientes pasos, y cómo les pueden apoyar desde casa. Se asegura de que las necesidades individuales de los padres y cuidadores se entiendan y de que se sientan informados e involucrados como miembros valorados de la comunidad de aprendizaje de la institución.

Se compromete a aprender y mejorar y se asegura de que esta mejora ocurra de manera estratégica y efectiva. Es una persona activa y responsable en cuanto al establecimiento de sus propios objetivos profesionales, metas y próximos pasos centrados en la mejora del aprendizaje y en la obtención de evidencias que permitan de mostrarlo. Contribuye, en la medida de lo posible, a la planificación de mejora del aprendizaje tanto de la institución como de su propio departamento y ve la planificación de mejora del aprendizaje como el foco central para mejorar juntos.

#### 4.2.6.3. Perfil del personal directivo y administrativo

El personal directivo y administrativo de Iemdebelen se caracteriza por una sólida formación académica en áreas relevantes como administración educativa, pedagogía y gestión organizacional. Se valora la actualización constante y la especialización en temas relacionados con la educación y la gestión institucional, lo que les permite abordar los desafíos del entorno educativo de manera efectiva.

El personal directivo y administrativo Belenista cuenta con experiencia previa en cargos de liderazgo y administración. Esta experiencia debe incluir la gestión de equipos, el desarrollo de proyectos y la implementación de estrategias que fomenten la calidad educativa. La capacidad para trabajar en equipo y fomentar un ambiente colaborativo es fundamental para el éxito institucional.

El personal directivo y administrativo Belenista se destaca la orientación a resultados, donde el personal directivo y administrativo establece metas claras y evalúa el progreso de la institución. La



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELÉN

Pre - Escolar - Básica Primaria - Básica Secundaria - Media - Educación Por Ciclos

Licencia de funcionamiento No. 0713 del 03 de Septiembre de 2019

Código DANE: 308758800614 – NIT: 901893876-4

### GESTIÓN DIRECTIVA

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

<b>Código</b>	PL-GDI-001	<b>Versión</b>	01	<b>Vigencia</b>	19-08-2024	<b>Página 17 de 86</b>
---------------	------------	----------------	----	-----------------	------------	------------------------

disposición para ajustar estrategias según sea necesario es crucial para asegurar el logro de los objetivos institucionales.

El personal directivo y administrativo Belenista maneja un fuerte compromiso con la calidad y la innovación. El personal debe estar abierto a la mejora continua y a la implementación de prácticas innovadoras que enriquezcan la experiencia educativa, incluyendo la adopción de nuevas tecnologías y metodologías que beneficien a la comunidad escolar.

Las habilidades de comunicación son esenciales en el personal directivo y administrativo Belenista. El personal es capaz de interactuar de manera efectiva con estudiantes, padres de familia, docentes y otros miembros de la comunidad educativa, manteniendo una comunicación clara y transparente.

La ética y la responsabilidad son valores fundamentales del personal directivo y administrativo Belenista, que guían la conducta del personal. Actuar con integridad y ser un modelo a seguir para los estudiantes y la comunidad son aspectos que se esperan en su desempeño. Además, la sensibilidad social y cultural es importante, ya que deben comprender las realidades de la comunidad que sirven y fomentar un ambiente inclusivo que respete y celebre la diversidad.

#### 4.2.6.4. Perfil del padre de familia

Los padres de familia vinculados a Iemdebelen están comprometidos con la formación y educación de su(s) hijos desde la excelencia, buscando que hijos accedan a las oportunidades de desarrollo integral que la institución ofrece, de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional. Al vincularse al colegio se comprometen con el cumplimiento del presente Manual de Convivencia y adquieren los derechos y deberes que se explicitan en el mismo. Son respetados y respetuosos, ofreciendo buen trato hacia todos los miembros integrantes de la comunidad educativa.

Los padres de familia de Iemdebelen acceden a la información oportuna acerca de la filosofía, el Proyecto Educativo, y el Manual de Convivencia de la Institución, así como los principios y planes curriculares. Se informan oportunamente acerca de las oportunidades y actividades que la Institución programe. Se comprometen a autorizar estas actividades para sus hijos. Participan en las actividades y los programas de formación de padres que ofrece la Institución para cumplir adecuadamente con la tarea educativa que le corresponde. De manera que haya una constante mejora de la educación y la institución, propone iniciativas y sugiere de manera que ayude al mejoramiento de la institución dentro de las normas vigentes siguiendo el conducto regular establecido por la institución.

Dado que los padres vinculados a Iemdebelen asumen desde la corresponsabilidad, el valor de la evaluación y la retroalimentación académica en pro de la mejora, conocen los criterios de evaluación y objetivos de las diferentes áreas, así como los parámetros de evaluación que la Institución defina, de acuerdo con su modelo pedagógico.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELÉN

Pre - Escolar - Básica Primaria - Básica Secundaria - Media - Educación Por Ciclos

Licencia de funcionamiento No. 0713 del 03 de Septiembre de 2019

Código DANE: 308758800614 – NIT: 901893876-4

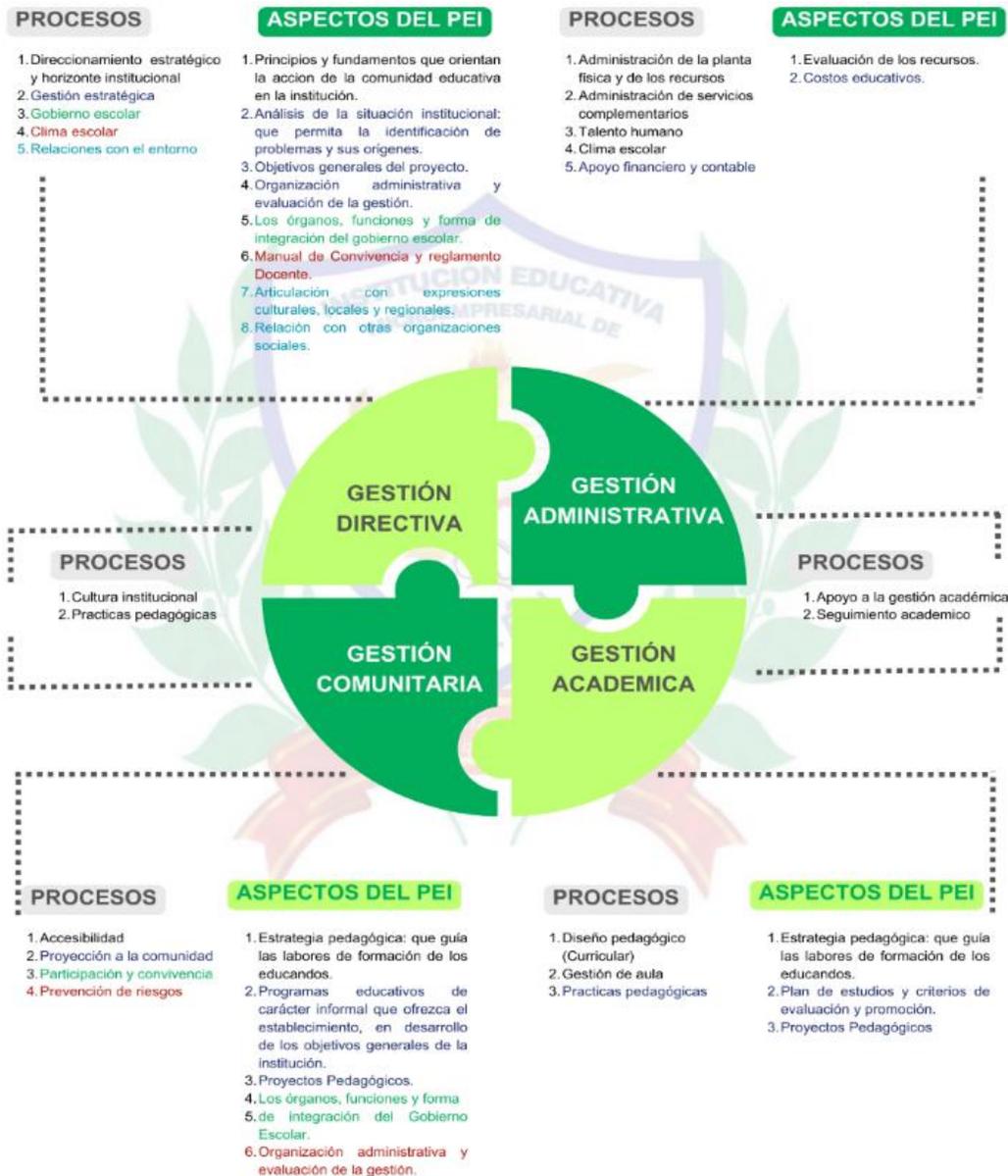
## GESTIÓN DIRECTIVA

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

<b>Código</b>	PL-GDI-001	<b>Versión</b>	01	<b>Vigencia</b>	19-08-2024	<b>Página 18 de 86</b>
---------------	------------	----------------	----	-----------------	------------	------------------------

## 5. ASPECTOS GENERALES PEI

El ejercicio que sigue a continuación presenta los aspectos propuesto en el Decreto 1075 de 2015 y, seguidamente, se plantea a qué Gestión de Calidad y proceso corresponden en relación con la Guía 34. Es importante anotar que en el desarrollo de estos deben tenerse presentes los procesos vinculados con cada gestión, lo que permitirá un fortalecimiento del PEI acorde con la Ley y las recomendaciones del MEN.





## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELÉN

Pre - Escolar - Básica Primaria - Básica Secundaria - Media - Educación Por Ciclos

Licencia de funcionamiento No. 0713 del 03 de Septiembre de 2019

Código DANE: 308758800614 – NIT: 901893876-4

### GESTIÓN DIRECTIVA

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Código	PL-GDI-001	Versión	01	Vigencia	19-08-2024	Página 19 de 86
--------	------------	---------	----	----------	------------	-----------------

## 6. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

### 6.1. Misión institucional

Formar ciudadanos integrales, preparados en lo académico con gran capacidad crítica, reflexiva, analítica que propenda por la preservación de sus valores culturales, del medio ambiente, de la convivencia pacífica, la defensa de la soberanía nacional y el respeto a la vida con principios y valores fundamentados en la palabra de Dios.

### 6.2. Visión institucional

Ser la institución inclusiva líder en el municipio de Soledad, por su excelente calidad académica en la adquisición de competencias básicas, ciudadanas y laborales con dominio de inglés como segunda lengua, soportados en un sistema de calidad certificado con tecnología de punta y un recurso humano calificado.

### 6.3. Valores institucionales

La **INSTITUCION EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELEN**; basa su actividad pedagógica y educativa en los valores.

- a) **Inclusión.** Es el reconocimiento de que todas las personas tenemos habilidades y potencialidades propias, distintas a las de los demás, por lo que las distintas necesidades exigen respuestas diversas o diferentes. La inclusión busca que se fomente y garantice que toda persona sea “parte de nuestra institución” y que no permanezca “separado de”. Por ello, buscamos responder positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de nuestra comunidad, a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades.
- b) **Compromiso.** El compromiso nos lleva a desarrollar cada vez más la autonomía, la responsabilidad, y la perseverancia, de manera que podamos ir tomando nuestras propias decisiones, comprometiéndonos con la elección tomada y haciéndonos cargo de las consecuencias de nuestras conductas, superando los obstáculos que vamos encontrando y disfrutando de alcanzar las metas que nos proponemos.
- c) **Responsabilidad.** La responsabilidad garantiza el cumplimiento de los compromisos adquiridos y genera confianza y tranquilidad entre las personas. Toda responsabilidad está estrechamente unida a la obligación y al deber, ambos conceptos constituyen la materia prima de la responsabilidad hacia uno mismo, hacia las tareas asumidas o delegadas, hacia la construcción de relaciones sanas y saludables y hacia nuestro entorno y medio ambiente. Con responsabilidad se construye confianza, resiliencia, perseverancia y auto compromiso, todos



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELÉN

Pre - Escolar - Básica Primaria - Básica Secundaria - Media - Educación Por Ciclos

Licencia de funcionamiento No. 0713 del 03 de Septiembre de 2019

Código DANE: 308758800614 – NIT: 901893876-4

### GESTIÓN DIRECTIVA

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Código	PL-GDI-001	Versión	01	Vigencia	19-08-2024	Página 20 de 86
--------	------------	---------	----	----------	------------	-----------------

caminos para consolidar un adecuado autoconcepto y la felicidad interna que buscamos.

- d) **Innovación.** Impulsa el compromiso de nuestra comunidad educativa con la búsqueda constante de nuevas ideas, estrategias y soluciones que mejoren el proceso formativo y fortalezcan el desarrollo integral de nuestros miembros; reflejando la capacidad de nuestra institución para adaptarse a los cambios, integrar tecnologías, promover la creatividad y fomentar una cultura de aprendizaje continuo, consolidando una educación transformadora y pertinente para los desafíos actuales.
- e) **Fe.** Mantiene nuestra confianza en Dios, impulsándonos a actuar con amor, empatía hacia nuestro prójimo y a encontrar fuerza en la comunidad. Fomentar la fe en nuestra institución contribuye a formar individuos íntegros y responsables, capaces de enfrentar retos con esperanza y propósito.

#### 6.4. Filosofía institucional

La filosofía institucional de Iemdebelen se fundamenta en principios y valores que definen nuestra identidad y guían nuestra labor educativa. En este marco, entendemos al ser humano como un individuo integral, cuya felicidad se cultiva a través de una educación que respete su dignidad y potencial. Promovemos una formación que abarca las dimensiones personal, social y académica, buscando un desarrollo continuo que permita a cada estudiante construir su propio proyecto de vida.

Nuestra visión y misión están ancladas en la convicción de que la educación debe ser humanista y holística, donde el estudiante es el centro de la acción pedagógica. Además, reconocemos la importancia de la fe en Dios como guía fundamental en este proceso. Esta fe nos inspira a formar seres humanos felices, capaces de hacer felices a quienes les rodean, fomentando valores de amor, compasión y servicio hacia la comunidad.

Así, en Iemdebelen nos comprometemos a construir un entorno educativo que no solo busque la excelencia académica, sino que también forme ciudadanos íntegros y responsables, dispuestos a contribuir al bienestar de la sociedad.

#### 6.5. Política de calidad

En **Iemdebelen**, estamos comprometidos a ofrecer una educación de calidad mediante la mejora continua de nuestros procesos y servicios. Nos enfocamos en proporcionar un currículo integral que promueva el desarrollo de nuestra comunidad educativa, el compromiso del personal, y el aseguramiento de un entorno seguro e inclusivo. A través del cumplimiento de los requisitos de los modelos referenciales que sean aplicables dentro de la gestión del riesgo que pueda afectar el logro de los objetivos institucionales, la protección del medio ambiente, la seguridad de la información y el bienestar integral de nuestros colaboradores. Asimismo, estamos comprometidos con la escucha y análisis de las necesidades y expectativas de los grupos de valor, como parte de la evaluación periódica del cumplimiento y del desempeño del sistema, rindiendo cuentas sobre las decisiones tomadas para asegurar su conveniencia, adecuación, eficacia y alineación con las metas estratégicas.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELÉN

Pre - Escolar - Básica Primaria - Básica Secundaria - Media - Educación Por Ciclos

Licencia de funcionamiento No. 0713 del 03 de Septiembre de 2019

Código DANE: 308758800614 – NIT: 901893876-4

### GESTIÓN DIRECTIVA

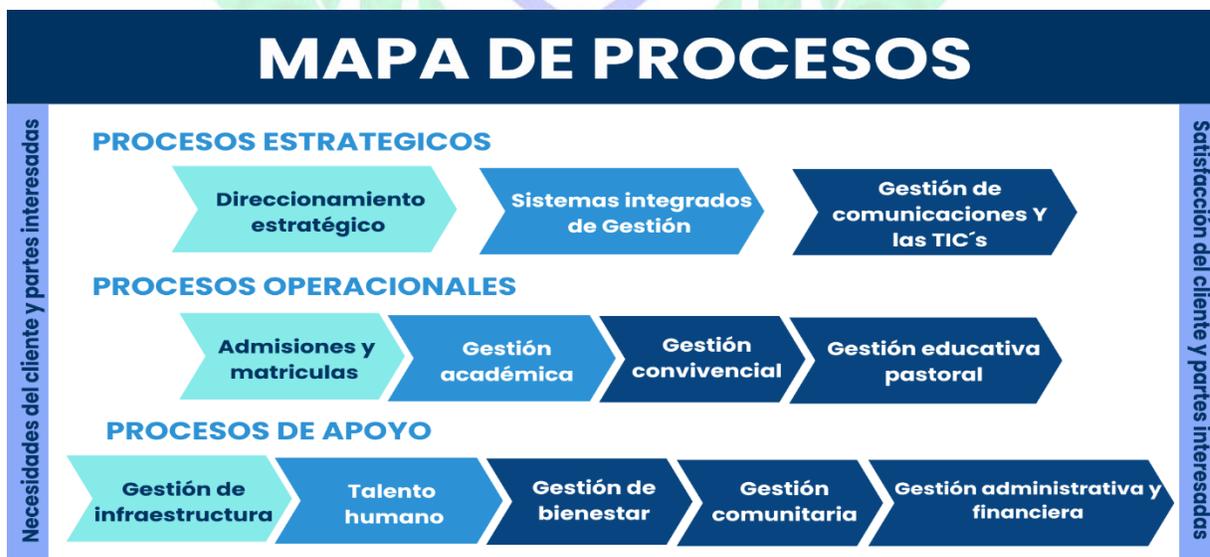
### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Código	PL-GDI-001	Versión	01	Vigencia	19-08-2024	Página 21 de 86
--------	------------	---------	----	----------	------------	-----------------

#### 6.5.1. Objetivos de calidad

- Promover la incorporación de metodologías pedagógicas innovadoras que faciliten el aprendizaje activo y el desarrollo de habilidades críticas, creativas y colaborativas en los estudiantes, asegurando que la educación se adapte a las demandas del siglo XXI.
- Implementar programas de formación continua y desarrollo profesional para el personal, promoviendo habilidades y competencias que fortalezcan su desempeño y compromiso con la calidad educativa.
- Desarrollar el sistema de evaluación periódica que permita analizar el cumplimiento de los objetivos institucionales y el desempeño del sistema de gestión de calidad, asegurando la transparencia en la toma de decisiones y la alineación con las metas estratégicas, mediante la escucha activa de las necesidades de los grupos de valor.
- Implementar un plan estratégico para la incorporación de tecnologías de información y comunicación (TIC) en el proceso educativo, asegurando que toda la comunidad educativa tenga acceso a herramientas digitales que faciliten el aprendizaje interactivo y colaborativo; y se optimice la comunicación interna y externa de la institución.
- Garantizar la satisfacción del cliente a través de la implementación y mejora continua desde el S.G.C.

#### 6.6. Mapa de procesos





# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELÉN

Pre - Escolar - Básica Primaria - Básica Secundaria - Media - Educación Por Ciclos

Licencia de funcionamiento No. 0713 del 03 de Septiembre de 2019

Código DANE: 308758800614 – NIT: 901893876-4

## GESTIÓN DIRECTIVA

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

<b>Código</b>	PL-GDI-001	<b>Versión</b>	01	<b>Vigencia</b>	19-08-2024	<b>Página 22 de 86</b>
---------------	------------	----------------	----	-----------------	------------	------------------------

#### 6.7. Matriz de partes interesadas

La presente matriz tiene un enfoque integral, destacando la relevancia de cada parte interesada y las acciones que le debe implementar para gestionar sus necesidades, expectativas y relación con el Sistema de Gestión de Calidad (SGC).

Partes Interesadas	Necesidades y Expectativas	¿Cómo afecta al SGC?	Impacto	Influencia	Opción de Manejo	Compromiso
<b>Estudiantes</b>	Educación de calidad, ambientes seguros, inclusión, formación en valores, acceso a recursos educativos y actividades extracurriculares.	Demanda un sistema de gestión que garantice calidad educativa y seguimiento al desempeño estudiantil.	Alto	Alto	Diseñar programas educativos de calidad e inclusión.	Garantizar una experiencia educativa integral.
<b>Padres de familia</b>	Formación integral de sus hijos, comunicación efectiva con la institución, ambientes seguros y educación acorde a valores.	Exigen transparencia en la gestión y satisfacción respecto al desempeño de sus hijos y servicios institucionales.	Alto	Alto	Crear canales de comunicación y talleres participativos.	Involucrarlos en actividades y toma de decisiones.
<b>Docentes</b>	Condiciones laborales dignas, apoyo en su desarrollo profesional, recursos pedagógicos adecuados.	Necesitan sistemas que respalden su desempeño y evalúen su impacto en el aprendizaje de los estudiantes.	Alto	Alto	Ofrecer formación continua y recursos pedagógicos.	Fomentar un ambiente laboral saludable y motivador.
<b>Directivos</b>	Gestión eficiente de recursos, cumplimiento de metas institucionales, satisfacción de	Requieren herramientas y procesos para la planificación estratégica y evaluación del	Alto	Alto	Implementar procesos de evaluación y mejora continua.	Asegurar la viabilidad del PEI y otros proyectos.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELÉN

Pre - Escolar - Básica Primaria - Básica Secundaria - Media - Educación Por Ciclos

Licencia de funcionamiento No. 0713 del 03 de Septiembre de 2019

Código DANE: 308758800614 – NIT: 901893876-4

## GESTIÓN DIRECTIVA

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

<b>Código</b>	PL-GDI-001	<b>Versión</b>	01	<b>Vigencia</b>	19-08-2024	<b>Página 23 de 86</b>
---------------	------------	----------------	----	-----------------	------------	------------------------

	partes interesadas.	desempeño institucional.				
<b>Egresados</b>	Reconocimiento de su formación, vinculación con la institución, acceso a redes de apoyo profesional.	Su retroalimentación es clave para evaluar la efectividad del currículo y fortalecer el sentido de pertenencia.	Medio	Bajo	Realizar encuestas y eventos de integración.	Fortalecer el vínculo con la institución.
<b>Comunidad local</b>	Inclusión social, apoyo a la educación, contribución al desarrollo comunitario.	Influye en la percepción del colegio y su integración como un actor importante en la comunidad.	Medio	Bajo	Establecer programas sociales y comunitarios.	Promover relaciones positivas con la comunidad.
<b>Comunidad Cristiana Belenista</b>	Formación basada en valores cristianos, alineación con principios religiosos, participación en actividades pastorales.	Influye en el currículo, las actividades y el enfoque educativo del colegio.	Alto	Alto	Coordinar actividades y espacios de diálogo conjunto.	Alinear el PEI con los principios cristianos.
<b>Proveedores</b>	Contratos claros, pagos puntuales, relaciones comerciales éticas.	Dependencia de servicios de calidad y recursos para garantizar el adecuado funcionamiento del colegio.	Medio	Bajo	Establecer contratos con términos claros y justos.	Relaciones comerciales transparentes y responsables.
<b>Estudiantes futuros</b>	Acceso a una educación de calidad, inclusión, reconocimiento de la institución en el ámbito educativo.	Determinan la sostenibilidad del colegio a largo plazo y la planificación de recursos y estrategias de captación.	Alto	Bajo	Desarrollar estrategias de promoción y captación.	Promoción de la institución en la comunidad.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELÉN

Pre - Escolar - Básica Primaria - Básica Secundaria - Media - Educación Por Ciclos

Licencia de funcionamiento No. 0713 del 03 de Septiembre de 2019

Código DANE: 308758800614 – NIT: 901893876-4

## GESTIÓN DIRECTIVA

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

<b>Código</b>	PL-GDI-001	<b>Versión</b>	01	<b>Vigencia</b>	19-08-2024	<b>Página 24 de 86</b>
---------------	------------	----------------	----	-----------------	------------	------------------------

<b>Ministerio de Educación Nacional (MEN)</b>	Cumplimiento de normativas educativas, promoción de inclusión, calidad y cobertura educativa.	Afecta la viabilidad institucional a través de regulaciones, inspecciones y acceso a recursos del estado.	Alto	Alto	Mantener una comunicación efectiva con el MEN.	Cumplir con todas las normativas y lineamientos.
<b>Secretaría de Educación de Soledad</b>	Implementación de políticas locales, mejora de indicadores educativos, acceso a recursos y apoyo técnico.	Supervisa y apoya el cumplimiento de estándares locales y el acceso a programas regionales.	Alto	Alto	Establecer relaciones colaborativas y reportar avances.	Cumplimiento de metas y participación en iniciativas.
<b>ICFES</b>	Obtención de buenos resultados en las pruebas estandarizadas, cumplimiento de estándares de calidad educativa.	Exige calidad en la formación académica y análisis constante de resultados para mejorar el desempeño institucional.	Alto	Alto	Implementar estrategias de preparación académica.	Monitorear y analizar resultados para mejora continua.
<b>Instituciones de Educación Superior</b>	Vinculación de egresados, reconocimiento de la calidad académica, acceso a programas de articulación (educación media y superior).	Influye en la percepción externa del colegio y en las oportunidades de desarrollo académico de los estudiantes.	Medio	Medio	Crear convenios y alianzas estratégicas.	Promover la formación continua de los estudiantes.
<b>Aliados estratégicos</b>	Colaboración en programas educativos, apoyo en proyectos institucionales, fortalecimiento	Aportan recursos y conocimientos adicionales que fortalecen los programas educativos y	Medio	Medio	Identificar y consolidar alianzas a largo plazo.	Fomentar relaciones beneficiosas para ambas partes.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELÉN

Pre - Escolar - Básica Primaria - Básica Secundaria - Media - Educación Por Ciclos

Licencia de funcionamiento No. 0713 del 03 de Septiembre de 2019

Código DANE: 308758800614 – NIT: 901893876-4

## GESTIÓN DIRECTIVA

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

<b>Código</b>	PL-GDI-001	<b>Versión</b>	01	<b>Vigencia</b>	19-08-2024	<b>Página 25 de 86</b>
---------------	------------	----------------	----	-----------------	------------	------------------------

	de la formación en valores y competencias.	sociales del colegio.				
<b>Asociaciones educativas</b>	Colaboración y alineación con estándares educativos, intercambio de buenas prácticas, oportunidades de desarrollo profesional.	Favorecen la implementación de estándares de calidad y fortalecen las capacidades de la institución.	Medio	Medio	Participar activamente en redes educativas.	Generar alianzas estratégicas sostenibles.

## 7. ESTRATEGIA INSTITUCIONAL

### 7.1. Plan estratégico institucional

Para recoger la información sobre las necesidades de los grupos de interés, se aplica la matriz DOFA con el objetivo de identificar las Amenazas y Oportunidades, las cuales se derivan del análisis externo, y las Fortalezas y Debilidades, como reflejo del análisis interno. La muestra es aplicada a los diferentes grupos de interés así.

<b>Nombre del instrumento</b>	Hacia un nuevo plan estratégico 2023-2028
<b>Tipo de instrumento</b>	<b>Matriz DOFA</b> Debilidades. Son aspectos internos susceptibles a la mejora. Oportunidades. Son aspectos externos que afectan a la institución de manera positiva y que deben ser aprovechadas a favor de esta. Fortalezas. Son aspectos internos que debemos reforzar. Amenazas. Son aspectos externos para tener en cuenta para cuidar el desarrollo institucional
<b>Objetivo</b>	Conocer la percepción que los diferentes grupos de interés tienen sobre la propuesta educativa y los servicios relacionados con la misma.
<b>Muestra poblacional</b>	90% personal colaborador – 30% población padres de familia – 30% población estudiantil.
<b>Tiempo de aplicación</b>	8 días

### Síntesis del análisis interno

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>La implementación de la Segunda</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los resultados de las pruebas</li> </ul>



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELÉN

Pre - Escolar - Básica Primaria - Básica Secundaria - Media - Educación Por Ciclos

Licencia de funcionamiento No. 0713 del 03 de Septiembre de 2019

Código DANE: 308758800614 – NIT: 901893876-4

### GESTIÓN DIRECTIVA

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Código	PL-GDI-001	Versión	01	Vigencia	19-08-2024	Página 26 de 86
--------	------------	---------	----	----------	------------	-----------------

Lengua a través de la metodología SISLENGUAS con el apoyo del programa Marca la diferencia.

- Ser colegio de inspiración cristiana.
- La formación en valores y sana convivencia.
- Cursos extraescolares.
- Personal calificado e idóneo para su desempeño.
- Titulación estudiantil Bachiller académico y Técnico laboral.
- Desarrollo curso robótico institucional.
- Fortalecimiento desarrollo deportivo estudiantil.
- Fortalecimiento desarrollo musical estudiantil (Banda folclórica, orquesta, coro institucional, banda de paz y grupo de alabanza).
- Capacitación y acompañamiento a los docentes.
- El departamento de Psiorientación escolar.
- Acompañamiento a las familias y estudiantes.
- Liderazgo propositivo de su personal.
- Calidad humana.
- Institución Inclusiva.
- Docentes Competentes.
- Organización del Personal.
- Ubicación del colegio.
- Adaptación al cambio.
- Acompañamiento a los avances en nuevas metodologías ABP en el preescolar.
- Sana convivencia escolar.
- Actividades macro institucionales.
- Procesos evaluativos.
- Comunicación familia-colegio.
- Participación familiar en procesos institucionales.

estandarizadas están por debajo de lo esperado.

- Baja participación de los padres de familia de los estudiantes con dificultades académicas y comportamentales.
- Infraestructura física para el desarrollo académico.
- Seguridad vial.
- Plan de cuidado ambiental
- Propuesta ambiciosa en investigación y producción.
- Competencias bajas en segunda lengua en los maestros.
- Reconocimiento de estudios a los maestros.
- Formación continua en identidad Belenista.
- Rotación docente.
- Apropiación de las TIC.
- El uso de las plataformas y costo de los libros de estudio.
- Mucho Asignaturismo



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELÉN

Pre - Escolar - Básica Primaria - Básica Secundaria - Media - Educación Por Ciclos

Licencia de funcionamiento No. 0713 del 03 de Septiembre de 2019

Código DANE: 308758800614 – NIT: 901893876-4

## GESTIÓN DIRECTIVA

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Código	PL-GDI-001	Versión	01	Vigencia	19-08-2024	Página 27 de 86
--------	------------	---------	----	----------	------------	-----------------

#### Síntesis análisis externo

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>El momento económico del país que ha generado un fuerte impacto en el comportamiento de pagos de los padres de familia.</li> <li>Instituciones educativas Competidoras en infraestructura física y equipamiento.</li> <li>Bilingüismo en otras instituciones.</li> <li>Colegios virtuales.</li> <li>Ampliación de los colegios vecinos.</li> <li>Las plazas para maestros en colegios oficiales.</li> <li>Mejores propuestas y condiciones laborales para maestros en otras instituciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convenios con otras instituciones, entidades y universidades para favorecer la formación de estudiantes y docentes.</li> <li>Nuevos métodos educativos que nos ofrecen otras formas de trabajar: proyectos, virtualidad.</li> <li>Nuevas unidades residenciales en la zona que trae mayor población y posibles clientes.</li> <li>Las nuevas tecnologías de la comunicación.</li> <li>La nueva construcción del colegio.</li> <li>Ajustar el plan de estudios desde los objetivos del desarrollo sostenible y la declaración de la pedagogía Belenista.</li> </ul>

#### Prioridades estratégicas según el diagnóstico líneas propuestas

- Infraestructura y sostenibilidad financiera
- Plan de estudio globalizado (Bilingüismo)
- Responsabilidad social y Ecología integral
- Metodología y pedagogía de vanguardia
- Talento humano competente
- Investigación para el aprendizaje
- Desarrollo tecnológico
- Camino a la excelencia académica e integral

#### Metas estratégicas 2024-2028

OE1	OE2
<ol style="list-style-type: none"> <li>Establecer las áreas o conjunto de áreas/disciplinas con didácticas definidas.</li> <li>Intensificar el inglés en línea al bilingüismo.</li> <li>Resignificar la investigación escolar.</li> <li>Resignificar el modelo pedagógico.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Disminuir el número de situaciones presentadas al comité de convivencia por periodo.</li> <li>Aumentar el número de candidatos a personería anualmente (con referencia al 2023).</li> </ol>
OE3	OE4
<ol style="list-style-type: none"> <li>Establecer estándares tecnológicos asociados al desarrollo de la docencia y del personal</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Crear una red de trabajo con la secretaría de medio ambiente y universidades, para reforzar el uso didáctico del entorno natural y social, y la</li> </ol>



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELÉN

Pre - Escolar - Básica Primaria - Básica Secundaria - Media - Educación Por Ciclos

Licencia de funcionamiento No. 0713 del 03 de Septiembre de 2019

Código DANE: 308758800614 – NIT: 901893876-4

### GESTIÓN DIRECTIVA

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Código	PL-GDI-001	Versión	01	Vigencia	19-08-2024	Página 28 de 86
--------	------------	---------	----	----------	------------	-----------------

administrativo y servicios generales.

8. Desarrollar un plan de mejora de la capacidad instalada de acuerdo con la normativa que regula este tema.

9. Responder a las necesidades de planeación financiera en relación con la demanda de tecnología.

implicación en la comunidad.

11. Vincular a la comunidad educativa en procesos de una cultura del cuidado y de la práctica ambiental.

12. Crear una herramienta de consumo de recursos de forma moderada y eficiente al interior de la institución.

13. Implementar prácticas administrativas que mejoren el cuidado del medio ambiente.

## 8. CULTURA INSTITUCIONAL

La **cultura institucional** de la Institución Educativa Microempresarial de Belén se fundamenta en los valores cristianos, la inclusión, y el compromiso con la excelencia académica y formativa. Esta cultura busca promover un ambiente armonioso en el que cada miembro de la comunidad educativa se sienta valorado, motivado y comprometido con los objetivos de la institución.

Esta cultura institucional garantiza un ambiente inclusivo, participativo y motivador que potencia el desarrollo integral de todos los actores involucrados. Fomenta la cohesión social, el sentido de pertenencia y el compromiso hacia los objetivos compartidos, asegurando así el éxito en los procesos formativos y la proyección de la institución como un referente en educación inclusiva y de calidad.

### 8.1. Mecanismos de Comunicación

La comunicación efectiva es un pilar fundamental de la cultura institucional de Iemdebelen. Se han establecido canales de comunicación claros y accesibles que fomentan la transparencia y el flujo oportuno de información entre los diferentes actores de la comunidad educativa: estudiantes, docentes, administrativos y familias. Entre los mecanismos de comunicación más destacados se encuentran.

**Reuniones periódicas.** Incluyen encuentros del Consejo Directivo, reuniones de padres de familia y reuniones de docentes para la planificación y evaluación de procesos.

**Plataformas digitales.** Uso de herramientas tecnológicas como correos electrónicos, grupos de mensajería, la página web institucional, plataforma institucional y redes sociales para compartir información relevante.

**Boletines y circulares.** Documentos impresos o digitales que resumen las actividades, logros y eventos de la institución.

**Tableros informativos.** Espacios físicos destinados a la publicación de noticias, actividades y anuncios importantes en puntos estratégicos de la institución.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELÉN

Pre - Escolar - Básica Primaria - Básica Secundaria - Media - Educación Por Ciclos

Licencia de funcionamiento No. 0713 del 03 de Septiembre de 2019

Código DANE: 308758800614 – NIT: 901893876-4

### GESTIÓN DIRECTIVA

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Código	PL-GDI-001	Versión	01	Vigencia	19-08-2024	Página 29 de 86
--------	------------	---------	----	----------	------------	-----------------

#### 8.2. Trabajo en equipo y colaborativo

El trabajo en equipo es esencial para la construcción de una comunidad educativa sólida y cohesionada. En Iemdebelen, El trabajo en equipo se gestiona por áreas, niveles y/o grados y proyectos institucionales; los maestros en general son cumplidores de su deber, respetan el trabajo de sus compañeros, que comparten estrategias y mantienen relaciones laborales cooperativas (comparten puntos de vista y consejos, sobre lo que les da resultado para poner en práctica en beneficio de los estudiantes) el ambiente es fraterno, de apoyo y mucha colaboración entre todos los integrantes de la comunidad educativa, existen diferencias pero se arreglan a través del dialogo.

Atendiendo a la última evaluación que señala que la institución se halla en el nivel de “apropiación”, y para llegar al siguiente nivel se propone que la ejecución de los diferentes proyectos y sus metodologías apunten al desarrollo y fortalecimiento del enfoque pedagógico que se pretende implementar, teniendo en cuenta la misión, visión de la institución y perfil del estudiante así.

- Trabajar los diferentes proyectos por dimensiones y que cada proyecto apunte a la misma dimensión.
- Establecer unos compromisos generales por parte de toda la comunidad en el desarrollo de cada proyecto, para que estos sean efectivos y se vivencien dentro y fuera de la institución, de tal manera, que el estudiante de Iemdebelen sea reconocido como tal.
- Dar prioridad a los proyectos transversales establecidos por la ley, sobre todo en aquellos en que la institución presenta debilidades.
- Fortalecer los espacios dentro del horario habitual o normal de clases para que se realicen las reuniones por departamentos de área.
- Crear mecanismos de incentivo y motivación para fortalecer la participación de los padres de familia en las actividades de la institución, sobre todo aquellas que tienen que ver la academia, disciplina y formación de los estudiantes y los entes del gobierno escolar.

Asimismo, se promueve la colaboración activa entre todos los miembros de la institución a través de.

**Equipos interdisciplinarios.** Los docentes trabajan de manera conjunta en proyectos que integran varias áreas del conocimiento, fomentando la cooperación y el aprendizaje colaborativo. **Redes de apoyo.** Se forman comités o grupos de trabajo para atender temas específicos, como la pastoral, el bienestar estudiantil o la inclusión educativa.

**Capacitaciones y talleres.** Espacios de formación que refuerzan habilidades de trabajo en equipo y fortalecen la relación entre los miembros de la comunidad educativa. **Espacios de diálogo.** Encuentros regulares para compartir ideas, resolver conflictos y tomar decisiones consensuadas.

#### 8.3. Identificación y divulgación de buenas prácticas

La institución fomenta una cultura de mejora continua mediante la identificación, documentación y divulgación de buenas prácticas que puedan ser replicadas y adaptadas por otros miembros de la



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELÉN

Pre - Escolar - Básica Primaria - Básica Secundaria - Media - Educación Por Ciclos

Licencia de funcionamiento No. 0713 del 03 de Septiembre de 2019

Código DANE: 308758800614 – NIT: 901893876-4

### GESTIÓN DIRECTIVA

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Código	PL-GDI-001	Versión	01	Vigencia	19-08-2024	Página 30 de 86
--------	------------	---------	----	----------	------------	-----------------

comunidad educativa. Estas prácticas se refieren a metodologías innovadoras, proyectos destacados y estrategias pedagógicas efectivas.

**Documentación.** Registro detallado de buenas prácticas en informes, documentos institucionales y su conservación. **Socialización.** Presentación de estas experiencias en reuniones pedagógicas, ferias académicas o eventos institucionales. **Divulgación.** Uso de medios digitales y boletines para compartir ejemplos de éxito y resultados positivos con toda la comunidad educativa. **Retroalimentación.** Espacios para evaluar e implementar sugerencias que enriquezcan las prácticas existentes.

lemdebelen se caracteriza por la identificación y divulgación de buenas prácticas, ya que su enfoque es en el desarrollo del ser humano y los valores, las directivas y el cuerpo docente se preocupan por la formación integral de los estudiantes y el buen desarrollo de hábitos que fomenten el buen clima y cultura institucional. Para fortalecer este proceso se proponen las siguientes estrategias.

- Establecer espacios a los docentes para dar a conocer sus propuestas e innovaciones pedagógicas que vayan en pro de la calidad educativa.
- Continuar con las visitas domiciliarias, dirigidas por el departamento de psicoorientación.
- Invitar a la comunidad externa a presenciar y participar en actividades académicas, culturales y deportivas en las cuales se evidencien las potencialidades de la comunidad educativa

#### 8.4. Promoción de valores cristianos institucionales

La cultura institucional se encuentra profundamente arraigada en los valores cristianos que guían el quehacer educativo de lemdebelen. Estos valores son integrados de manera transversal en todas las actividades y se refuerzan a través de: **Devocionales diarios.** Espacios dedicados a la reflexión y el fortalecimiento espiritual. **Primicias mensuales.** Espacio del primer día académico de cada mes en acción de gracias a nuestros Dios padre celestial. **Proyectos comunitarios.** Actividades que promueven la solidaridad, el respeto y el amor al prójimo. **Celebraciones especiales.** Conmemoraciones de fechas significativas para la institución y la comunidad cristiana.

#### 8.5. Cultura del cuidado

La **cultura del cuidado** en la Institución Educativa Microempresarial de Belén es un eje fundamental que abarca iniciativas integrales para promover el bienestar físico, mental, social y emocional de toda la comunidad educativa. Esta cultura se refleja en prácticas como las **pausas activas**, diseñadas para interrumpir el sedentarismo y mejorar la concentración mediante ejercicios físicos breves, que fomentan la relajación y reducen el estrés académico. Asimismo, la institución desarrolla programas de **educación en salud**, donde se sensibiliza a estudiantes, docentes y familias sobre la importancia de hábitos saludables, como una alimentación equilibrada, hidratación adecuada y la práctica regular de actividad física. Estos programas se complementan con campañas permanentes sobre higiene personal, autocuidado y prevención de enfermedades, reforzando valores esenciales en el cuidado personal y colectivo.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELÉN

Pre - Escolar - Básica Primaria - Básica Secundaria - Media - Educación Por Ciclos

Licencia de funcionamiento No. 0713 del 03 de Septiembre de 2019

Código DANE: 308758800614 – NIT: 901893876-4

### GESTIÓN DIRECTIVA

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Código	PL-GDI-001	Versión	01	Vigencia	19-08-2024	Página 31 de 86
--------	------------	---------	----	----------	------------	-----------------

La institución también promueve **estrategias de salud mental**, como talleres de manejo del estrés, inteligencia emocional y habilidades para la vida, impartidos por profesionales en orientación escolar. Estas actividades buscan equipar a los estudiantes con herramientas para enfrentar los retos cotidianos y desarrollar resiliencia. Además, se fomentan **prácticas de cuidado ambiental**, mediante proyectos de reciclaje, mantenimiento de zonas verdes y actividades pedagógicas que destacan la importancia de preservar el entorno natural como parte de un cuidado integral.

En el ámbito de la convivencia, se implementan espacios de diálogo, como círculos restaurativos y jornadas de reflexión, que fortalecen la empatía, el respeto y el sentido de comunidad. También se promueven actividades recreativas, artísticas y culturales que estimulan la creatividad y el desarrollo integral de los estudiantes, a la vez que se reconoce la importancia del descanso activo. Estas acciones se realizan en un entorno físico seguro y saludable, donde la institución garantiza instalaciones limpias, ventiladas y adecuadas para la enseñanza y el aprendizaje. En conjunto, estas estrategias consolidan una cultura del cuidado que trasciende lo individual, promoviendo una visión compartida de bienestar y convivencia armónica.

## 9. CLIMA ESCOLAR

El **clima escolar** en la Institución Educativa Microempresarial de Belén está fundamentado en valores de respeto, equidad e inclusión, los cuales son promovidos y sostenidos a través de estrategias institucionales claras y bien estructuradas. La implementación del **Manual de Convivencia** es un eje central para garantizar la armonía en las relaciones interpersonales, ya que establece de manera detallada los derechos y deberes de todos los miembros de la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes, personal administrativo y familias. Este documento no solo actúa como una guía normativa, sino también como una herramienta pedagógica que fomenta la construcción de una cultura basada en principios cristianos inclusivos, en la que el diálogo y la convivencia pacífica son prioritarios.

El **Reglamento Docente** complementa este esfuerzo, estableciendo estándares claros de conducta profesional, normas éticas y directrices pedagógicas que aseguran un liderazgo positivo en las aulas y un entorno de aprendizaje estimulante. Los docentes, como modelos de comportamiento, juegan un papel esencial en la promoción de un clima escolar positivo, actuando como mediadores y orientadores en situaciones de conflicto.

En cuanto al **manejo de conflictos**, la institución adopta un enfoque preventivo y restaurativo, gestionado de manera articulada por las coordinaciones académica y de convivencia. Los conflictos son abordados desde una perspectiva constructiva, comenzando con un diagnóstico situacional que permite identificar las causas subyacentes del problema. Para casos menores, se implementan estrategias inmediatas como el diálogo entre las partes involucradas, mediación por parte de docentes o coordinadores, y la implementación de acuerdos de convivencia. Cuando los conflictos son más complejos, se activa un protocolo de intervención que incluye la participación de un equipo interdisciplinario conformado por psicólogos, orientadores escolares y, en algunos casos, representantes de las familias.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELÉN

Pre - Escolar - Básica Primaria - Básica Secundaria - Media - Educación Por Ciclos

Licencia de funcionamiento No. 0713 del 03 de Septiembre de 2019

Código DANE: 308758800614 – NIT: 901893876-4

### GESTIÓN DIRECTIVA

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

<b>Código</b>	PL-GDI-001	<b>Versión</b>	01	<b>Vigencia</b>	19-08-2024	<b>Página 32 de 86</b>
---------------	------------	----------------	----	-----------------	------------	------------------------

Este proceso es complementado con talleres de habilidades socioemocionales, círculos restaurativos y sesiones de reflexión grupal, diseñadas para fomentar la empatía, el respeto mutuo y la resolución pacífica de problemas. Además, se realizan jornadas de formación y sensibilización para toda la comunidad educativa, donde se abordan temas como la comunicación asertiva, la gestión emocional y el fortalecimiento de los valores institucionales.

De esta manera, el manejo de conflictos no se limita a resolver situaciones puntuales, sino que se convierte en una oportunidad pedagógica para desarrollar competencias ciudadanas en los estudiantes y fortalecer el tejido social dentro de la institución. Estas prácticas, junto con la promoción de un ambiente de confianza y apoyo mutuo, consolidan un **clima escolar** que no solo mejora el rendimiento académico, sino que también contribuye a formar individuos íntegros, capaces de convivir y participar de manera activa y responsable en la sociedad.

## 10. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La gestión integral de la Institución Educativa Microempresarial de Belén está fundamentada en la articulación eficiente entre el talento humano y los recursos físicos y financieros disponibles. Este enfoque busca garantizar un ambiente educativo óptimo, la excelencia académica y el cumplimiento de los objetivos institucionales, dentro de un marco de sostenibilidad, inclusión y mejora continua.

### 10.1. Gestión del talento humano

El talento humano es el motor principal de la institución, y su gestión se realiza a través de políticas claras que promueven el desarrollo profesional, el bienestar laboral y la motivación del personal. La institución establece procesos rigurosos de selección, inducción, evaluación y capacitación para garantizar que sus colaboradores sean personas altamente calificadas y comprometidas con la misión educativa.

#### 10.1.1. Selección y contratación

La selección del personal docente y administrativo se realiza bajo criterios de competencias técnicas, experiencia y afinidad con los valores cristianos e inclusivos de la institución. Los procesos son transparentes y buscan atraer perfiles alineados con el modelo pedagógico constructivista.

#### 10.1.2. Capacitación y desarrollo profesional.

Se promueve la formación continua mediante talleres, seminarios y programas de actualización en pedagogía, gestión escolar y uso de tecnologías. También se realizan actividades de desarrollo humano orientadas al fortalecimiento de habilidades socioemocionales. La formación continua y el desarrollo profesional son pilares esenciales para garantizar que los docentes y el personal administrativo puedan responder de manera efectiva a los desafíos educativos y administrativos. A continuación, se presenta una tabla que detalla los aspectos clave de la capacitación y desarrollo profesional implementados en la institución.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELÉN

Pre - Escolar - Básica Primaria - Básica Secundaria - Media - Educación Por Ciclos

Licencia de funcionamiento No. 0713 del 03 de Septiembre de 2019

Código DANE: 308758800614 – NIT: 901893876-4

### GESTIÓN DIRECTIVA

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Código	PL-GDI-001	Versión	01	Vigencia	19-08-2024	Página 33 de 86
--------	------------	---------	----	----------	------------	-----------------

Área de Capacitación	Descripción	Estrategias Implementadas	Beneficios Esperados
Actualización Pedagógica	Formación en metodologías activas y el modelo pedagógico constructivista, con especial énfasis en la estrategia Montessori para preescolar.	- Talleres interactivos. - Conferencias con expertos. - Observación de clases modelo.	- Innovación en prácticas de enseñanza.- Mayor compromiso con el aprendizaje significativo.
Uso de Tecnologías Educativas	Desarrollo de competencias en herramientas tecnológicas y plataformas educativas que potencien el proceso de enseñanza-aprendizaje.	- Cursos sobre herramientas como Google Classroom, planeador de clases digital, la plataforma institucional y Canva.- Implementación de laboratorios de aprendizaje digital.	- Mejora en la integración de tecnología en las clases.- Incremento en la motivación de los estudiantes.
Habilidades Socioemocionales	Capacitación en manejo de emociones, resolución de conflictos y liderazgo, para fomentar un ambiente escolar inclusivo y empático.	- Talleres vivenciales.- Dinámicas grupales.- Sesiones con expertos en psicología educativa.	- Incremento del bienestar docente.- Fortalecimiento de relaciones interpersonales positivas.
Gestión Educativa	Desarrollo de competencias en planificación, seguimiento y evaluación de proyectos educativos y curriculares.	Capacitación en manejo de indicadores de calidad educativa.	- Eficiencia en la ejecución de proyectos institucionales.- Mejora en la calidad de los procesos educativos.
Inclusión y Diversidad	Sensibilización y formación en estrategias para atender a estudiantes con necesidades educativas especiales y fomentar una cultura inclusiva.	- Jornadas especializadas en inclusión educativa.- Capacitación diligenciamiento formato PIAR.	- Mejor adaptación a las necesidades de los estudiantes.- Promoción de un ambiente inclusivo.
Formación en Valores Cristianos	Refuerzo de los valores y principios cristianos a través de actividades que integren la espiritualidad en la práctica docente y administrativa.	- Jornadas de reflexión espiritual.- Participación en talleres bíblicos y comunitarios.	- Refuerzo de la identidad cristiana institucional.- Fortalecimiento del compromiso ético y moral.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELÉN

Pre - Escolar - Básica Primaria - Básica Secundaria - Media - Educación Por Ciclos

Licencia de funcionamiento No. 0713 del 03 de Septiembre de 2019

Código DANE: 308758800614 – NIT: 901893876-4

### GESTIÓN DIRECTIVA

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Código	PL-GDI-001	Versión	01	Vigencia	19-08-2024	Página 34 de 86
--------	------------	---------	----	----------	------------	-----------------

Liderazgo y Trabajo en Equipo	Desarrollo de habilidades de liderazgo pedagógico y trabajo colaborativo para potenciar la cohesión del equipo docente y administrativo.	- Programas de mentoring.- Dinámicas grupales enfocadas en la resolución de problemas.- Conferencias motivacionales.	- Fortalecimiento del trabajo en equipo.- Promoción de líderes pedagógicos efectivos.
Prevención y Bienestar	Capacitación en prevención de riesgos psicosociales y físicos en el entorno escolar, así como en estrategias de autocuidado.	- Charlas sobre ergonomía y manejo del estrés.- Pausas activas en reuniones.- Acceso a programas de bienestar integral.	- Mejora en la salud física y mental del personal.- Reducción de ausentismo laboral.
Evaluación por Competencias	Capacitación en diseño y aplicación de instrumentos de evaluación por competencias para garantizar un enfoque más personalizado en la medición del aprendizaje.	- Talleres sobre rúbricas de evaluación.- Simulacros de aplicación de competencias específicas.- Observación entre pares para evaluar estrategias.	- Mayor objetividad en la evaluación de los estudiantes.- Enriquecimiento del aprendizaje significativo.

#### 10.1.3. Bienestar laboral

La institución implementa programas que incluyen pausas activas, actividades conmemorativas, recreativas, y reconocimientos por logros destacados para fomentar un ambiente de trabajo positivo. Asimismo, se asegura de proporcionar condiciones laborales dignas y justas.

#### 10.1.4. Evaluación de desempeño

Anualmente se realiza una evaluación integral que considera competencias pedagógicas, habilidades interpersonales y el impacto en el aprendizaje de los estudiantes. Esta evaluación permite identificar oportunidades de mejora y diseñar planes de desarrollo personalizados.

#### 10.2. Administración de la planta física y recursos institucionales

La administración eficiente de los recursos materiales y financieros de la institución es esencial para garantizar un entorno educativo seguro, funcional y en constante evolución, que responda a las necesidades de la comunidad educativa.

##### 10.2.1. Infraestructura educativa



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELÉN

Pre - Escolar - Básica Primaria - Básica Secundaria - Media - Educación Por Ciclos

Licencia de funcionamiento No. 0713 del 03 de Septiembre de 2019

Código DANE: 308758800614 – NIT: 901893876-4

### GESTIÓN DIRECTIVA

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Código	PL-GDI-001	Versión	01	Vigencia	19-08-2024	Página 35 de 86
--------	------------	---------	----	----------	------------	-----------------

La institución cuenta con espacios adecuados para el aprendizaje, incluyendo aulas equipadas, laboratorio de ciencias, sala de informática, emisora institucional, oficinas administrativas, biblioteca, áreas deportivas, cafetería, área de primeros auxilios y salón de uso múltiple. El mantenimiento preventivo y correctivo de estas instalaciones se realiza regularmente para asegurar su óptimo estado.

#### 10.2.2. Recursos didácticos y tecnológicos

Se invierte en la adquisición de materiales pedagógicos, equipos tecnológicos (Computadores, videobeams, parlantes y afines) y software educativo para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, se gestiona un sistema de préstamo eficiente para garantizar el acceso equitativo a estos recursos.

#### 10.2.3. Gestión financiera para infraestructura

La institución maneja un presupuesto anual planificado que prioriza inversiones en infraestructura, formación docente y bienestar estudiantil. La transparencia en el uso de los recursos es una prioridad, por lo que se realizan auditorías internas y se rinden informes periódicos al Consejo Directivo.

#### 10.2.4. Sostenibilidad ambiental

Como parte de nuestro compromiso con el medio ambiente, la institución implementa programas de reciclaje, uso eficiente de energía y agua, y sensibilización sobre prácticas sostenibles entre estudiantes y personal.

#### 10.3. Indicadores de gestión

Para evaluar el impacto y la eficiencia de estas áreas, se implementan indicadores que permiten un monitoreo constante y la toma de decisiones basadas en datos. A continuación, se presenta un ejemplo de los principales indicadores utilizados.

Área	Indicador	Frecuencia	Meta Anual
Talento Humano	Satisfacción del personal	Semestral	≥ 85% de satisfacción
Capacitación	Participación en formación continua	Anual	≥ 90% del personal
Infraestructura	Índice de mantenimiento realizado	Anual	100% de las instalaciones
Recursos Didácticos	Disponibilidad de materiales pedagógicos	Trimestral	≥ 95% de las necesidades
Gestión Financiera	Ejecución del presupuesto	Anual	100% según el plan



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELÉN

Pre - Escolar - Básica Primaria - Básica Secundaria - Media - Educación Por Ciclos

Licencia de funcionamiento No. 0713 del 03 de Septiembre de 2019

Código DANE: 308758800614 – NIT: 901893876-4

### GESTIÓN DIRECTIVA

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Código	PL-GDI-001	Versión	01	Vigencia	19-08-2024	Página 36 de 86
--------	------------	---------	----	----------	------------	-----------------

#### 10.4. Sistema de tarifas

La **INSTITUCION EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELEN** se encuentra clasificada en el Régimen de Libertad Regulada para la fijación de costos educativos, según resolución anual emitida por la Secretaría de Educación de Soledad.

##### 10.4.1. Costos educativos

Los costos educativos son ajustados anualmente de acuerdo con las disposiciones emanadas por la Secretaría de Educación de Soledad, para el sistema de tarifas del régimen de libertad regulada.

Los costos educativos correspondientes a matrícula, pensión, cobros periódicos y otros cobros, para el año lectivo se encuentran alineados bajo la resolución de costos emitida anualmente por la Secretaria de Educación de Soledad.

**Parágrafo 1.** El valor matricula de validaciones se cancela al inicio de cada semestre académico, el calendario académico institucional está compuesto con (2) semestres al año.

##### DECRETO 1075 DE 2015. ARTÍCULO 2.3.2.2.1.1. AUTORIZACIÓN.

Los establecimientos educativos privados que ofrezcan la educación formal en cualquiera de sus niveles, preescolar, básica y media, serán autorizados para la aplicación de tarifas de matrículas, pensiones y cobros periódicos, originados en la prestación del servicio educativo, de acuerdo con las normas contenidas en el presente Capítulo.

La definición y autorización de matrículas, pensiones y cobros periódicos constituye un sistema que hace parte integral del Proyecto Educativo Institucional y es contenido del mismo, en los términos del artículo 2.3.3.1.4.1. Del presente Decreto.

##### 10.4.2. Pagos de los costos

El cobro de dicha pensión podrá hacerse en mensualidades, según se haya establecido en el sistema de matrículas y pensiones, definido por el establecimiento educativo en su proyecto educativo institucional.

##### 10.4.3. Cobros Periódicos

Son las sumas que pagan periódicamente los padres de familia o acudientes que voluntariamente lo hayan aceptado, por concepto de servicios de programa Pre lcfes institucional, transporte escolar y afines, prestados por el establecimiento educativo privado. Estos cobros no constituyen elemento propio de la prestación del servicio educativo, pero se originan como consecuencia del mismo.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELÉN

Pre - Escolar - Básica Primaria - Básica Secundaria - Media - Educación Por Ciclos

Licencia de funcionamiento No. 0713 del 03 de Septiembre de 2019

Código DANE: 308758800614 – NIT: 901893876-4

### GESTIÓN DIRECTIVA

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Código	PL-GDI-001	Versión	01	Vigencia	19-08-2024	Página 37 de 86
--------	------------	---------	----	----------	------------	-----------------

#### 10.4.4. Seguro estudiantil

Se dispone el seguro estudiantil como un cobro obligatorio dentro del proceso de matrícula anual institucional del estudiante, el cual deberá ser cancelado junto con la tarifa de matrícula como un costo independiente.

El padre de familia que se abstenga de adquirir dicho seguro, se responsabiliza de los accidentes que puedan presentarse afectando la salud y la vida de su acudido, ver artículos 17, 18 y 39 literal 1 de la ley 1098 de 2006. La Institución se exime de toda responsabilidad, por accidentes ocurridos a estudiantes, matriculados sin seguro estudiantil, o sin adhesión a la EPS, resaltando que la seguridad en salud, estudiantil, no se sujeta a consenso, sino que será exigida con carácter obligatorio.

### 11. ESTRATEGIA PEDAGOGICA

La Institución Educativa Microempresarial de Belén se destaca por un enfoque educativo centrado en el desarrollo integral de los estudiantes, donde se combinan estrategias pedagógicas innovadoras, un modelo pedagógico constructivista y herramientas didácticas específicas que potencian el aprendizaje significativo. Este enfoque está alineado con los valores cristianos y una visión inclusiva que reconoce las necesidades y capacidades de cada estudiante.

#### 11.1. Modelo pedagógico institucional

El **modelo constructivista** adoptado por la institución pone énfasis en el aprendizaje activo, donde los estudiantes construyen su conocimiento a partir de experiencias previas y su interacción con el entorno. Este enfoque promueve la autonomía, el pensamiento crítico y la resolución de problemas, elementos esenciales para la formación de ciudadanos responsables y comprometidos con la sociedad.

Dentro de este modelo, la inclusión juega un papel crucial. Se promueve un ambiente de aprendizaje en el que cada estudiante, independientemente de sus diferencias culturales, cognitivas o físicas, encuentra apoyo para desarrollar su potencial. Para ello, se implementan adaptaciones curriculares y estrategias diferenciadas que responden a las necesidades individuales.

La estrategia pedagógica se fundamenta en el uso de metodologías activas que motivan al estudiante a participar en su propio proceso de aprendizaje. Estas incluyen.

- **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP).** Permite a los estudiantes explorar temas de interés y desarrollar competencias transversales a través de la investigación y la colaboración.
- **Educación Religiosa.** Integra principios cristianos como la solidaridad, la honestidad y el respeto, no solo como contenidos, sino como prácticas diarias en la convivencia escolar.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELÉN

Pre - Escolar - Básica Primaria - Básica Secundaria - Media - Educación Por Ciclos

Licencia de funcionamiento No. 0713 del 03 de Septiembre de 2019

Código DANE: 308758800614 – NIT: 901893876-4

## GESTIÓN DIRECTIVA

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Código	PL-GDI-001	Versión	01	Vigencia	19-08-2024	Página 38 de 86
--------	------------	---------	----	----------	------------	-----------------

Componente	Modelo Constructivista	Estrategia Pedagógica	Impacto en el Estudiante
Rol del Estudiante	Constructor activo del conocimiento.	Participación en proyectos, aprendizaje práctico y colaborativo.	Desarrollo de pensamiento crítico y autonomía.
Enseñanza Personalizada	Adaptación a las necesidades y estilos de aprendizaje.	Uso de herramientas diferenciadas, método Montessori.	Inclusión y atención a la diversidad.
Uso de Tecnología	Integración como medio para explorar y crear conocimiento.	Implementación de plataformas y recursos digitales.	Competencia tecnológica y preparación para el futuro.
Valores y Ética	Fomento de principios y valores en la convivencia escolar.	Actividades formativas y reflexión espiritual.	Desarrollo moral y ético en un marco cristiano.

Tabla. Relación entre estrategia y modelo pedagógico

#### 11.1.1. Integración de tecnología educativa

La institución incorpora herramientas tecnológicas para fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje. Esto incluye el uso de plataformas digitales, laboratorios virtuales y recursos interactivos que enriquecen las experiencias educativas y preparan a los estudiantes para un entorno globalizado.

#### 11.2. Diseño pedagógico curricular

El diseño pedagógico y el plan de estudios de la Iemdebelen representan el núcleo estratégico del proceso educativo, orientado a garantizar una enseñanza integral que articule el desarrollo cognitivo, emocional, social y espiritual de los estudiantes. Fundamentado en un modelo pedagógico constructivista, este diseño combina enfoques innovadores, métodos inclusivos y estrategias didácticas adaptadas a las necesidades de la comunidad educativa, integrando valores cristianos y principios éticos. A través de un plan de estudios estructurado, se busca formar ciudadanos críticos, creativos y comprometidos, capaces de afrontar los desafíos del entorno global y aportar significativamente a la sociedad.

##### 11.2.1. Plan de estudio Educación preescolar

Según artículo 12 decreto 2247 DE 1997, los procesos curriculares se desarrollan mediante la ejecución de proyectos lúdico- pedagógicos y actividades que tengan en cuenta la integración de las dimensiones del desarrollo humano como son. Anexo a continuación,

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELÉN**

Pre - Escolar - Básica Primaria - Básica Secundaria - Media - Educación Por Ciclos

Licencia de funcionamiento No. 0713 del 03 de Septiembre de 2019

Código DANE: 308758800614 – NIT: 901893876-4

**GESTIÓN DIRECTIVA****PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

<b>Código</b>	PL-GDI-001	<b>Versión</b>	01	<b>Vigencia</b>	19-08-2024	<b>Página 39 de 86</b>
---------------	------------	----------------	----	-----------------	------------	------------------------

**PLAN DE ESTUDIO - PREESCOLAR - NIVELACION**

Dimensiones	Grado Párvulo	Grado Pre Jardín	Grado Jardín	Grado transición	Grado nivelacion
	I.H	I.H	I.H	I.H	I.H
Cognitive development					
Mathematics	4	4	4	4	4
Technology	1	1	1	1	1
Language and communication					
Language	4	4	4	4	4
Literacy	1	1	1	1	1
English	4	4	4	4	4
Understand the world					
Science	3	3	3	3	3
Creative expression					
Arts	1	1	1	1	1
Social and emotional development					
Religión	1	1	1	1	1
Physical development					
Body Movement	1	1	1	1	1
<b>I.H Semanal</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>20</b>

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELÉN**

Pre - Escolar - Básica Primaria - Básica Secundaria - Media - Educación Por Ciclos

Licencia de funcionamiento No. 0713 del 03 de Septiembre de 2019

Código DANE: 308758800614 – NIT: 901893876-4

**GESTIÓN DIRECTIVA****PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL****Código**

PL-GDI-001

**Versión**

01

**Vigencia**

19-08-2024

**Página 40 de 86****11.2.2. Educación básica primaria (grados 1° a 5°)****PLAN DE ESTUDIO - PRIMARIA**

Áreas	Grado Primero	Grado Segundo	Grado Tercero	Grado Cuarto	Grado Quinto
	I.H	I.H	I.H	I.H	I.H
<b>Science</b>					
Science	4	4	4	4	4
<b>Ciencias Sociales</b>					
Social studies (Global)	2	2	2	2	2
Sociales	4	4	4	4	4
<b>Mathematics</b>					
Mathematics	4	4	4	4	4
<b>Language and communication</b>					
Language	4	4	4	4	4
Literacy	2	2	2	2	2
English	4	4	4	4	4
<b>Physical development</b>					
Physical Education	2	2	2	2	2
<b>Educación Artística</b>					
Arts	1	1	1	1	1
Music	1	1	1	1	1
<b>Educación Religiosa y moral</b>					
Religion	1	1	1	1	1
<b>Technology</b>					
Technology	1	1	1	1	1
<b>I.H Semanal</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELÉN

Pre - Escolar - Básica Primaria - Básica Secundaria - Media - Educación Por Ciclos

Licencia de funcionamiento No. 0713 del 03 de Septiembre de 2019

Código DANE: 308758800614 – NIT: 901893876-4

## GESTIÓN DIRECTIVA

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

<b>Código</b>	PL-GDI-001	<b>Versión</b>	01	<b>Vigencia</b>	19-08-2024	<b>Página 41 de 86</b>
---------------	------------	----------------	----	-----------------	------------	------------------------

### 11.2.3. Educación básica secundaria (6° a 9°) y media (10° y 11°)

#### PLAN DE ESTUDIO - SECUNDARIA Y MEDIA

Áreas	Grado Sexto	Grado Séptimo	Grado Octavo	Grado Noveno	Grado Décimo	Grado Undécimo
	I.H	I.H	I.H	I.H	I.H	I.H
<b>Science</b>						
Science	4	4	4			
Biology				3	1	1
Physics				1	2	2
Chemistry					2	2
<b>Ciencias Sociales</b>						
Social Studies (Global)	2	2	2	2	1	1
Sociales	2	2	2	2	2	2
Electiva (Democracia - competencias ciudadanas)					1	1
<b>Philosophy</b>						
Philosophy					1	1
<b>Mathematics</b>						
Mathematics	3	3	3	3		
Geometry	1	1	1	1	1	1
Statistics					1	1
Pre calculus					2	
Calculus						2
Economics					1	1
<b>Language and communication</b>						
Language	4	4	4	4	3	3
Literacy	1	1	1	1	1	1
<b>Modern Languages</b>						
English	4	4	4	4	3	3
French	1	1	1	1	1	1
<b>Physical development</b>						
Physical Education	2	2	2	2	2	2
<b>Educación Artística</b>						
Arts	1	1	1	1	1	1
Music	1	1	1	1	1	1
<b>Educación Religiosa y moral</b>						
Religion	1	1	1	1	1	1
<b>Technology</b>						
Technology	2	2	2	2	1	1
<b>Emprendimiento</b>						
Emprendimiento	1	1	1	1	1	1
<b>I.H Semanal</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>

**Parágrafo 1.** Para Los alumnos con necesidades educativas especiales (NEE) se desarrollaran como plan de mejoramiento institucional los Planes Individuales de acuerdo a los ajustes razonables (PIAR) y



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELÉN

Pre - Escolar - Básica Primaria - Básica Secundaria - Media - Educación Por Ciclos

Licencia de funcionamiento No. 0713 del 03 de Septiembre de 2019

Código DANE: 308758800614 – NIT: 901893876-4

### GESTIÓN DIRECTIVA

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

<b>Código</b>	PL-GDI-001	<b>Versión</b>	01	<b>Vigencia</b>	19-08-2024	<b>Página 42 de 86</b>
---------------	------------	----------------	----	-----------------	------------	------------------------

Diseño Universal de aprendizaje (DUA), como herramienta para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de las personas con discapacidad, basados en la caracterización pedagógica y social, que incluye los apoyos y ajustes razonables requeridos para el estudiante, entre ellos los curriculares, de infraestructura y todos los demás necesarios para garantizar el aprendizaje, la participación, permanencia y promoción. Todo lo anterior, en alineación con el Decreto 1421 de 2017 (Atención Educativa a la Población con Discapacidad)

### 11.3. Criterios de evaluación institucional

La evaluación en Iemdebelen se caracteriza por tener en cuenta al estudiante como individuo, como ser integral y como un conjunto dinámico de las tres dimensiones que conforman su proyecto de vida: académica, social y personal. En este sentido, su proceso evaluativo se caracteriza por la integración entre lo cualitativo y lo cuantitativo teniendo en cuenta sus fortalezas desde cada uno de los componentes que integran su formación como ser humano desde el conocimiento y la relación con sus pares.

#### 11.3.1. Criterios Nivel Preescolar

Se evaluará por dimensiones de forma cualitativa. (DECRETO 2247 de 1997). La evaluación que se realiza es de carácter cualitativo y se concibe como un proceso continuo y sistemático, que permite al docente darse cuenta del avance cognitivo del pensamiento de los niños de manera constante y continua y la forma en que ellos interactúan. De este modo, la evaluación permite generar estrategias educativas que ayudan a los niños a progresar y a transformar las dificultades que se les presentan.

Teniendo en cuenta lo anterior, la valoración en los niveles de preescolar se realizará así: desempeño alcanzado, desempeño en proceso, desempeño con dificultad.

NIVEL PREESCOLAR		
Desempeño	Carácter	Descripción
Desempeño alcanzado	(Superior – Alto)	Cuando el estudiante ha demostrado un avance significativo en su proceso de formación integral.
Desempeño en proceso	(Básico)	Cuando el estudiante requiere acciones para superar las debilidades en su proceso de formación integral.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELÉN

Pre - Escolar - Básica Primaria - Básica Secundaria - Media - Educación Por Ciclos

Licencia de funcionamiento No. 0713 del 03 de Septiembre de 2019

Código DANE: 308758800614 – NIT: 901893876-4

### GESTIÓN DIRECTIVA

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Código	PL-GDI-001	Versión	01	Vigencia	19-08-2024	Página 43 de 86
--------	------------	---------	----	----------	------------	-----------------

<b>Desempeño con dificultad</b>	(Bajo)	Quando el estudiante presenta dificultades para alcanzar un avance significativo en su proceso de formación integral.
---------------------------------	--------	---

Si al término del periodo formativo, el estudiante presenta un desempeño con dificultad, se hará una concertación con el padre de familia para valorar el proceso alcanzado con el niño y la continuidad en el mismo grado.

- **Evaluación de periodo.** Se refiere a la evaluación que presentan los estudiantes al concluir cada uno de los periodos académicos. Sí el estudiante no presenta dicha evaluación en las fechas establecidas desde el inicio del año escolar, lo presentará en las fechas de nivelación respectivas.

**Parágrafo 1.** En ningún momento del proceso se tomará la valoración de desempeño con dificultad como un criterio de No promoción del estudiante; se tomará como un parámetro de reflexión y concertación con el padre de familia a fin de tomar determinaciones en pro de la cualificación de sus procesos de aprendizaje.

#### 11.3.2. Criterios Niveles de educación básica y media

lemdebelen establece para educación básica y media vocacional los siguientes criterios para la valoración de los desempeños de los estudiantes en el desarrollo cognitivo, personal y social con fundamento en el Decreto 1075 de 26 de mayo de 2015 y guía de aplicación. En la cual se estipula que.

De conformidad con la aplicación de la norma (Decreto 1075 de 26 de mayo de 2015) se establece que, para efectos de movilidad de los estudiantes a nivel nacional, se reconoce con la valoración de desempeño básico aquel estudiante que ha dado cumplimiento a las metas de calidad fijadas por el MEN (estándar básico de competencia).

- a) Las disposiciones y orientaciones del MEN en cumplimiento del proceso de valoración de los aprendizajes de los estudiantes, contempla que la evaluación actitudinal o comportamental no pretende realizar un juicio moral del estudiante, pero si busca orientar su proceso formativo y que **—en ningún momento hace parte de la promoción del estudiante—**.
- b) Los resultados obtenidos a través del uso de instrumentos que permitan valorar el desempeño de los estudiantes, (desarrollo cognitivo) se caracterizarán porque sustentan el dominio de los procesos de comprensión, argumentación y el desarrollo del pensamiento crítico; es decir, en ningún instrumento se debe valorar o tomar, como referencia de promoción, la repetición de información desde un punto de vista memorístico.
- c) El proceso de cada período académico tendrá una valoración del 80%, con relación a los 3



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELÉN

Pre - Escolar - Básica Primaria - Básica Secundaria - Media - Educación Por Ciclos

Licencia de funcionamiento No. 0713 del 03 de Septiembre de 2019

Código DANE: 308758800614 – NIT: 901893876-4

### GESTIÓN DIRECTIVA

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

<b>Código</b>	PL-GDI-001	<b>Versión</b>	01	<b>Vigencia</b>	19-08-2024	<b>Página 44 de 86</b>
---------------	------------	----------------	----	-----------------	------------	------------------------

niveles de la competencia (Cognitivo-Procedimental-Actitudinal), como se expresa en la siguiente tabla.

NIVEL BÁSICA Y MEDIA VOCACIONAL				
Cognitivo	Procedimental	Actitudinal	Examen Final	Total
35%	35%	10%	20%	100%
80%			20%	100%
Representa el 100% al corte del Pre informe de periodo				

- d) El examen final de cada período permite apreciar el avance del estudiante en el proceso formativo y tendrá un valor del 20% de la valoración final del periodo académico.

#### 11.3.2.1. Componentes de la evaluación

En la evaluación educativa se persiguen logros, entendiéndose estos, como un desempeño, avance o progreso en cualquiera de las dimensiones del ser humano, y que se ha fijado como propósito o meta (Estándares). Estos estarán basados en los lineamientos curriculares y estándares fijados para cada área académica por el Ministerio de Educación Nacional (MEN). Así mismo para determinar qué tan distante se está del logro (aprendizaje propuesto), se definirán los indicadores de logro (desempeños de aprendizaje o subprocesos), los cuales permitirán identificar y valorar el estado en que se encuentra la estudiante, con respecto a un conocimiento, valor, actitud, habilidad o destreza.

Los estudiantes de cada grado en cada una de las áreas y/o asignaturas tendrán un número determinado de logros para evaluar según la intensidad horaria de esta asignatura, cada logro será evaluado teniendo en cuenta los (O algunos) de los siguientes componentes que se reflejarán en tareas específicas (Evaluaciones escritas, evaluaciones orales, talleres, actividades para la casa, participación en clase, entre otras).

La evaluación debe ser coherente con una **didáctica constructivista** fundamento de nuestro marco pedagógico y de la filosofía del colegio que respeta distintos tipos de inteligencia y ritmos de aprendizaje. En lemdebelen, se evalúa.

**Dimensión académica.** Para evaluar la dimensión académica se debe tener en cuenta que el proceso de valoración integral debe estar ligado a los estándares, enmarcarse dentro de las competencias y ser de carácter contextual. Del mismo modo, sus resultados deben ser comunicados oportunamente a los



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELÉN

Pre - Escolar - Básica Primaria - Básica Secundaria - Media - Educación Por Ciclos

Licencia de funcionamiento No. 0713 del 03 de Septiembre de 2019

Código DANE: 308758800614 – NIT: 901893876-4

### GESTIÓN DIRECTIVA

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Código	PL-GDI-001	Versión	01	Vigencia	19-08-2024	Página 45 de 86
--------	------------	---------	----	----------	------------	-----------------

estudiantes y mantener un proceso constante de retroalimentación. Así pues, en la dimensión académica se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- **Comprensión conceptual (cognitivo).** Conocimiento adquirido por El estudiante, en el desarrollo de procesos de aprendizaje y adquisición de competencias. Orienta el avance en el dominio conceptual en las disciplinas académicas: definiciones, comparaciones y dominio de los núcleos temáticos de cada área; tendrá como acciones propias la interpretación, argumentación y/o exposición; es decir, evalúa el conocimiento teórico y la capacidad intelectual del estudiante.

La valoración cognitiva corresponde al promedio de las diversas evaluaciones que desde diferentes formas de medir los saberes resultados de los procesos, se pueden llevar a cabo dentro de las áreas. Es así que incluye: evaluaciones tipo test (opción múltiple, preguntas problémicas, pregunta abierta, match, falso o verdadero, completar), ensayos, debates, mesas redondas, trabajos escritos, exposiciones, informes de investigación competencias dentro y fuera del colegio, entre otros todo aquello que sea concordante con los estándares de las asignaturas.

- **Conocimiento procedimental.** Conjunto de acciones del estudiante que evidencian el desarrollo de las competencias. Se tendrán como acciones: trabajos en clase, presentación de tareas, participación voluntaria, talleres, actividades pedagógicas, trabajos de consulta, proyectos, técnicas grupales, conversatorios, dramatizaciones, prácticas de laboratorio, salidas de campo, conferencias, informes de actualidad, video-foros-guiados, composiciones, entre otras.

La valoración de procesos corresponde al promedio de los diversos criterios y elementos valorativos dentro de las actividades de clase y que sintetizan el desarrollo de la comprensión y la aplicación del saber hacer. En este sentido, dentro de los criterios para tener en cuenta a la hora de valorar este punto, se encuentran: tareas, trabajos en clase, desempeño dentro de actividades generadoras, de socialización o de sistematización, informes de laboratorio, reseñas, procesos escritos dentro del área, entre otros.

#### Dimensión social.

- **Desarrollo actitudinal.** Interés y motivación que manifiesta El estudiante, frente al área en el desarrollo de los contenidos que incluye el cumplimiento de las actividades pedagógicas propuestas. Orientan los procesos de convivencia escolar y de formación humana integral, con base en los énfasis del P.E.I. Consolidación de una cultura de vida y una cultura ciudadana. Se tendrán en cuenta evidencias de asistencia, responsabilidad, respeto, puntualidad, honestidad, tolerancia, trabajo en equipo, trabajo cooperativo, trabajo colaborativo, buenas relaciones, perseverancia, esfuerzo, conservación del medio ambiente, respeto por las creencias, presentación personal, manejo de tiempo, autocuidado, manejo de emociones, sentido de pertenencia, reconocimiento, motivación, participación, escucha, uso adecuado y mantenimiento de los enseres y materiales de nuestra institución, entre otras.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELÉN

Pre - Escolar - Básica Primaria - Básica Secundaria - Media - Educación Por Ciclos

Licencia de funcionamiento No. 0713 del 03 de Septiembre de 2019

Código DANE: 308758800614 – NIT: 901893876-4

### GESTIÓN DIRECTIVA

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Código	PL-GDI-001	Versión	01	Vigencia	19-08-2024	Página 46 de 86
--------	------------	---------	----	----------	------------	-----------------

#### Evaluación final.

- **Evaluación de periodo.** Se refiere a la evaluación que presentan los estudiantes al concluir cada uno de los periodos académicos. Sí el estudiante no presenta dicha evaluación en las fechas establecidas desde el inicio del año escolar, lo presentará en las fechas de recuperación respectivas, sin la posibilidad de recuperar la nota obtenida, exceptuando las ausencias por incapacidad medica sustentada.

#### 11.3.2.2. Escala de valoración institucional

La escala de valoración institucional y su equivalencia con la escala de valoración nacional, es la siguiente.

ESCALA DE VALORACIÓN	ESCALA DE VALORACIÓN INSTITUCIONAL NUMÉRICO EN TODAS LAS ÁREAS
Desempeño Superior	4,6 – 5,0
Desempeño Alto	4,0 – 4,5
Desempeño Básico	3,5 – 3,9
Desempeño Bajo	Inferior o igual a 3,4

Toda tarea, trabajo, proceso y evaluación que sea valorado debe mantener este sistema de calificación el cual debe estar explícito en la revisión de dichos procesos usando el número correspondiente, en donde se considera por debajo del nivel esperado aquel estudiante que se encuentre con porcentaje inferior o igual a 3,4; con los conocimientos básicos aquellos que tengan entre 3,5 y 3,9; con un nivel alto, aquellos entre 4,0 y 4,5 y con un desempeño que supera el nivel esperado aquellos que obtengan entre 4,6 y 5,0.

#### Descriptorios de desempeños.

Escala Nacional	Desempeño Bajo	Desempeño Básico	Desempeño Alto	Desempeño Superior
-----------------	----------------	------------------	----------------	--------------------

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELÉN**

Pre - Escolar - Básica Primaria - Básica Secundaria - Media - Educación Por Ciclos

Licencia de funcionamiento No. 0713 del 03 de Septiembre de 2019

Código DANE: 308758800614 – NIT: 901893876-4

**GESTIÓN DIRECTIVA****PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

<b>Código</b>	PL-GDI-001	<b>Versión</b>	01	<b>Vigencia</b>	19-08-2024	<b>Página 47 de 86</b>
---------------	------------	----------------	----	-----------------	------------	------------------------

<b>CONVERSIÓN NUMÉRICA</b>	La valoración de los desempeños está entre 1,0 y 3,4.	La valoración de los desempeños está entre 3,5 y 3,9.	La valoración de los desempeños está entre 4,0 y 4,5.	La valoración de los desempeños está entre 4,6 y 5,0.
<b>USO DEL CONOCIMIENTO Cognitivo</b>	Tiene dificultades en comprender y aplicar los conocimientos, incluso con la ayuda del docente.	El estudiante demuestra comprensión de los conceptos básicos de la disciplina de forma limitada y muestra dificultad al aplicarlos de manera autónoma. La aprobación corresponde a la superación de los estándares básicos de competencia u orientaciones pedagógicas del M.E.N, que son el elemento mínimo para la Aprobación de la asignatura.	Demuestra apropiación del conocimiento. Y aplica de manera autónoma los Conocimientos en diferentes contextos propuestos.	Tiene una comprensión sistemática y completa de los conocimientos, de las habilidades y es capaz de aplicarlos autónomamente en una amplia variedad de situaciones.
<b>HABILIDADES DE PENSAMIENTO Procedimental</b>	Presenta dificultades para desarrollar procesos básicos del pensamiento como clasificar, relacionar e identificar conceptos propios de la asignatura.	Alcanza los desempeños propuestos, evidenciando algunas dificultades; requiere constante acompañamiento del docente. Logra la aplicación de las siguientes habilidades:	Interpreta y relaciona, Involucrando las siguientes habilidades de pensamiento: inferir, relacionar, organizar, deducir, seleccionar, resumir, sintetizar, analizar.	Muestra suficiencia en las siguientes habilidades de pensamiento; concluir, emitir juicios, transferir, extrapolar, aplicar, justificar, proponer, asumir una posición frente



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELÉN

Pre - Escolar - Básica Primaria - Básica Secundaria - Media - Educación Por Ciclos

Licencia de funcionamiento No. 0713 del 03 de Septiembre de 2019

Código DANE: 308758800614 – NIT: 901893876-4

## GESTIÓN DIRECTIVA

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

<b>Código</b>	PL-GDI-001	<b>Versión</b>	01	<b>Vigencia</b>	19-08-2024	<b>Página 48 de 86</b>
---------------	------------	----------------	----	-----------------	------------	------------------------

		observar, describir, comparar, ordenar y asociar.		a la solución de problemas.
<b>ACTITUDINAL</b>	No cumple con algún(os) de sus deberes tales como los trabajos en clase y tareas, así como con los desempeños propios de cada disciplina. No acoge las normas propuestas por el colegio.	Cumple con algún(os) de sus deberes académicos tales como los trabajos en clase y tareas. Muestra irregularidad en las entregas, no reconoce sus dificultades ni apropia las vías de mejora propuestas por sus profesores. Muestra dificultad para acoger las normas propuestas por el colegio.	Cumple totalmente con los deberes que se le asignan y produce trabajos de buena calidad. Reconoce y supera sus dificultades. Cumple con los acuerdos convivenciales y relacionales de la institución.	Es propositivo/a y desarrolla actividades que superan las exigencias esperadas con excelencia. Es responsable y cumplidor/a con las labores asignadas; valora y promueve su propio desarrollo y el de sus compañeras.

### 11.3.2.3. Estrategias de valoración integral del desempeño de los estudiantes

Según los actores que participan en la evaluación y las acciones que realizan, se consideran tres formas de evaluación: La autoevaluación, la coevaluación y la hetero- evaluación. En la medida en que las tres opciones se apliquen equilibradamente, se avanzará hacia la democratización de la evaluación. Por lo tanto, en cada una de las asignaturas finalizando el periodo escolar la valoración final se proporciona como resultado de desarrollar el ejercicio de evaluación en sus formas.

Formas de Evaluación	Descripción	Estrategia
Hetero-evaluación	Evaluación donde cada educando es objeto del juicio valorativo del docente, teniendo como parámetros indicadores que se han diseñado y socializado al inicio	Escrita, Oral, grupal, individual, consultiva, participativa, Experiencial, Cognitiva, Actitudinal, Procedimental, Aptitudinal. Entre otras y las acordes

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELÉN**

Pre - Escolar - Básica Primaria - Básica Secundaria - Media - Educación Por Ciclos

Licencia de funcionamiento No. 0713 del 03 de Septiembre de 2019

Código DANE: 308758800614 – NIT: 901893876-4

**GESTIÓN DIRECTIVA****PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

<b>Código</b>	PL-GDI-001	<b>Versión</b>	01	<b>Vigencia</b>	19-08-2024	<b>Página 49 de 86</b>
---------------	------------	----------------	----	-----------------	------------	------------------------

	del proceso evaluativo. (Periodo)	entre docentes y estudiantes.
Coevaluación	Evaluación que se realiza entre estudiantes; donde se estimula la conformación de grupos de trabajo, aprendizaje cooperativo, los compañeros se hacen partícipes en opiniones y juicios.	Consulta, Exposiciones, Trabajo colaborativo y solidario.
Autoevaluación	Evaluación realizada por el estudiante. Es un recurso subjetivo del desarrollo humano, donde se busca potenciar en los estudiantes su autoestima, despertar su sentido de responsabilidad y afianzar su autonomía. Eje conceptual de nuestro modelo pedagógico.	Aplicar técnicas de autocorrección de pruebas y trabajos. Asistencia y desempeño en actividades de refuerzo y superación (Estrategia A - PROBAR, talleres de refuerzo) Valorar su propio desempeño con honradez, sinceridad y responsabilidad, a fin de que lleguen a conclusiones acertadas, según formato Institucional con criterios mínimos concertados. El producto de este ejercicio se podrá registrar en el informe de calificaciones correspondiente a convivencia.

**Parágrafo 1.** Las anteriores formas de evaluación se deben garantizar en cada una de las asignaturas, de tal forma que cada una de ellas tenga una ponderación- porcentual concertada entre estudiantes y docentes.

**Parágrafo 2.** El proceso de evaluación y seguimiento académico de los escolares con discapacidad, tiene como documento base la valoración pedagógica, la cual se complementa, revisa, renueva y socializa anualmente con docentes y padres de familia. Los resultados dependerán de los logros con respecto a las adaptaciones y flexibilización curricular en el PIAR.

### **11.3.3. Acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes durante el año escolar**

Para el seguimiento para el mejoramiento de los desempeños, las acciones que se llevarán a cabo serán.

**Actividades de profundización.** Son las que prepara el docente con la asesoría del campo para aquellos estudiantes que alcancen los conocimientos esperados en un tiempo menor que el previsto o han alcanzado satisfactoriamente los saberes y habilidades propuestas a desarrollar; se realizan con el objeto de potenciar el ritmo de aprendizaje y desarrollo del estudiante.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELÉN

Pre - Escolar - Básica Primaria - Básica Secundaria - Media - Educación Por Ciclos

Licencia de funcionamiento No. 0713 del 03 de Septiembre de 2019

Código DANE: 308758800614 – NIT: 901893876-4

### GESTIÓN DIRECTIVA

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Código	PL-GDI-001	Versión	01	Vigencia	19-08-2024	Página 50 de 86
--------	------------	---------	----	----------	------------	-----------------

**Permanente comunicación Colegio–Casa.** En todo momento que sea necesario y en aras del mejoramiento del desempeño, los docentes, jefes de área y coordinadores se comunicarán con los padres, de esto siempre se dejará registro en la carpeta de cada estudiante y/o en el observador virtual. De igual manera, en los casos que los padres lo requieran también los docentes, jefes de área y coordinadores estarán en disposición de resolver las dudas e inquietudes que puedan presentarse con respecto a los procesos y resultados a través de solicitudes mediante los canales oficiales de comunicación o solicitando una cita.

**Atención de docentes a estudiantes.** En forma permanente los docentes asesorarán a los estudiantes que tengan dudas, inquietudes o deseen realizar trabajos de repaso para mejorar su desempeño. Se implementa un máximo de tres planes de reforzamiento con sus respectivas estrategias entre los padres de familia, el alumno y la institución.

**Compromisos académicos.** La comisión de evaluación y promoción a partir del análisis de desempeño de los estudiantes, recomendará el acompañamiento de familias, orientación escolar, dirección de curso y/o coordinación para realizar el seguimiento al proceso académico y de convivencia de los estudiantes.

**Informes Preventivos (Pre informe).** A mediados de mitad de cada periodo académico se dará un informe preventivo con la nota obtenida hasta ese momento en cada asignatura y de ser necesario las observaciones y recomendaciones para el fortalecimiento del estudiante en la asignatura que lo requiera.

**Comité De Evaluación.** Durante todo el proceso académico y a mediados y finales de cada periodo, la coordinación académica general se reunirá con las coordinaciones de sección de áreas para estudiar los casos de los estudiantes que presentan bajo desempeño, presentar a las familias alternativas de solución y establecer los acuerdos necesarios que serán registrados en la carpeta y/o observador virtual del estudiante. Teniendo en cuenta que la evaluación es un proceso flexible y continuo, se deben realizar a lo largo del mismo las actividades pertinentes, tendientes al mejoramiento de los desempeños de los estudiantes, aplicando las estrategias necesarias y de manera oportuna, acorde a las características de cada estudiante. Además, se llevarán a cabo las siguientes acciones como apoyo, orientación y seguimiento.

**Nivelaciones.** Se entiende el proceso de nivelación como las acciones pedagógicas que el docente de la asignatura realiza al finalizar cada periodo académico para los estudiantes que no alcanzaron los saberes y obtuvieron una valoración de acuerdo con la escala institucional Bajo y una vez realizadas y superadas puedan alcanzar las metas y desempeños de comprensión definidas para el semestre.

#### 11.4. Doble titulación (Bachiller académico – Técnico laboral por competencias)

En articulación institucional, La Secretaría de Educación de Soledad concede licencia de funcionamiento DEFINITIVA No. 0584 del 26 de Julio de 2024 al establecimiento **INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DE BELÉN** del municipio de Soledad - Atlántico, Código NIT No. 22478056-4, ubicado en el barrio Urbanización el parque del municipio de Soledad - Atlántico, Para brindar educación para el trabajo y desarrollo humano, en la formación de técnicos laborales.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELÉN

Pre - Escolar - Básica Primaria - Básica Secundaria - Media - Educación Por Ciclos

Licencia de funcionamiento No. 0713 del 03 de Septiembre de 2019

Código DANE: 308758800614 – NIT: 901893876-4

### GESTIÓN DIRECTIVA

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Código	PL-GDI-001	Versión	01	Vigencia	19-08-2024	Página 51 de 86
--------	------------	---------	----	----------	------------	-----------------

La **Institución Educativa Microempresarial de Belén** se enorgullece en ofrecer a sus estudiantes de grado 11 la oportunidad de obtener una doble titulación que integra el título de **Bachiller Académico** y una certificación como **Técnico Laboral por Competencias**. Esta iniciativa, respaldada por la Institución Hermana del colegio, responde a la necesidad de formar jóvenes altamente calificados, preparados para ingresar al mercado laboral o continuar sus estudios superiores con una ventaja competitiva.

#### 11.4.1. Propósito de la doble titulación

El programa de doble titulación busca proporcionar a los estudiantes herramientas técnicas y prácticas en áreas laborales específicas, complementando su formación académica. Este enfoque permite que los egresados no solo obtengan su grado de bachiller académico, sino que también adquieran competencias certificadas que los habilitan para desempeñarse en entornos profesionales desde una edad temprana.

#### 11.4.2. Modelo de articulación

El modelo de articulación está diseñado para que, durante los grados 10° y 11°, los estudiantes combinen sus estudios académicos regulares con módulos técnicos específicos. Estos módulos son desarrollados bajo la supervisión de **la Institución de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Belén**, con énfasis en áreas clave demandadas por el entorno laboral y empresarial local y regional.

##### 11.4.2.1. Componentes del programa

- Currículo integrado.**
  - Áreas Académicas.** Se garantiza que los estudiantes cumplan con los requisitos del Ministerio de Educación Nacional para su bachillerato académico.
  - Formación Técnica.** Incluye módulos prácticos en áreas como contabilidad, sistemas, servicio al cliente, logística, entre otros, dependiendo de las necesidades del mercado.
- Horarios y Flexibilidad.** Se ajustan los horarios para incluir las asignaturas técnicas sin afectar el cumplimiento de las asignaturas del bachillerato académico.
- Prácticas laborales.** Los estudiantes participan en prácticas laborales supervisadas, donde pueden aplicar los conocimientos adquiridos en un entorno real. Estas prácticas se llevan a cabo en empresas aliadas estratégicas de la región, fortaleciendo su experiencia profesional.
- Certificación y Reconocimiento.** Al finalizar el programa, los estudiantes reciben dos certificaciones: el título de **Bachiller Académico** y el diploma como **Técnico Laboral por Competencias** en el área de especialización seleccionada. Estos títulos cumplen con las normativas legales vigentes en Colombia, lo que garantiza su validez y reconocimiento en el ámbito nacional.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELÉN

Pre - Escolar - Básica Primaria - Básica Secundaria - Media - Educación Por Ciclos

Licencia de funcionamiento No. 0713 del 03 de Septiembre de 2019

Código DANE: 308758800614 – NIT: 901893876-4

### GESTIÓN DIRECTIVA

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Código	PL-GDI-001	Versión	01	Vigencia	19-08-2024	Página 52 de 86
--------	------------	---------	----	----------	------------	-----------------

#### 11.4.3. Beneficios para los estudiantes

- **Ventaja competitiva.** Los egresados cuentan con un perfil dual que les facilita el acceso al mercado laboral.
- **Empoderamiento profesional:** La formación técnica promueve el emprendimiento y la autonomía económica.
- **Preparación para la educación superior:** Aquellos que opten por continuar con estudios universitarios tendrán una base sólida en áreas específicas.
- **Articulación con el entorno empresarial:** A través de las prácticas laborales y alianzas estratégicas, los estudiantes establecen conexiones con empresas locales.

#### 11.4.4. Proyección del programa

La institución planea ampliar las opciones técnicas disponibles, incorporar nuevos convenios empresariales y realizar un seguimiento exhaustivo a los egresados para garantizar su inserción exitosa en el mercado laboral o su continuidad en la educación superior. Además, se proyecta la implementación de plataformas virtuales para complementar la formación técnica y académica, asegurando que los estudiantes estén a la vanguardia de las exigencias actuales.

## 12. PROYECTOS PEDAGÓGICOS

La **Institución Educativa Microempresarial de Belén** se distingue por su enfoque innovador hacia la educación integral, implementando una serie de proyectos pedagógicos que buscan fomentar habilidades tanto cognitivas como socioemocionales en los estudiantes. Estos proyectos están diseñados para complementar la formación académica y fomentar la participación activa de los estudiantes en su proceso de aprendizaje, apoyándose en la tecnología, los valores éticos y la integración de competencias laborales y sociales. A continuación, se detallan algunos de los proyectos más relevantes que forman parte de nuestra estrategia pedagógica:

### 12.1. Proyectos transversales institucionales

En coordinación con la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación), Art. 14 (Proyectos Transversales), los proyectos transversales son una pieza clave dentro del currículo de la Iemdebelen, ya que permiten integrar aprendizajes de diversas disciplinas a través de temas globales y contemporáneos. Estos proyectos no solo abordan contenidos curriculares, sino también la formación ética y ciudadana, promoviendo en los estudiantes el sentido de responsabilidad frente a la sociedad y el medio ambiente.

#### 12.1.1. Proyecto transversal de Educación Ambiental (PRAE)

Uno de los principales proyectos transversales es el **Proyecto de Educación Ambiental**, en el cual los estudiantes participan activamente en actividades de reciclaje, cuidado de espacios verdes y campañas de concientización sobre el cambio climático. Este proyecto busca sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de adoptar prácticas sostenibles en su vida diaria y generar un impacto positivo en la



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELÉN

Pre - Escolar - Básica Primaria - Básica Secundaria - Media - Educación Por Ciclos

Licencia de funcionamiento No. 0713 del 03 de Septiembre de 2019

Código DANE: 308758800614 – NIT: 901893876-4

### GESTIÓN DIRECTIVA

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Código	PL-GDI-001	Versión	01	Vigencia	19-08-2024	Página 53 de 86
--------	------------	---------	----	----------	------------	-----------------

comunidad. Como título para nuestro proyecto, se presenta el siguiente: “Manejo de residuos sólidos (reciclaje) y decoración de áreas externas e internas de la institución.”

#### 12.1.1.1. Objetivo general PRAE

Fomentar la responsabilidad ambiental en los estudiantes, docentes y la comunidad educativa, implementando prácticas sostenibles como el manejo adecuado de residuos sólidos, el cuidado de áreas verdes y la decoración ecológica de los espacios internos y externos de la institución, generando un impacto positivo en el entorno.

#### 12.1.1.2. Actividades y metodología

El Proyecto Educativo Ambiental Iemdebelen se basa en la investigación acción, debido a que lo que se busca a través de él es orientar en una transformación con respecto a la estructura educativa de la institución, con la intención de trabajar de manera conjunta con la comunidad, generando de esta manera un cambio en la forma de pensar y actuar de la población involucrada para que disminuya el impacto ambiental que se viene dando en el sector. Por otro lado, este proyecto engloba a la Institución Educativa Microempresarial de Belén, en sus niveles de Básica primaria, secundaria y media.

Las técnicas que se utilizarán para la recolección de los datos serán la observación, la que nos permitirá registrar el avance a través de notas o diarios de campo que ha tenido el proyecto con respecto a la implementación de este como parte de una posible solución a la problemática; también se utilizarán encuestas, las cuales estarán dirigidas a la comunidad educativa y a los habitantes del sector, planteando preguntas abiertas, permitiéndoles describir y detallar de manera más completa la situación ambiental, proporcionando datos más enriquecedores para la investigación, con el fin de evidenciar la información correspondiente a determinar cuáles son las principales causas de la contaminación en el sector. A continuación, se describen las actividades fundamentales del proyecto.

#### Manejo de Residuos Sólidos (Reciclaje).

- Implementación de puntos ecológicos en las instalaciones para la separación de residuos (plásticos, papel, vidrio, residuos orgánicos).
- Campañas de reciclaje lideradas por los estudiantes, donde recolectan materiales reciclables y los reutilizan en proyectos artísticos o decorativos.
- Talleres educativos sobre el impacto de los residuos en el medio ambiente y cómo reducir su generación.

#### Decoración de áreas internas y externas.

- Uso de materiales reciclados para decorar aulas, pasillos y zonas comunes de la institución.
- Creación de jardines verticales y huertas escolares para embellecer el entorno mientras se promueve la siembra y el cuidado de plantas.
- Participación activa de los estudiantes en jornadas de limpieza y mantenimiento de las zonas



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELÉN

Pre - Escolar - Básica Primaria - Básica Secundaria - Media - Educación Por Ciclos

Licencia de funcionamiento No. 0713 del 03 de Septiembre de 2019

Código DANE: 308758800614 – NIT: 901893876-4

### GESTIÓN DIRECTIVA

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Código	PL-GDI-001	Versión	01	Vigencia	19-08-2024	Página 54 de 86
--------	------------	---------	----	----------	------------	-----------------

verdes.

#### Campañas de concientización ambiental.

- Charlas y foros sobre el cambio climático, dictados por expertos y docentes capacitados.
- Días temáticos, como el "Día del Árbol" o el "Día de la Tierra", para involucrar a los estudiantes en actividades lúdicas relacionadas con el medio ambiente.
- Creación de materiales visuales (carteles, murales) para informar a la comunidad sobre prácticas sostenibles.

#### Proyectos especiales.

- Producción de compost a partir de los residuos orgánicos generados en la institución.
- Desarrollo de "Eco-proyectos" interdisciplinarios donde los estudiantes investigan y presentan soluciones para problemáticas ambientales locales.

##### 12.1.1.3. Recursos necesarios

**Humanos.** Docentes, estudiantes, personal administrativo y aliados estratégicos como organizaciones ambientales locales. **Materiales.** Puntos ecológicos, herramientas de jardinería, materiales reciclables, recursos pedagógicos y tecnológicos. **Financieros.** Apoyo institucional, donaciones de la comunidad, y posibles patrocinios de entidades privadas o gubernamentales.

##### 12.1.1.4. Resultados esperados

Dentro de los resultados esperados del presente proyecto se tiene el incrementar el nivel de conciencia ambiental entre los estudiantes y la comunidad educativa; reducir significativamente la cantidad de residuos generados en la institución; embellecer las instalaciones escolares mediante la decoración con materiales reciclados y la creación de espacios verdes y motivar a los estudiantes a convertirse en agentes de cambio dentro de sus familias y la comunidad.

##### 12.1.2. Proyecto transversal de Educación para la Sexualidad y la Construcción de Ciudadanía

lemdebelen ha implementado el proyecto transversal “**Educación para la Sexualidad y la Construcción de Ciudadanía**” con el objetivo de fomentar el desarrollo integral de los estudiantes, no solo desde el punto de vista académico, sino también en lo relacionado con su formación ética, social y emocional. Este proyecto tiene como base los principios de respeto, equidad, y responsabilidad, brindando herramientas para que los estudiantes comprendan y vivan una sexualidad responsable, basada en valores democráticos y el respeto por los derechos humanos, promoviendo la construcción de una ciudadanía activa y participativa.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELÉN

Pre - Escolar - Básica Primaria - Básica Secundaria - Media - Educación Por Ciclos

Licencia de funcionamiento No. 0713 del 03 de Septiembre de 2019

Código DANE: 308758800614 – NIT: 901893876-4

### GESTIÓN DIRECTIVA

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Código	PL-GDI-001	Versión	01	Vigencia	19-08-2024	Página 55 de 86
--------	------------	---------	----	----------	------------	-----------------

#### 12.1.2.1. Objetivo general

Proporcionar a los estudiantes belenistas los conocimientos, actitudes y valores necesarios para tomar decisiones informadas y responsables sobre su sexualidad y su rol dentro de la sociedad.

#### 12.1.2.2. Alcance

El proyecto está dirigido a todos los estudiantes de lemdebelen, desde el ciclo de educación básica primaria hasta media vocacional, adaptando los contenidos y actividades según el grado y la madurez de los estudiantes. Además, involucra a toda la comunidad educativa, incluidos los docentes, directivos y padres de familia, para asegurar un enfoque integral y participativo en la construcción de un ambiente escolar respetuoso y equitativo.

#### 12.1.2.3. Metodología

La metodología del proyecto se basa en un enfoque participativo, reflexivo y constructivista, promoviendo el aprendizaje activo y el respeto por las opiniones y experiencias de los estudiantes. Se integran diversas estrategias didácticas que incluyen:

- **Talleres y Charlas.** Actividades educativas interactivas y dinámicas donde los estudiantes puedan discutir, reflexionar y compartir sus dudas y preocupaciones en un ambiente seguro y confidencial.
- **Debates y Foros.** Espacios donde los estudiantes puedan debatir sobre temas relacionados con la sexualidad, los derechos humanos y la ciudadanía, desarrollando habilidades de argumentación y respeto por la diversidad de opiniones.
- **Estudio de Casos.** Análisis de situaciones reales o hipotéticas que permitan a los estudiantes aplicar los conocimientos adquiridos en contextos prácticos, favoreciendo la toma de decisiones responsables.

#### 12.1.2.4. Recursos

Para llevar a cabo este proyecto, lemdebelen cuenta con una variedad de recursos pedagógicos y didácticos, tanto humanos como materiales. Algunos de los recursos utilizados incluyen:

- **Materiales Educativos.** Folletos, guías, videos educativos, presentaciones multimedia y libros de consulta relacionados con temas de sexualidad, derechos humanos, género y ciudadanía.
- **Espacios de Encuentro.** Aula múltiple especialmente diseñada para las actividades de este proyecto, donde se pueda generar un ambiente seguro y respetuoso para la discusión.
- **Personal Capacitado.** Psicoorientador(a) institucional entrenados en temas de educación sexual, psicólogos escolares, y orientadores de la Secretaria de Educación de Soledad con experiencia en el abordaje de temas relacionados con la sexualidad y la construcción de ciudadanía.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELÉN

Pre - Escolar - Básica Primaria - Básica Secundaria - Media - Educación Por Ciclos

Licencia de funcionamiento No. 0713 del 03 de Septiembre de 2019

Código DANE: 308758800614 – NIT: 901893876-4

### GESTIÓN DIRECTIVA

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Código	PL-GDI-001	Versión	01	Vigencia	19-08-2024	Página 56 de 86
--------	------------	---------	----	----------	------------	-----------------

#### 12.1.2.5. Actividades

Las actividades del proyecto son variadas y se llevan a cabo a lo largo del año escolar, distribuidas en diferentes fases.

##### 1. Fase Inicial: Sensibilización y conocimiento

- **Talleres introductorios.** Se realizan al inicio del año escolar, donde se presentan los objetivos del proyecto y se sensibiliza a los estudiantes sobre la importancia de la educación en sexualidad y la construcción de ciudadanía.
- **Dinámicas de grupo.** Ejercicios de reflexión y juegos que permiten a los estudiantes explorar sus ideas y emociones respecto a temas como la identidad, el género, la sexualidad y las relaciones interpersonales.

##### 2. Fase de profundización: Educación y reflexión

- **Charlas especializadas.** Profesionales de la salud, derechos humanos y psicología comparten conocimientos y resuelven dudas de los estudiantes sobre temas como la pubertad, la anticoncepción, el consentimiento, la violencia de género y las relaciones saludables.
- **Estudios de casos y análisis.** Los estudiantes trabajan en pequeños grupos analizando casos relacionados con situaciones cotidianas que involucran la sexualidad y la convivencia social, buscando soluciones responsables y justas.

##### 3. Fase de Aplicación: Propuestas de acción y empoderamiento

- **Campañas de sensibilización.** Los estudiantes crean y presentan campañas educativas sobre sexualidad responsable, respeto a la diversidad y equidad de género, dirigidas a toda la comunidad educativa.
- **Proyectos sociales.** A través de proyectos comunitarios, los estudiantes participan activamente en iniciativas que promuevan la equidad de género, la prevención de la violencia sexual y el respeto por los derechos humanos.

##### 4. Fase de Evaluación: Reflexión y cierre

- **Evaluación participativa.** Al finalizar el proyecto, se realiza una evaluación que involucra tanto a los estudiantes como a los docentes, para valorar el aprendizaje adquirido y determinar áreas de mejora. Esta evaluación permite identificar los aspectos que han tenido un mayor impacto y ajustar las estrategias pedagógicas para futuros ciclos.

#### 12.2. Proyecto de Robótica educativa y Tecnología

En un mundo cada vez más digital y tecnológico, ledebelen ha apostado por integrar la robótica como una herramienta pedagógica que permite a los estudiantes desarrollar habilidades en áreas clave como la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (STEM). Este proyecto es una plataforma ideal implementada desde el área informática para que los estudiantes aprendan conceptos complejos de manera práctica y lúdica, utilizando kits de robótica, programación y diseño de prototipos. A lo largo del proyecto, los estudiantes tienen la oportunidad de trabajar en equipo, desarrollar proyectos innovadores y participar en competencias de robótica a nivel regional y nacional. El aprendizaje colaborativo y la



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELÉN

Pre - Escolar - Básica Primaria - Básica Secundaria - Media - Educación Por Ciclos

Licencia de funcionamiento No. 0713 del 03 de Septiembre de 2019

Código DANE: 308758800614 – NIT: 901893876-4

### GESTIÓN DIRECTIVA

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

<b>Código</b>	PL-GDI-001	<b>Versión</b>	01	<b>Vigencia</b>	19-08-2024	<b>Página 57 de 86</b>
---------------	------------	----------------	----	-----------------	------------	------------------------

resolución de problemas reales son dos de los aspectos fundamentales de este proyecto, lo que contribuye al desarrollo de habilidades cognitivas, sociales y emocionales en los estudiantes.

El proyecto promueve el uso de herramientas tecnológicas como plataformas educativas en línea y aplicaciones especializadas que permiten a los estudiantes aprender de manera autónoma y dinámica. La participación activa en este tipo de proyectos también fomenta el pensamiento crítico, la creatividad y la capacidad de adaptación de los estudiantes a nuevos entornos digitales.

#### 12.2.1. Objetivo General

Integrar la robótica educativa en el currículo escolar, brindando a los estudiantes la oportunidad de desarrollar habilidades tecnológicas, científicas y de ingeniería mediante la construcción, programación y manipulación de robots.

#### 12.2.2. Alcance

El **Proyecto de Robótica** abarca a estudiantes desde el ciclo de Básica secundaria a media vocacional, adaptándose a los diferentes niveles de conocimiento y habilidades de los estudiantes.

#### 12.2.3. Recursos

Para la implementación del **Proyecto de Robótica**, lemdebelen cuenta con los siguientes recursos.

- Materiales Tecnológicos.** Kits de robótica educativa (Lego, VEX Robotics, Arduino), que permiten a los estudiantes construir y programar robots.
- Software Educativo.** Plataformas de programación como Scratch, Python, y otras herramientas específicas para la robótica, que facilitan el aprendizaje de los estudiantes en la creación y control de robots.
- Espacios de Aprendizaje.** Aulas equipadas con tecnología avanzada, mesas de trabajo, computadoras y espacio suficiente para la construcción y prueba de robots.
- Docentes Capacitados.** Profesores especializados en áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM), con formación específica en robótica educativa y pedagogía tecnológica.

#### 12.2.4. Actividades

Las actividades dentro del **Proyecto de Robótica** están diseñadas para ser dinámicas, colaborativas y basadas en el aprendizaje práctico.

- Talleres de introducción a la robótica.** En esta fase, los estudiantes son introducidos a los conceptos básicos de la robótica en las clases de informática. Se realizan actividades prácticas en las que los estudiantes deben construir sus primeros robots utilizando kits sencillos, como Lego.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELÉN

Pre - Escolar - Básica Primaria - Básica Secundaria - Media - Educación Por Ciclos

Licencia de funcionamiento No. 0713 del 03 de Septiembre de 2019

Código DANE: 308758800614 – NIT: 901893876-4

### GESTIÓN DIRECTIVA

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Código	PL-GDI-001	Versión	01	Vigencia	19-08-2024	Página 58 de 86
--------	------------	---------	----	----------	------------	-----------------

- **Objetivo:** Familiarizar a los estudiantes con los componentes básicos de un robot y las herramientas de programación simples.
2. **Programación y control de robots.** Los estudiantes aprenden a programar sus robots para realizar tareas específicas. Esto incluye la programación de movimientos, la respuesta a sensores y la ejecución de comandos según ciertas condiciones.
    - **Objetivo:** Desarrollar habilidades de programación, lógica computacional y resolución de problemas.
  3. **Desafíos y competencias internas.** Los estudiantes participan en desafíos y competencias internas donde deben usar sus conocimientos para resolver problemas específicos.
    - **Objetivo:** Fomentar el trabajo en equipo, la competencia sana, y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.
  4. **Proyectos de investigación y desarrollo.** En niveles más avanzados, los estudiantes tienen la oportunidad de trabajar en proyectos de investigación y desarrollo relacionados con la robótica, como la creación de robots autónomos, sistemas de visión artificial o robots interactivos.
    - **Objetivo:** Desarrollar habilidades de investigación, innovación y creatividad, integrando diferentes áreas del conocimiento en la creación de soluciones tecnológicas.
  5. **Participación en competencias externas.** El colegio fomenta la participación de sus estudiantes en competencias de robótica locales, regionales y nacionales, donde se enfrentan a equipos de otras instituciones educativas. Estas competencias permiten a los estudiantes aplicar lo aprendido en escenarios reales y medir su desempeño frente a otros.
    - **Objetivo:** Motivación externa, desarrollo de habilidades competitivas, trabajo en equipo y exposición a un entorno más amplio de conocimiento en robótica.
  6. **Sesiones de reflexión y presentación de proyectos.**
    - Al final de cada ciclo del proyecto, se organiza una feria institucional donde los estudiantes presentan los robots que han creado y programado, explicando el proceso, los desafíos enfrentados y las soluciones implementadas.
    - **Objetivo:** Desarrollar habilidades de presentación, comunicación y reflexión sobre el aprendizaje adquirido.

### 12.3. Programa de Bilingüismo (Belen's BP)

En lineamiento con la Ley 1651 de 2013 (Ley de Bilingüismo) y conscientes de la importancia del inglés como lengua global, lemedbelen ha implementado un programa de bilingüismo que busca desarrollar en los estudiantes competencias comunicativas en inglés de manera efectiva y contextualizada. El programa se enfoca en la enseñanza del inglés como una herramienta que abre puertas a nuevas oportunidades educativas y laborales. A través de un enfoque inmersivo, los estudiantes son expuestos al idioma de forma progresiva, desde niveles básicos hasta más avanzados, integrando el inglés en diversas áreas del conocimiento. Asimismo, apuntamos hacia el fortalecimiento de nuestra implementación de enseñanza en una tercera lengua, como lo es la lengua moderna Francés "French" en los niveles de Básica Secundaria y Media Vocacional y demás comunidad educativa de nuestra institución.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELÉN

Pre - Escolar - Básica Primaria - Básica Secundaria - Media - Educación Por Ciclos

Licencia de funcionamiento No. 0713 del 03 de Septiembre de 2019

Código DANE: 308758800614 – NIT: 901893876-4

### GESTIÓN DIRECTIVA

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Código	PL-GDI-001	Versión	01	Vigencia	19-08-2024	Página 59 de 86
--------	------------	---------	----	----------	------------	-----------------

#### 12.3.1. Objetivo general

Desarrollo integral de las competencias lingüísticas de los estudiantes (Leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse) en una lengua extranjera, promoviendo su aprendizaje desde una perspectiva comunicativa e intercultural.

#### 12.3.2. Alcance

El programa de bilingüismo se extiende a todos los niveles de la institución, desde Preescolar hasta los grados de Media Vocacional.

#### 12.3.3. Metodología

La metodología del programa se basa en el enfoque comunicativo, promoviendo la interacción auténtica y la participación activa de los estudiantes. Además, se hace uso de estrategias didácticas innovadoras que favorecen el aprendizaje práctico del idioma en contextos reales y dinámicos. A través de un ambiente de inmersión lingüística, se busca desarrollar las cuatro habilidades lingüísticas: expresión oral, comprensión auditiva, lectura y escritura; estimulando la potenciación de habilidades de conversación, lectura y escritura al menos en una lengua extranjera en nuestros estudiantes.

#### 12.3.4. Recursos

Para la implementación del programa, se dispone de una variedad de recursos didácticos como libros de texto, plataformas digitales interactivas, materiales audiovisuales, y aplicaciones tecnológicas que permiten a los estudiantes practicar y mejorar sus competencias lingüísticas. Además, se integran recursos adicionales como la participación en intercambios culturales y visitas internacionales, que enriquecen la experiencia del aprendizaje.

#### 12.3.5. Actividades

El **Programa de Bilingüismo** se desarrolla a través de una serie de actividades dinámicas, interactivas y participativas, que permiten a los estudiantes adquirir habilidades lingüísticas de manera contextualizada y significativa.

1. **Clases interactivas.** Se implementan clases basadas en el enfoque comunicativo, donde los estudiantes participan activamente a través de conversaciones, debates, y juegos de roles. Las clases de gramática y vocabulario se complementan con actividades prácticas que fomentan la comprensión y expresión en inglés.
  - **Objetivo:** Mejorar la fluidez verbal, ampliar el vocabulario, y comprender las estructuras gramaticales del inglés de forma aplicada.
2. **Proyectos de investigación y presentaciones.** Los estudiantes realizan proyectos en inglés sobre diversos temas de interés, presentando sus investigaciones en clase en inglés, lo que fomenta el uso del idioma de forma académica y estructurada.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELÉN

Pre - Escolar - Básica Primaria - Básica Secundaria - Media - Educación Por Ciclos

Licencia de funcionamiento No. 0713 del 03 de Septiembre de 2019

Código DANE: 308758800614 – NIT: 901893876-4

### GESTIÓN DIRECTIVA

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Código	PL-GDI-001	Versión	01	Vigencia	19-08-2024	Página 60 de 86
--------	------------	---------	----	----------	------------	-----------------

- **Objetivo:** Desarrollar habilidades de investigación, pensamiento crítico, y expresión escrita y oral en inglés.
3. **Intercambios culturales virtuales.** Como parte del programa, se organizan intercambios lingüísticos virtuales con nativos internacionales. Estos intercambios permiten a los estudiantes practicar su inglés con hablantes nativos y conocer otras culturas de manera directa.
    - **Objetivo:** Mejorar la comprensión auditiva, desarrollar habilidades de conversación, y ampliar la perspectiva cultural de los estudiantes.
  4. **Clubs de conversación.** Se organiza un club de conversación donde los estudiantes pueden practicar inglés fuera del aula en un ambiente relajado. Este club ofrece la oportunidad de discutir temas de actualidad, ver películas en inglés, y participar en juegos y actividades lúdicas que refuercen el aprendizaje del idioma.
    - **Objetivo:** Mejorar la expresión oral y la comprensión auditiva en un contexto informal.
  5. **Participación en exámenes internacionales de inglés.** A lo largo del programa, los estudiantes de 11° Grado tienen la oportunidad de presentar exámenes de certificación en inglés, como el **TOEFL**. Este examen permite evaluar el nivel de inglés de los estudiantes y les ofrecen un documento oficial que valida su competencia en el idioma.
    - **Objetivo:** Validar el dominio del inglés mediante una certificación internacional que pueda ser utilizada para acceder a oportunidades académicas y profesionales a nivel nacional e internacional.
  6. **Inmersión en el idioma a través de la cultura.** Se llevan a cabo actividades culturales, como representaciones teatrales, presentaciones musicales, y días temáticos donde se utiliza exclusivamente el inglés. Estas actividades permiten a los estudiantes vivir el idioma de una forma creativa y contextualizada.
    - **Objetivo:** Integrar el idioma con la cultura y promover su uso en situaciones cotidianas, lo que facilita la asimilación de las estructuras y vocabulario.
  7. **Visitas internacionales en la institución.** Se organizan visitas dirigidas por el programa “Marca la diferencia” de nativos internacionales a Lemdebelen, con el objetivo de ofrecer a los estudiantes la oportunidad de interactuar directamente con nativos o hablantes de inglés provenientes de diversos países y que comparten la palabra de Dios.
    - **Objetivo:** Exponer a los estudiantes a diferentes acentos, variaciones culturales y contextos lingüísticos del inglés, al mismo tiempo que se promueve el intercambio cultural directo, creando un ambiente de aprendizaje más inclusivo y global.

#### 12.4. Proyecto de emprendimiento enfoque microempresarial

El **Proyecto de Emprendimiento** de la Lemdebelen está diseñado para cultivar una mentalidad emprendedora en los estudiantes, desarrollando competencias clave como la creatividad, la innovación, el liderazgo y la capacidad para identificar oportunidades en el mercado. Este proyecto enseña a los estudiantes a crear, gestionar y ejecutar proyectos emprendedores, dándoles las herramientas necesarias para llevar sus ideas a la práctica. En este sentido, los estudiantes aprenden sobre la elaboración de planes de negocio, la gestión de recursos, el marketing y la toma de decisiones, todo ello a través de actividades prácticas como la participación en ferias empresariales, presentaciones de proyectos y la creación de prototipos de productos o servicios.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELÉN

Pre - Escolar - Básica Primaria - Básica Secundaria - Media - Educación Por Ciclos

Licencia de funcionamiento No. 0713 del 03 de Septiembre de 2019

Código DANE: 308758800614 – NIT: 901893876-4

### GESTIÓN DIRECTIVA

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Código	PL-GDI-001	Versión	01	Vigencia	19-08-2024	Página 61 de 86
--------	------------	---------	----	----------	------------	-----------------

El área de emprendimiento es un espacio de formación y entrenamiento, diseñado para fomentar en los estudiantes cultura y hábitos de emprender, con un acercamiento creativo a métodos y participación en actividades de esta índole a través de la construcción y presentación de proyectos Microempresariales.

Es requisito de grado para los estudiantes de Undécimo (11 °), que el estudiante al finalizar el año lectivo sustente y apruebe ante los jurados electos el proyecto Microempresarial de emprendimiento, cumpliendo con los parámetros y directrices establecidos para ello.

#### 12.4.1. Generalidades del proyecto de Grado con enfoque Microempresarial

El proyecto de grado con enfoque microempresarial es un requisito indispensable para los estudiantes de (11°) Undécimo Grado, cuyo propósito es integrar los conocimientos adquiridos en las distintas áreas del currículo, enfocándolos hacia la formulación, desarrollo y sustentación de una propuesta que simule o represente una microempresa real. Este proyecto promueve competencias emprendedoras, pensamiento crítico, trabajo colaborativo y la responsabilidad social, preparando a los estudiantes para enfrentar los retos del entorno empresarial.

##### 12.4.1.1. Características del proyecto

###### a) Modalidad de Trabajo

El proyecto de grado podrá realizarse **de manera individual** según la elección del estudiante o en **grupos de máximo cinco (5) estudiantes**. Los integrantes del grupo deben distribuirse roles específicos para garantizar la participación equitativa en el desarrollo del proyecto.

###### b) Lineamientos generales

**Duración.** El desarrollo del proyecto se llevará a cabo durante el año lectivo, siguiendo un cronograma establecido por el Docente Director de área de emprendimiento.

**Asesoría.** Cada grupo o estudiante tendrá asignado un tutor o docente orientador con perfil de desarrollo según la naturaleza del proyecto, que brindará apoyo en el proceso. Dicho tutor será asignado por el Docente Director de área de emprendimiento.

En caso que el grupo o estudiante desee solicitar el tutor de preferencia, deberá realizarlo de manera formal mediante correo institucional al Docente Director de área de emprendimiento y este confirmara la viabilidad y disponibilidad del tutor solicitado.

Cada grupo o estudiante deberá cumplir como mínimo (5) secciones de tutoría con el asesor designado durante el año lectivo. La NO solicitud de reunión de tutorías por parte de los estudiantes incurrirá en la ponderación de notas de Desempeño Bajo del área académica de emprendimiento.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELÉN

Pre - Escolar - Básica Primaria - Básica Secundaria - Media - Educación Por Ciclos

Licencia de funcionamiento No. 0713 del 03 de Septiembre de 2019

Código DANE: 308758800614 – NIT: 901893876-4

### GESTIÓN DIRECTIVA

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

<b>Código</b>	PL-GDI-001	<b>Versión</b>	01	<b>Vigencia</b>	19-08-2024	<b>Página 62 de 86</b>
---------------	------------	----------------	----	-----------------	------------	------------------------

Las secciones de tutorías se gestionaran mediante reuniones virtuales haciendo uso de la herramienta de comunicación digital de conexión virtual dispuesta por la institución dentro de los parámetros de horario(s) de disponibilidad del tutor.

**Entregas parciales.** Se gestionaran entregas parciales del documento de desarrollo del proyecto de manera digital al finalizar cada periodo académico al Docente Director de área de emprendimiento, para evaluar el progreso del proyecto.

**Entrega final.** El documento de desarrollo final del proyecto debe ser entregado en formato digital Word y Pdf al correo institucional del Director de área de emprendimiento, cumpliendo con las normas establecidas, con tiempo de entrega de máximo (1) Una semana antes de la sustentación. La estructura del nombre de los archivos debe ser la siguiente: Nombreproyecto lemdebelen Año-presentación

**Sustentación final.** Cada grupo o estudiante deberá presentar su proyecto ante un jurado conformado por personal con dominio en el área de conformación de proyectos de emprendimiento, ajenos a la formación y consolidación del proyecto de grado de los estudiantes.

Para la sustentación se requiere de una presentación personal formal, ejecutiva e impecable por parte de los ponentes; y debe ser acompañado del material multimedia de presentación del proyecto. Asimismo, se deberá presentar ante el jurado el prototipo o muestra representativa del producto y/o servicio característico del emprendimiento.

Cada grupo o estudiante contara con un lapso de (30) Treinta minutos de tiempo para la sustentación oral del proyecto. Es indispensable que cada integrante del grupo se presente participe y sustente una variable del proyecto.

**Aprobación.** Cada grupo o estudiante deberá obtener un puntaje igual o superior al **3.5 Desempeño Básico** para aprobar el proyecto. El puntaje final será promediado de acuerdo a cada calificación emanada por cada jurado evaluador en relación a los criterios y porcentajes (%) de evaluación del proyecto de Grado con enfoque empresarial.

#### 12.4.2. Criterios de evaluación para el proyecto de Grado con enfoque Microempresarial

Criterio	Descripción	Ponderación
1. Originalidad e Innovación	Valora la creatividad y originalidad del proyecto, así como su capacidad para ofrecer soluciones novedosas o diferenciales en el ámbito Microempresarial.	20%
2. Viabilidad y Sostenibilidad	Evalúa si el proyecto es viable desde el punto de vista financiero, operativo y social, considerando los recursos disponibles y su proyección en el tiempo.	20%



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELÉN

Pre - Escolar - Básica Primaria - Básica Secundaria - Media - Educación Por Ciclos

Licencia de funcionamiento No. 0713 del 03 de Septiembre de 2019

Código DANE: 308758800614 – NIT: 901893876-4

### GESTIÓN DIRECTIVA

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

<b>Código</b>	PL-GDI-001	<b>Versión</b>	01	<b>Vigencia</b>	19-08-2024	<b>Página 63 de 86</b>
---------------	------------	----------------	----	-----------------	------------	------------------------

3. Presentación Escrita del Proyecto	Se califica la estructura, claridad, coherencia, ortografía y cumplimiento de los lineamientos establecidos en el documento entregado.	15%
4. Sustentación Oral	Analiza la capacidad del estudiante para comunicar de forma clara y argumentativa las ideas, objetivos y resultados esperados de su proyecto ante el jurado.	20%
5. Enfoque Microempresarial	Determina si el proyecto cumple con los principios del área de emprendimiento, destacando su impacto social y económico dentro del contexto microempresarial.	15%
6. Trabajo en Equipo	Evalúa el compromiso, la participación activa, el liderazgo y la colaboración del estudiante durante todo el desarrollo del proyecto.	10%

#### 12.5. Semilleros de Investigación

Iemdebelen fomenta una cultura de investigación desde los primeros años de formación escolar a través de los **Semilleros de Investigación**. Estos grupos interdisciplinarios ofrecen a los estudiantes la oportunidad de explorar áreas de su interés mediante la investigación científica y el desarrollo de proyectos en distintas áreas del conocimiento, como las ciencias naturales, las matemáticas, las ciencias sociales y la tecnología. Los semilleros tienen como objetivo incentivar el pensamiento crítico y la curiosidad intelectual, permitiendo a los estudiantes aplicar el método científico a problemas reales y participar en congresos y eventos científicos.

La investigación se convierte en una herramienta clave para que los estudiantes no solo adquieran conocimientos, sino también desarrollen habilidades de resolución de problemas, análisis de datos y trabajo colaborativo. Además, los semilleros promueven el uso de tecnología y recursos educativos avanzados, brindando a los estudiantes una formación integral que los prepara para continuar su educación en instituciones de educación superior. A través de estos espacios de investigación, los estudiantes desarrollan una mayor autonomía en su aprendizaje y se convierten en agentes activos del conocimiento.

#### 12.6. Emisora estudiantil (Belen's radio station)

##### 12.6.1. Objetivo General

Fomentar la expresión, creatividad y comunicación en los estudiantes mediante la creación y producción de contenido radial, promoviendo el desarrollo de habilidades comunicativas, trabajo en equipo y el uso de tecnologías de la información.

##### 12.6.2. Alcance

El proyecto abarca a toda la comunidad educativa, con énfasis en la participación activa de los estudiantes. Cada uno de ellos, desde los más pequeños hasta los grados superiores, tiene la



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELÉN

Pre - Escolar - Básica Primaria - Básica Secundaria - Media - Educación Por Ciclos

Licencia de funcionamiento No. 0713 del 03 de Septiembre de 2019

Código DANE: 308758800614 – NIT: 901893876-4

### GESTIÓN DIRECTIVA

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Código	PL-GDI-001	Versión	01	Vigencia	19-08-2024	Página 64 de 86
--------	------------	---------	----	----------	------------	-----------------

oportunidad de involucrarse en la producción de contenido y presentación de programas. Además, la emisora se convierte en un medio para promover la interacción entre estudiantes, padres, docentes y personal administrativo, brindando un espacio para compartir noticias, proyectos, eventos y mensajes institucionales.

#### 12.6.3. Metodología

La metodología se basa en el aprendizaje colaborativo, donde los estudiantes no solo participan como oyentes, sino que son protagonistas en la creación y ejecución de los programas. Se les enseña a realizar investigaciones, escribir guiones, producir segmentos y manejar equipos de grabación. Los estudiantes trabajan en grupos para cada sección de la emisora, bajo la supervisión de un docente o coordinador, lo que les permite desarrollar habilidades técnicas y comunicacionales en tiempo real. La emisora se transmite regularmente, y se organiza de acuerdo a horarios previamente establecidos, lo que permite a la comunidad escolar escuchar y participar activamente.

#### 12.6.4. Recursos

Para llevar a cabo el proyecto, se utilizan diversos recursos tanto tecnológicos como humanos. Entre los recursos tecnológicos se encuentran equipos de grabación, micrófonos, software de edición de audio, y una plataforma digital de transmisión, que permite que la emisora llegue a todos los rincones del colegio. Además, se dispone de un espacio destinado para la grabación de los programas, adecuado con elementos técnicos de sonido y confort. También se utilizan recursos humanos, tales como docentes y estudiantes interesados en la radio, quienes se encargan de la producción, locución y promoción de la emisora.

#### 12.6.5. Actividades

Las actividades que componen el **Proyecto de Emisora Estudiantil** están diseñadas para involucrar a todos los estamentos de la comunidad educativa, fomentar la participación de los estudiantes y fortalecer los valores cristianos que la institución promueve.

1. **Devocionales diarios.** Como parte de la misión cristiana de la institución, se dedica una parte del programa a la emisión de **devocionales** que permitan a los estudiantes reflexionar sobre temas espirituales, éticos y morales. Estos devocionales son guiados por el pastor institucional, quien comparte mensajes positivos, basados en los valores cristianos.
  - **Objetivo:** Fortalecer la fe y los valores cristianos en la comunidad educativa, promoviendo momentos de reflexión y conexión con la espiritualidad.
2. **Celebraciones de cumpleaños.** Un segmento especial de la emisora está dedicado a **celebrar los cumpleaños** de los miembros de la comunidad educativa, tanto estudiantes como docentes y personal administrativo. En este espacio se comparten mensajes de felicitación y buenos deseos, acompañados de música y momentos de interacción.
  - **Objetivo:** Fomentar el sentido de pertenencia y el ambiente de camaradería en la comunidad escolar, creando un espacio donde todos se sientan valorados y apreciados.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELÉN

Pre - Escolar - Básica Primaria - Básica Secundaria - Media - Educación Por Ciclos

Licencia de funcionamiento No. 0713 del 03 de Septiembre de 2019

Código DANE: 308758800614 – NIT: 901893876-4

### GESTIÓN DIRECTIVA

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Código	PL-GDI-001	Versión	01	Vigencia	19-08-2024	Página 65 de 86
--------	------------	---------	----	----------	------------	-----------------

3. **Narración de historias.** En la emisora se presentan **historias inspiradoras** de personajes históricos, anécdotas cristianas o relatos sobre superación personal que motivan a los estudiantes a reflexionar sobre sus vidas y metas. Estas historias son narradas por los estudiantes o docentes, creando una atmósfera reflexiva y motivacional.
  - **Objetivo:** Fomentar el crecimiento personal y emocional de los estudiantes, proporcionándoles modelos de perseverancia y éxito.
4. **Programas de música.** La emisora incluye segmentos de **música** variados, que van desde canciones cristianas, hasta música alegre y moderna que motive a los estudiantes. Se organizan listas de reproducción cuidadosamente seleccionadas, promoviendo también la inclusión de géneros musicales que sean apropiados y positivos para los estudiantes.
  - **Objetivo:** Crear un ambiente agradable en la institución, donde la música sea una herramienta de motivación y distracción sana, y que sirva como acompañamiento durante las actividades diarias.
5. **Programas educativos.** Además de los segmentos mencionados, la emisora cuenta con programas educativos que abordan temas curriculares de forma dinámica y entretenida. Estos programas buscan hacer que el aprendizaje de diversas áreas, como ciencias, matemáticas, historia o literatura, sea más accesible y atractivo para los estudiantes.
  - **Objetivo:** Reforzar el contenido académico de forma creativa, utilizando la radio como una herramienta pedagógica que facilite la comprensión y el interés por los temas escolares.
6. **Entrevistas y participación de la comunidad.** La emisora realiza **entrevistas** con estudiantes, docentes y miembros de la comunidad educativa sobre temas relevantes que impacten a la institución. Además, se promueve la participación activa de los estudiantes, quienes tienen la oportunidad de compartir sus opiniones, inquietudes y experiencias en programas especiales.
  - **Objetivo:** Fomentar la participación activa de los estudiantes y darles una voz dentro de la comunidad escolar, fortaleciendo el sentido de pertenencia y responsabilidad.
7. **Visitas especiales.** En el marco del proyecto, se pueden realizar visitas de personalidades o expertos en diversas áreas que sean invitados a compartir sus conocimientos y experiencias con los estudiantes a través de programas en vivo en la emisora.
  - **Objetivo:** Brindar a los estudiantes la oportunidad de aprender directamente de profesionales y expertos, ampliando su visión del mundo y sus oportunidades de desarrollo.

#### 12.7. Proyecto de desarrollo cultural

El **Proyecto de Desarrollo Cultural en Música y Danza** de la Institución Educativa Microempresarial de Belén busca promover la formación integral de los estudiantes mediante la participación activa en actividades artísticas, fortaleciendo su expresión cultural, creativa y social. Este proyecto, orientado por la misión educativa institucional, tiene como base el fomento de la creatividad, la disciplina y el trabajo en equipo, a través de la música y la danza, como medios fundamentales para el desarrollo integral de los estudiantes.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELÉN

Pre - Escolar - Básica Primaria - Básica Secundaria - Media - Educación Por Ciclos

Licencia de funcionamiento No. 0713 del 03 de Septiembre de 2019

Código DANE: 308758800614 – NIT: 901893876-4

### GESTIÓN DIRECTIVA

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Código	PL-GDI-001	Versión	01	Vigencia	19-08-2024	Página 66 de 86
--------	------------	---------	----	----------	------------	-----------------

#### 12.7.1. Objetivo general

Promover y fortalecer el desarrollo cultural de los estudiantes a través de la participación en diferentes agrupaciones musicales y dancísticas.

#### 12.7.2. Alcance

El alcance de este proyecto se extiende a toda la comunidad educativa, involucrando a estudiantes desde los grados iniciales hasta los superiores. La participación en las diferentes agrupaciones musicales y de danza está abierta para todos los estudiantes interesados, sin importar su nivel de experiencia previa.

#### 12.7.3. Metodología

La metodología se basa en el trabajo conjunto y organizado entre los estudiantes, los directores y los coordinadores de las agrupaciones. Cada grupo tiene ensayos periódicos, donde los estudiantes no solo practican sus habilidades musicales o dancísticas, sino también desarrollan valores como la disciplina, la responsabilidad, la cooperación y el compromiso. La formación es integral, abarcando desde el desarrollo técnico en cada disciplina artística hasta la expresión emocional y colectiva en las presentaciones públicas.

#### 12.7.4. Recursos

El proyecto se beneficia de una serie de recursos que incluyen instrumentos musicales, vestuarios, espacios adecuados para los ensayos y presentaciones, y un equipo de docentes especializados en música y danza. Además, se cuenta con recursos tecnológicos que permiten grabar y difundir las presentaciones, así como plataformas para organizar los eventos.

#### 12.7.5. Agrupaciones musicales y actividades culturales

**1. Banda de Paz.** Es una de las agrupaciones musicales más destacadas dentro del proyecto cultural de la institución. Esta banda está compuesta por estudiantes que tocan instrumentos de viento, percusión y metales, y su principal objetivo es acompañar las ceremonias y eventos institucionales, transmitiendo un mensaje de unión y respeto.

**Actividades.** Ensayos periódicos, presentaciones en eventos institucionales, y acompañamiento a actos solemnes.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELÉN

Pre - Escolar - Básica Primaria - Básica Secundaria - Media - Educación Por Ciclos

Licencia de funcionamiento No. 0713 del 03 de Septiembre de 2019

Código DANE: 308758800614 – NIT: 901893876-4

### GESTIÓN DIRECTIVA

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Código	PL-GDI-001	Versión	01	Vigencia	19-08-2024	Página 67 de 86
--------	------------	---------	----	----------	------------	-----------------

**2. Orquesta de Percusión "Son Belénista".** Es una agrupación musical especializada en instrumentos de percusión, que destaca por su ritmo y energía. Esta orquesta tiene como objetivo introducir a los estudiantes en la riqueza de los sonidos autóctonos y globales de la percusión, fusionando géneros tradicionales con la creatividad moderna.

**Actividades.** Ensayos semanales, presentaciones en eventos escolares y colaboraciones con otras agrupaciones musicales.

**3. Banda Folclórica "Fusión Belénista".** Se dedica a la interpretación de música tradicional colombiana, como cumbia, bambuco y vallenato, entre otros géneros populares. Esta agrupación se caracteriza por su capacidad para fusionar estilos musicales autóctonos con influencias modernas, creando una propuesta sonora que refleja la riqueza cultural del país.

**Actividades.** Ensayos periódicos, presentaciones en eventos escolares.

**4. Coro Institucional.** Es una agrupación vocal que busca cultivar el talento musical de los estudiantes a través del canto. Este coro está formado por estudiantes que disfrutan de la interpretación vocal en solitario o en grupo, y se dedica a interpretar diversos géneros musicales.

**Actividades.** Ensayos periódicos, presentaciones en eventos escolares.

**5. Presentaciones de Baile.** Las **Presentaciones de Baile** son un componente esencial del desarrollo cultural en la institución, en las que los estudiantes tienen la oportunidad de expresar su creatividad y habilidades en el área de la danza. Estas presentaciones se realizan en diferentes momentos del año, como en celebraciones institucionales, festivales culturales, y actos de cierre de proyectos.

**Actividades:** Ensayos y presentaciones en festivales de danza, participación en concursos de baile y presentación de coreografías en eventos institucionales.

**6. Clausura Navideña "Belen's Christmas Parade".** La **Clausura Navideña "Belen's Christmas Parade"** es un evento anual que involucra a toda la comunidad educativa en la celebración de la Navidad. En esta actividad, los estudiantes participan en un desfile navideño que incluye música y danza, promoviendo la fraternidad y el espíritu de comunidad en la institución.

**Actividades:** Desfile navideño con música en vivo, presentaciones de danza y carros decorativos.

#### 12.8. Proyecto de plan lector

El **Proyecto de Plan Lector** de la Institución Educativa Microempresarial de Belén tiene como objetivo fundamental fomentar el amor por la lectura y desarrollar las competencias lingüísticas de los estudiantes desde el nivel preescolar hasta la educación media. Este proyecto contempla la lectura de dos obras literarias anuales, adaptadas a las diferentes edades y niveles educativos, con el fin de enriquecer el vocabulario, la comprensión lectora y la capacidad crítica de los estudiantes. Además, se organiza un



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELÉN

Pre - Escolar - Básica Primaria - Básica Secundaria - Media - Educación Por Ciclos

Licencia de funcionamiento No. 0713 del 03 de Septiembre de 2019

Código DANE: 308758800614 – NIT: 901893876-4

### GESTIÓN DIRECTIVA

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Código	PL-GDI-001	Versión	01	Vigencia	19-08-2024	Página 68 de 86
--------	------------	---------	----	----------	------------	-----------------

**Concurso de Cuentos**, en el cual los estudiantes tienen la oportunidad de plasmar su creatividad y habilidades narrativas, y un **Concurso de Deletreo**, que refuerza la ortografía y la precisión en el uso del lenguaje. Estas actividades se realizan con el objetivo de incentivar la participación activa de los estudiantes en el ámbito literario, promoviendo la reflexión y el disfrute de la lectura, y contribuyendo al desarrollo integral de sus habilidades cognitivas y comunicativas.

#### 12.9. Proyecto de desarrollo deportivo

El **Proyecto de Desarrollo Deportivo** de la Institución Educativa Microempresarial de Belén tiene como objetivo fomentar la práctica deportiva y la integración de los estudiantes a través de diversas disciplinas, promoviendo hábitos de vida saludables y el trabajo en equipo. Este proyecto se implementa en colaboración con aliados estratégicos, como el **Programa Marca la Diferencia**, que ofrece a los estudiantes oportunidades de formación y participación en actividades deportivas de alto rendimiento, además de promover valores como la disciplina, el respeto y la solidaridad. La participación activa en los **Intercolegiales** permite a los estudiantes competir con otras instituciones, potenciando sus habilidades y fortaleciendo el espíritu de superación. Adicionalmente, la **Gestión de Intercursos Institucionales** fomenta la integración y el trabajo en equipo dentro de la misma comunidad educativa, mediante actividades deportivas internas que permiten a los estudiantes desarrollar habilidades físicas, emocionales y sociales. Estos proyectos no solo contribuyen al desarrollo físico de los estudiantes, sino que también refuerzan su capacidad de liderazgo, esfuerzo y cooperación, integrándolos a un contexto competitivo y colaborativo que favorece su crecimiento integral.

### 13. GOBIERNO ESCOLAR

De acuerdo con la Ley 115 y el Decreto Reglamentario 1860 de 1994 en sus Artículos 20, 23, los órganos del Gobierno Escolar de nuestra institución son.

#### 13.1. Consejo Directivo

El artículo 19 del decreto 114 de 1996 estipula que "Toda institución de educación deberá organizar un Consejo de Dirección integrado por:

1.	El rector, quien lo presidirá y convocará ordinariamente una vez por mes y extraordinariamente cuando lo considere conveniente.
2.	Representante legal de lemdebelen.
3.	Coordinador Académico
4.	Representante del personal docente, elegidos por mayoría de los votantes en una asamblea de docentes.
5.	Representante de los estudiantes elegido por el Consejo de Estudiantes, entre los alumnos que se encuentren cursando el último grado de educación ofrecido por la Institución.

**Parágrafo 1.** Dentro de los primeros sesenta días calendario siguientes al de la iniciación de clases de cada período lectivo anual, deberá quedar integrado el Consejo Directivo y entrar en ejercicio de sus



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELÉN

Pre - Escolar - Básica Primaria - Básica Secundaria - Media - Educación Por Ciclos

Licencia de funcionamiento No. 0713 del 03 de Septiembre de 2019

Código DANE: 308758800614 – NIT: 901893876-4

### GESTIÓN DIRECTIVA

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Código	PL-GDI-001	Versión	01	Vigencia	19-08-2024	Página 69 de 86
--------	------------	---------	----	----------	------------	-----------------

funciones. Con tal fin el rector convocará con la debida anticipación, a los diferentes estamentos para efectuar las elecciones correspondientes.

#### 13.1.1. Funciones Consejo Directivo

Artículo 2.3.3.1.5.6. Funciones del Consejo Directivo. Las funciones del Consejo Directivo de los establecimientos educativos serán las siguientes.

- a) Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución, excepto las que sean competencia de otra autoridad, tales como las reservadas a la dirección administrativa, en el caso de los establecimientos privados;
- b) Servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten entre docentes y administrativos con los alumnos del establecimiento educativo y después de haber agotado los procedimientos previstos en el reglamento o manual de convivencia;
- c) Adoptar el manual de convivencia y el reglamento de la institución;
- d) Fijar los criterios para la asignación de cupos disponibles para la admisión de nuevos alumnos;
- e) Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad educativa, cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado;
- f) Aprobar el plan anual de actualización académica del personal docente presentado por el rector.
- g) Participar en la planeación y evaluación del proyecto educativo institucional, del currículo y del plan de estudios y someterlos a la consideración de la secretaría de educación respectiva o del organismo que haga sus veces, para que verifiquen el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley y los reglamentos;
- h) Estimular y controlar el buen funcionamiento de la institución educativa;
- i) Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico y social del alumno que han de incorporarse al reglamento o manual de convivencia. En ningún caso pueden ser contrarios a la dignidad del estudiante;
- j) Recomendar criterios de participación de la institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas;
- k) Establecer el procedimiento para permitir el uso de las instalaciones en la realización de actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales de la respectiva comunidad educativa;
- l) Promover las relaciones de tipo académico, deportivo y cultural con otras instituciones educativas



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELÉN

Pre - Escolar - Básica Primaria - Básica Secundaria - Media - Educación Por Ciclos

Licencia de funcionamiento No. 0713 del 03 de Septiembre de 2019

Código DANE: 308758800614 – NIT: 901893876-4

### GESTIÓN DIRECTIVA

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Código	PL-GDI-001	Versión	01	Vigencia	19-08-2024	Página 70 de 86
--------	------------	---------	----	----------	------------	-----------------

y la conformación de organizaciones juveniles;

- m) Reglamentar los procesos electorales previstos en el presente Capítulo.
- n) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de los recursos propios y los provenientes de pagos legalmente autorizados, efectuados por los padres y responsables de la educación de los alumnos tales como derechos académicos, uso de libros del texto y similares, y;
- o) Darse su propio reglamento.

#### 13.2. Comité escolar de convivencia

El Comité Escolar de Convivencia está encargado de apoyar la labor de promoción y seguimiento a la convivencia escolar, a la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como del desarrollo y aplicación del manual de convivencia y de la prevención y mitigación de la violencia escolar. El respectivo consejo directivo de las referidas instituciones y centros educativos dispondrá de un plazo no mayor a seis (6) meses, contados a partir de la publicación del presente Decreto, para conformar el comité escolar de convivencia y elaborar su reglamento, el cual deberá hacer parte integral del manual de convivencia.

El Comité Escolar de Convivencia estará conformado por.

1.	El rector, quien lo presidirá el comité.
2.	Coordinador de Convivencia.
3.	Personero estudiantil.
4.	Docente con función de orientación.
5.	Presidente del consejo de padres de familia.
6.	Presidente del consejo de estudiantes.
7.	Representante del personal docente ante el consejo directivo.

##### 13.2.1. Procedimiento para elegir los representantes del comité de convivencia escolar

El Padre de Familia representante ante el Comité de Convivencia Escolar se elegirá conforme a la votación de todos los aspirantes en la primera reunión de Padres de Familia por cursos.

El(a) representante de Docentes ante el Comité de Convivencia Escolar se elegirá en reunión de Docentes dentro de los que llegaren a postularse o sean candidatos de los cuales por votación se elegirán dos (2); Uno titular y otro suplente. Los demás integrantes según el cargo.

##### 13.2.2. Funciones Comité escolar de convivencia

Las funciones del Comité Escolar de Convivencia serán:

- a) Identificar, documentar, analizar y resolver los conflictos que se presenten entre docentes y



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELÉN

Pre - Escolar - Básica Primaria - Básica Secundaria - Media - Educación Por Ciclos

Licencia de funcionamiento No. 0713 del 03 de Septiembre de 2019

Código DANE: 308758800614 – NIT: 901893876-4

### GESTIÓN DIRECTIVA

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Código	PL-GDI-001	Versión	01	Vigencia	19-08-2024	Página 71 de 86
--------	------------	---------	----	----------	------------	-----------------

estudiantes, directivos y estudiantes, entre estudiantes y entre docentes.

- b) Liderar en los establecimientos educativos acciones que fomenten, la convivencia, la construcción de ciudadanía, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar entre los miembros de la comunidad educativa.
- c) Promover la vinculación de los establecimientos educativos a estrategias, programas y actividades de convivencia y construcción de ciudadanía que se adelanten en la región y que respondan a las necesidades de su comunidad educativa.
- d) Convocar a un espacio de conciliación para la resolución de situaciones conflictivas que afecten la convivencia escolar, por solicitud de cualquiera de los miembros de la comunidad educativa o de oficio cuando se estime conveniente en procura de evitar perjuicios irremediables a los miembros de la comunidad educativa. El estudiante estará acompañado por el padre, madre de familia, acudiente o un compañero del establecimiento educativo.
- e) Activar, la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar definida en el artículo 29 de esta ley, frente a situaciones específicas de conflicto, de acoso escolar, frente a las conductas de alto riesgo de violencia escolar o de vulneración de derechos sexuales y reproductivos que no pueden ser resueltos por este comité de acuerdo con lo establecido en el manual de convivencia, porque trascienden del ámbito escolar, y revistan las características de la comisión de una conducta punible, razón por la cual deben ser atendidos por otras instancias o autoridades que hacen parte de la estructura del Sistema y de la Ruta.
- f) Liderar el desarrollo de estrategias e instrumentos destinados a promover y evaluar la convivencia escolar, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.
- g) Hacer seguimiento al cumplimiento de las disposiciones establecidas en el manual de convivencia, y presentar informes a la respectiva instancia que hace parte de la estructura del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, de los casos o situaciones que haya conocido el comité.
- h) Proponer, analizar y viabilizar estrategias pedagógicas que permitan la flexibilización del modelo pedagógico y la articulación de diferentes áreas de estudio que lean el contexto educativo y su pertinencia en la comunidad para determinar más y mejores maneras de relacionarse en la construcción de la ciudadanía.

**Parágrafo 1.** Este comité debe darse su propio reglamento, el cual debe abarcar lo correspondiente a sesiones, y demás aspectos procedimentales, como aquellos relacionados con la elección y permanencia en el comité del docente que lidere procesos o estrategias de convivencia escolar.

#### 13.2.3. Periodicidad de sesiones Comité escolar de convivencia



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELÉN

Pre - Escolar - Básica Primaria - Básica Secundaria - Media - Educación Por Ciclos

Licencia de funcionamiento No. 0713 del 03 de Septiembre de 2019

Código DANE: 308758800614 – NIT: 901893876-4

### GESTIÓN DIRECTIVA

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

<b>Código</b>	PL-GDI-001	<b>Versión</b>	01	<b>Vigencia</b>	19-08-2024	<b>Página 72 de 86</b>
---------------	------------	----------------	----	-----------------	------------	------------------------

El Comité Escolar de Convivencia sesionará una vez cada mes como se contempla y reposa en nuestro programador escolar convocadas por el presidente para estudiar, la agenda de novedades periódicas del ambiente escolar de IEMDEBELÉN; así mismo como lo contempla el decreto, las sesiones extraordinarias serán convocadas por el presidente del comité escolar de convivencia, cuando las circunstancias lo exijan o por solicitud de cualquiera de los integrantes del mismo. La periodicidad de estas sesiones se contempla internamente como estrategias de mejoramiento continuo en la mitigación de problemas escolares.

#### 13.2.4. Quórum Decisorio Comité escolar de convivencia

El quórum decisorio del Comité Escolar de Convivencia está establecido en nuestra acta rectoral interna donde está consignado a título propio quien lo conforma y que número de personas son necesarias para la ejecución del quórum para la toma de decisiones en los procesos que lo ameriten.

En cualquier caso, este comité no podrá sesionar sin la presencia del presidente. El garantizar, el quórum decisorio, es una herramienta pedagógica para la autonomía escolar, es la instancia que fomenta la armonía y la sana convivencia en la Comunidad Educativa y es el órgano consultor del Consejo Directivo.

Es el encargado de la correcta aplicación del Manual de Convivencia y de su acatamiento por parte de la comunidad escolar, y realizará, los esfuerzos necesarios para “hacer prácticamente innecesaria la adopción de medidas disciplinarias”, para lo cual hará hincapié en la prevención aprobando actualizaciones que promuevan el respeto a las normas de convivencia tanto dentro como fuera del aula, como en las actividades extraescolares y complementarias que se realicen fuera del recinto escolar.

**Parágrafo 1.** El comité podrá invitar con voz, pero sin voto a un miembro de la comunidad educativa conocedor de los hechos, con el propósito de ampliar información.

#### 13.3. Consejo Académico

Artículo 2.3.3.1.5.7. Consejo Académico. El Consejo Académico está integrado por.

1. El rector, quien lo convocara y presidirá.
2. Coordinador Académico.
3. Docente líder de cada área académica institucional.

#### 13.3.1. Funciones Consejo Académico

Las funciones del Consejo Académico serán:

- a) Servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del proyecto educativo institucional;
- b) Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes, de acuerdo con el procedimiento previsto en el presente Capítulo;



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELÉN

Pre - Escolar - Básica Primaria - Básica Secundaria - Media - Educación Por Ciclos

Licencia de funcionamiento No. 0713 del 03 de Septiembre de 2019

Código DANE: 308758800614 – NIT: 901893876-4

### GESTIÓN DIRECTIVA

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Código	PL-GDI-001	Versión	01	Vigencia	19-08-2024	Página 73 de 86
--------	------------	---------	----	----------	------------	-----------------

- c) Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución;
- d) Participar en la evaluación institucional anual;
- e) Integrar los consejos de docentes para la evaluación periódica del rendimiento de los estudiantes y para la promoción, asignarles sus funciones y supervisar el proceso general de evaluación;
- f) Recibir y decidir los reclamos de los alumnos sobre la evaluación educativa.
- g) Revisar los casos de estudiantes con dificultades en el alcance de los estándares propuestos en el informe de seguimiento de mitad de trimestre y de final de trimestre para proponer acciones de seguimiento y mejora.
- h) Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el proyecto educativo institucional.

#### 13.4. Consejo Estudiantil

Artículo 2.3.3.1.5.12. Consejo de estudiantes. En todos los establecimientos educativos el Consejo Estudiantil es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los estudiantes. Estará integrado por.

##### 1. Vocero de cada uno de los grados institucionales. (A partir de 4th Grade)

El Consejo Directivo deberá convocar en una fecha dentro de las (4) cuatro primeras semanas del calendario académico, sendas asambleas integradas por los alumnos que cursen cada grado, con el fin de que elijan de su seno mediante votación secreta, un vocero estudiantil para el año lectivo en curso.

#### 13.4.1. Funciones Consejo Estudiantil

Las funciones del Consejo Estudiantil serán:

- a) Darse su propia organización interna;
- b) Elegir el representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo del establecimiento y asesorar lo en el cumplimiento de su representación;
- c) Invitar a sus deliberaciones a aquellos estudiantes que presenten iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil;
- d) Las demás actividades afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el manual de convivencia.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELÉN

Pre - Escolar - Básica Primaria - Básica Secundaria - Media - Educación Por Ciclos

Licencia de funcionamiento No. 0713 del 03 de Septiembre de 2019

Código DANE: 308758800614 – NIT: 901893876-4

### GESTIÓN DIRECTIVA

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Código	PL-GDI-001	Versión	01	Vigencia	19-08-2024	Página 74 de 86
--------	------------	---------	----	----------	------------	-----------------

#### 13.5. Consejo de Padres de Familia

Nuestra Institución Educativa, promueve esta participación dentro del respeto y acogido a la normatividad vigente: (Decreto 1286º del 27 de abril de 2005). Este Consejo está conformado por.

1. Delegado de los padres de familia de cada uno de los grados, debidamente elegidos por los demás padres de familia, dentro de una reunión general de padres, convocada por el rector.

Nuestra Institución Educativa, espera la colaboración de los Padres de Familia de los estudiantes de cada grado, para la elección de los miembros del Consejo de Padres, con el fin de constituir este organismo de participación. El Consejo de Padres podrá constituir los comités de trabajo que estime necesarios para cumplir con los fines y propósitos, que en síntesis son los de apoyar la formación permanente de los Padres de Familia para contribuir a la calidad de la educación que brindan a sus hijos e hijas en el hogar.

La calidad de su participación en la educación que nuestra Institución le ofrece a sus hijos e hijas y el apoyo a los planes de desarrollo y mejoramiento que, con base en el PEI, las directivas de nuestra Institución Educativa propongan.

El Consejo de Padres deberá reunirse obligatoriamente, por lo menos dos veces al año por convocatoria de la Rectoría o por el presidente del Consejo.

##### 13.5.1. Funciones Consejo de padres de Familia

Siendo la familia el primer centro educativo, corresponde a los padres de familia,

- a) Ayudar en la formación integral de los niños con sus instrucciones, y buen ejemplo.
- b) Utilizar siempre el diálogo con los profesores, administrativos y entre padres para solucionar problemas y colaborar con nuestra Institución.
- c) Conocer la problemática de cada grado y llevarlo al consejo para su análisis correspondiente.
- d) Ser voceros ante la asamblea general de padres de familia.
- e) Participar activamente en las actividades de nuestra Institución.
- f) Analizar y proponer aspectos necesarios para el cumplimiento del Manual de Convivencia y del P.E.I.
- g) Velar por el buen desempeño de los estudiantes, en el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, exigiéndoles la adecuada presentación personal acorde a lo estipulado en el presente manual de convivencia, y armonía con el uniforme aquí regulado.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELÉN

Pre - Escolar - Básica Primaria - Básica Secundaria - Media - Educación Por Ciclos

Licencia de funcionamiento No. 0713 del 03 de Septiembre de 2019

Código DANE: 308758800614 – NIT: 901893876-4

### GESTIÓN DIRECTIVA

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

<b>Código</b>	PL-GDI-001	<b>Versión</b>	01	<b>Vigencia</b>	19-08-2024	<b>Página 75 de 86</b>
---------------	------------	----------------	----	-----------------	------------	------------------------

- h) Elegir democráticamente al representante de los padres de familia al Consejo Directivo y al Comité de Convivencia, los cuales no podrán ser elegidos por más de dos años escolares seguidos. (Art. 8 Decreto 1286 de 2005).
- i) Representar a los padres de familia en las instancias establecidas por la institución.
- j) Ser un órgano consultivo del colegio para la toma de decisiones importantes y trascendentales para la institución educativa.

#### 13.5.2. Parámetros y requisitos para postularse, pertenecer y permanecer en el Consejo de Padres.

- a) Estar vinculado al Colegio mínimo con un año de anterioridad.
- b) Ningún representante ante el Consejo de padres podrá tener o establecer vínculos comerciales con el Colegio diferentes a los derivados de la prestación del servicio educativo, cafetería y/o transporte.
- c) Si hay parientes en primer y segundo grado de consanguinidad y afinidad tienen algún tipo de relación laboral o vínculo comercial con el colegio, debe informarse verbalmente al consejo de padres y reposar en acta del mismo, para en dado caso no incurrir en conflicto de interés.
- d) El consejo de padres no avalará quejas o reclamaciones anónimas, toda vez que para poder darse un trámite efectivo y veraz es necesario conocer las situaciones específicas de los afectados teniendo en cuenta que en el ledebelen cada caso se aborda teniendo en cuenta la situación específica de los implicados.
- e) En caso que se presente una queja personal por algún miembro del comité o respecto a su hijo ante el mismo comité, esta persona quedara impedida para participar en el consejo respecto a su queja en particular, no se puede ser "juez y parte".

#### 13.6. Comisión De Evaluación Y Promoción

El Consejo Académico conformará comisiones de evaluación y promoción por cada grado integradas por.

1.	El rector, quien lo convocara y presidirá.
2.	Coordinador Académico.
3.	Coordinador de Convivencia.
4.	Tres representantes de los docentes.
5.	Secretario general institucional.
6.	Representante de los padres de familia que no sea docente de la institución.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELÉN

Pre - Escolar - Básica Primaria - Básica Secundaria - Media - Educación Por Ciclos

Licencia de funcionamiento No. 0713 del 03 de Septiembre de 2019

Código DANE: 308758800614 – NIT: 901893876-4

### GESTIÓN DIRECTIVA

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Código	PL-GDI-001	Versión	01	Vigencia	19-08-2024	Página 76 de 86
--------	------------	---------	----	----------	------------	-----------------

En la reunión que tendrá la Comisión de evaluación y promoción al finalizar cada período escolar, se analizarán los casos de educandos con evaluación Insuficiente o Deficiente en cualquiera de las áreas y se harán recomendaciones generales o particulares a los profesores.

#### 13.6.1. Funciones Comisión De Evaluación Y Promoción

Las funciones de la Comisión De Evaluación Y Promoción serán:

- Analizar los casos de estudiantes con resultados Bajo o Básico en la evaluación en cualquier área.
- Hacer recomendaciones generales o particulares a los profesores o a otras instancias, en términos de actividades de refuerzo y superación, analizadas las condiciones de los estudiantes.
- Convocar a padres de familia o acudientes, al estudiante o al educador respectivo con el fin de presentarles un informe junto con el plan de refuerzo y acordar los compromisos por parte de los involucrados.
- Analizar los casos con desempeño excepcionalmente altos y recomendar actividades especiales de motivación o promoción anticipada.
- Establecer si educadores y estudiantes siguieron las recomendaciones y cumplieron los compromisos del período anterior.
- Las decisiones, observaciones, recomendaciones, se consignarán en las actas respectivas para que sean evidencia para posteriores decisiones de promoción.
- Al finalizar el año, la Comisión determinará cuáles estudiantes deben repetir un grado.
- Decidir sobre las quejas y reclamos que se presenten en relación con los resultados de la evaluación de los aprendizajes y su incidencia en la promoción y/o graduación de estudiantes, en concordancia con lo dispuesto en la materia en el sistema institucional de evaluación educativa.

#### 13.7. Personero Estudiantil

De acuerdo con el Decreto 1860 de 1994 Artículo 28, se establece: “En todos los establecimientos educativos el personero de los estudiantes será un alumno que curse el último grado que ofrezca la institución; encargado de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la Constitución Política, las leyes, los reglamentos y el manual de convivencia.

##### 13.7.1. Requisitos para la inscripción del personero.

- Ser estudiante regular y legalmente matriculado.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELÉN

Pre - Escolar - Básica Primaria - Básica Secundaria - Media - Educación Por Ciclos

Licencia de funcionamiento No. 0713 del 03 de Septiembre de 2019

Código DANE: 308758800614 – NIT: 901893876-4

### GESTIÓN DIRECTIVA

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

<b>Código</b>	PL-GDI-001	<b>Versión</b>	01	<b>Vigencia</b>	19-08-2024	<b>Página 77 de 86</b>
---------------	------------	----------------	----	-----------------	------------	------------------------

- b) Cursar undécimo grado.
- c) Observar excelente conducta y rendimiento académico.
- d) No haber sido sancionado(a) disciplinariamente en el año Inmediatamente anterior.
- e) Presentar el carné estudiantil vigente al momento de la inscripción.
- f) Que el estudiante haya presentado características de liderazgo en el transcurso de su vida estudiantil.
- g) Como vocero de la comunidad estudiantil debe ser un estudiante que como persona y ser humano, se distinga por sus dotes intelectuales, por su porte personal, su vivencia y expresión de los valores humanos.
- h) Tener mínimo (2) dos años de antigüedad en la institución.

#### 13.7.2. Funciones del Personero Estudiantil

Las funciones del Personero Estudiantil serán:

- a) Conocer, acatar e inexcusablemente respetar el debido proceso y la ruta de atención que se debe aplicar a los estudiantes. En primer lugar y especialmente conocer de las actas de debido proceso, acatando lo pertinente a la Ley 1098 de 2006, ley 1146 de 2007, artículo 25 del Código Penal, ley 1335 de 2009, decreto 860 de 2010, y demás normativa aplicable a los menores de edad.
- b) Difundir el conocimiento del Manual de Convivencia mediante el análisis del mismo con el Consejo de Estudiantes.
- c) Promover el respeto de los derechos de los estudiantes para lo cual podrá utilizar los medios de comunicación interna del establecimiento, pedir la colaboración del Consejo de Estudiantes, organizar foros y otras formas de deliberación.
- d) Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presenten los estudiantes sobre lesiones a sus derechos y las que formule cualquier persona de la comunidad sobre el incumplimiento de las obligaciones de los estudiantes.
- e) Presentar ante el rector, las solicitudes de oficio o ante petición de partes que considere necesaria para proteger los derechos de los estudiantes y facilitar el cumplimiento de sus deberes.
- f) Rendir informes periódicos en las reuniones programáticas.
- g) Cuando lo considere necesario, apelar ante el Consejo Directivo o al organismo que haga sus veces, la decisión del rector respecto a las peticiones presentadas por su intermedio.
- h) Poner en conocimiento del rector, los hechos que impliquen situaciones irregulares.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELÉN

Pre - Escolar - Básica Primaria - Básica Secundaria - Media - Educación Por Ciclos

Licencia de funcionamiento No. 0713 del 03 de Septiembre de 2019

Código DANE: 308758800614 – NIT: 901893876-4

### GESTIÓN DIRECTIVA

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Código	PL-GDI-001	Versión	01	Vigencia	19-08-2024	Página 78 de 86
--------	------------	---------	----	----------	------------	-----------------

#### 13.7.3. Obligaciones de ley. Decreto 1075 de 2015. Artículo 2.3.3.1.5.11. Personero de los estudiantes.

En todos los establecimientos educativos el personero de los estudiantes será un alumno que curse el último grado que ofrezca la institución encargada de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la Constitución Política, las leyes, los reglamentos y el manual de convivencia. El personero tendrá las siguientes funciones.

- Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes, para lo cual podrá utilizar los medios de comunicación interna del establecimiento, pedir la colaboración del consejo de estudiantes, organizar foros u otras formas de deliberación.
- Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presenten los estudiantes sobre lesiones a sus derechos y las que formule cualquier persona de la comunidad sobre el incumplimiento de las obligaciones de los alumnos.
- Presentar ante el rector o el director Administrativo, según sus competencias, las solicitudes de oficio o a petición de parte que considere necesarias para proteger los derechos de los estudiantes y facilitar el cumplimiento de sus deberes.
- Cuando lo considere necesario, apelar ante el Consejo Directivo o el organismo que haga sus veces, las decisiones del rector respecto a las peticiones presentadas por su intermedio.

El personero de los estudiantes será elegido dentro de los (30) treinta días calendario siguiente al de la iniciación de clases de un período lectivo anual. Para tal efecto el rector convocará a todos los estudiantes matriculados con el fin de elegirlo por el sistema de mayoría simple y mediante voto secreto.

El ejercicio del cargo de personero de los estudiantes es incompatible con el de representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo. (Decreto 1860 de 1994, artículo 28).

**Parágrafo 1.** Como tal el Personero o Personera, debe ser modelo en el cumplimiento de los deberes como estudiante.

**Parágrafo 2.** Revocatoria de la Elección. Si en cualquier época del año escolar el Personero o Personera Estudiantil de Iemdebelen; incumple sus funciones y/o el plan de trabajo propuesto, o incumple con las normas establecidas en el Manual de Convivencia; podrá revocarse el mandato por parte de sus electores según solicitud firmada por lo menos, por la mitad más uno del total de votantes.

En este caso se convocará a nuevas elecciones. Mientras se lleva a cabo una nueva elección, el Consejo Directivo podrá asignar dichas funciones a la segunda votación de las elecciones que se desarrollaron para elegir al Personero o Personera que será objeto de la Revocatoria.

#### 13.7.4. Requisitos de los electores.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELÉN

Pre - Escolar - Básica Primaria - Básica Secundaria - Media - Educación Por Ciclos

Licencia de funcionamiento No. 0713 del 03 de Septiembre de 2019

Código DANE: 308758800614 – NIT: 901893876-4

### GESTIÓN DIRECTIVA

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Código	PL-GDI-001	Versión	01	Vigencia	19-08-2024	Página 79 de 86
--------	------------	---------	----	----------	------------	-----------------

1. Pueden sufragar todos los estudiantes de Básica primaria, Secundaria y Media legalmente matriculados en la Institución.
2. Observar un comportamiento respetuoso el día de elecciones.

## 14. GESTIÓN COMUNITARIA

### 14.1. Servicio social

El servicio social pretende que el estudiante se integre a la comunidad, contribuyendo a su mejoramiento social, cultural y económico, colaborando en los proyectos y trabajos que lleva a cabo y desarrollando en él, el valor de solidaridad y el conocimiento frente a su entorno social (artículo 39 Decreto 1860 de 1994). En consonancia con lo expuesto en el artículo 97 de la Ley 115 de 1994 y su Decreto Reglamentario 1860 de 1194 y Resolución 4210 de 1996, que persigue la formación integral del estudiante, por ello, emerge lo que está enmarcado y definido en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y es ejecutado por nuestra Institución Educativa, en forma conjunta y sistemática con entidades gubernamentales y no gubernamentales, especializadas en la atención a las familias y comunidades.

El MEN, mediante la Resolución 4210 de 1996, estableció, las reglas generales para la organización y el funcionamiento del servicio social estudiantil obligatorio, disponiendo en su artículo 3º, los objetivos principales del servicio social.

#### Objetivos del servicio social

- Sensibilizar al estudiante frente a las necesidades, intereses, problemas y potencialidades de la comunidad, para que adquiera y desarrolle compromisos y actitudes en relación con su mejoramiento.
- Contribuir al desarrollo de la solidaridad, tolerancia, cooperación, respeto a los demás, la responsabilidad y el compromiso con su entorno social.
- Promover acciones educativas orientadas a la construcción de un espíritu de servicio para el mejoramiento permanente de la comunidad y a la prevención integral de problemas socialmente relevantes.
- Promover la aplicación de conocimientos y habilidades logrados en áreas obligatorias y optativas definidas en el plan de estudios que favorezcan el desarrollo social y cultural de las comunidades.
- Fomentar la práctica del trabajo y del aprovechamiento del tiempo libre, como derechos que permiten la dignificación de la persona y el mejoramiento de su nivel de vida

### 14.2. Programa social estudiantil “Jóvenes de Emaús”



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELÉN

Pre - Escolar - Básica Primaria - Básica Secundaria - Media - Educación Por Ciclos

Licencia de funcionamiento No. 0713 del 03 de Septiembre de 2019

Código DANE: 308758800614 – NIT: 901893876-4

### GESTIÓN DIRECTIVA

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Código	PL-GDI-001	Versión	01	Vigencia	19-08-2024	Página 80 de 86
--------	------------	---------	----	----------	------------	-----------------

El Programa Social Estudiantil “Jóvenes de Emaús” es una iniciativa sin fines de lucro, dirigida por los estudiantes Belenistas de los niveles de básica secundaria y media vocacional. Este programa tiene como objetivo principal fomentar el sentido de responsabilidad social y solidaridad entre los jóvenes, a través de actividades que beneficien a la comunidad en general.

Los estudiantes participantes se involucran activamente en la planificación y ejecución de proyectos sociales que aborden diferentes necesidades dentro de la comunidad, como apoyo a poblaciones vulnerables, campañas de concientización, recolección de alimentos, visitas, o actividades que promuevan la inclusión social y el bienestar comunitario.

El programa se organiza de forma estructurada, con **(1) una actividad social por cada periodo académico**, permitiendo a los estudiantes no solo poner en práctica los valores de solidaridad y trabajo en equipo, sino también reflexionar sobre el impacto positivo que pueden generar en su entorno.

“**Jóvenes de Emaús**” tiene un enfoque integral que busca el desarrollo humano y social de los estudiantes, promoviendo en ellos un compromiso genuino con su entorno, reforzando su conciencia social y preparándolos para ser futuros líderes con una sólida base ética y de servicio.

#### 14.3. Escuela de padres

La escuela de padres es un encuentro de familias para descubrir nuevas posibilidades de mejoramiento integral en los procesos académicos y formativos, a través de un contacto grupal, diálogo franco, concertación y compromiso de cada uno de los miembros de la familia.

Los encuentros son dirigidos por uno de los psicoorientadores de nuestra institución educativa, con base en el diseño de un cronograma de **(1) una escuela de padres por cada periodo académico** y en una programación de temáticas y actividades a abordar en cada uno de ellos. También intervendrán personas profesionales idóneas en varios temas que el Consejo Directivo/ Consejo de Padres, considere como valiosos y trascendentales en la formación integral de los estudiantes y de sus acudientes.

##### 14.3.1. Talleres a padres de familia

Los Talleres a Padres de Familia en la Escuela de Padres son actividades formativas diseñadas para fortalecer el papel de los padres en el proceso educativo de sus hijos, ofreciéndoles herramientas y estrategias para apoyar su desarrollo académico, emocional y social. Estos talleres abordan temas como la ayuda en tareas escolares, el manejo de la disciplina positiva, la resolución de conflictos, la prevención de problemas de convivencia y el uso adecuado de la tecnología, creando un espacio de comunicación y colaboración entre la familia y la institución educativa, con el objetivo de mejorar el bienestar integral de los estudiantes.

## 15. GRADUACIÓN

El título es el reconocimiento expreso de carácter académico otorgado, a una persona natural por haber recibido una formación en la educación por niveles y grados y acumulado los saberes definidos en el



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELÉN

Pre - Escolar - Básica Primaria - Básica Secundaria - Media - Educación Por Ciclos

Licencia de funcionamiento No. 0713 del 03 de Septiembre de 2019

Código DANE: 308758800614 – NIT: 901893876-4

### GESTIÓN DIRECTIVA

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Código	PL-GDI-001	Versión	01	Vigencia	19-08-2024	Página 81 de 86
--------	------------	---------	----	----------	------------	-----------------

Proyecto Educativo Institucional. Tal reconocimiento se hará constar en un diploma" (Ley 115 de 1994, capítulo IV, artículo 88).

Los estudiantes que culminen la Educación Media en Iemdebelen obtendrán el título de Bachiller Académico junto con el título de Técnico Laboral por Competencias en articulación con la entidad hermana **INSTITUCION DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DE BELEN (ETDH)** Licencia de funcionamiento No. 0584 del 26 de julio de 2024 con los programas ofertados por el mismo; cuando hayan cumplido con todos y cada uno de los siguientes requisitos.

1. Promover todas las áreas del conocimiento según Escala Valorativa Institucional y evidenciar un comportamiento social y personal satisfactorio.
2. Haber aprobado la totalidad de módulos correspondientes al plan de estudio del programa técnico laboral según Escala Valorativa Nacional.
3. Haber desarrollado a satisfacción el proyecto de servicio social obligatorio. (80 horas). Decreto 1860/94. Art. 39. Resolución 4210/96. Art. 6
4. Presentar y aprobar el proyecto de grado de enfoque Microempresarial de emprendimiento obteniendo como mínimo una valoración de 3.5 Desempeño Básico
5. Completar y aprobar el periodo de prácticas exigido por el programa técnico laboral.
6. Haber aportado oportunamente los documentos reglamentarios.

#### 15.1. Ceremonia de proclamación

Para proclamarse en ceremonia solemne, los educandos de (11°) grado undécimo, deberán.

- a) Haber aprobado todas las áreas del plan de estudios del grado undécimo.
- b) No haber sido sancionado por falta grave durante el año escolar.
- c) Estar a paz y salvo por todo concepto con la institución.
- d) Haber realizado la cancelación de derechos de grado.

### 16. PREVENCIÓN DE RIESGOS

La Institución Educativa Microempresarial de Belén tiene como prioridad garantizar la seguridad y el bienestar de toda su comunidad educativa. En este sentido, la **Prevención de Riesgos** abarca diversas áreas que incluyen medidas de señalización, la implementación de una matriz de riesgos realizada por el **Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)**, así como proyectos preventivos relacionados con **Seguridad Vial**, la identificación y manejo de **riesgos psicosociales** y estrategias para la **prevención del suicidio** y otras problemáticas emocionales. A continuación, se describen las principales estrategias implementadas en la institución.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELÉN

Pre - Escolar - Básica Primaria - Básica Secundaria - Media - Educación Por Ciclos

Licencia de funcionamiento No. 0713 del 03 de Septiembre de 2019

Código DANE: 308758800614 – NIT: 901893876-4

### GESTIÓN DIRECTIVA

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Código	PL-GDI-001	Versión	01	Vigencia	19-08-2024	Página 82 de 86
--------	------------	---------	----	----------	------------	-----------------

#### 16.1. Proyecto de seguridad vial

El **Proyecto de Seguridad Vial** tiene como propósito principal fomentar una cultura de movilidad segura en la comunidad educativa, sensibilizando sobre la importancia de cumplir las normas de tránsito y promover hábitos responsables al desplazarse. Esta iniciativa se centra en la prevención de accidentes y el cuidado de la vida, especialmente durante los horarios de ingreso, recreo y salida, en los que se concentran mayores riesgos en el entorno escolar.

##### 16.1.1. Objetivo general

Educar y concientizar a los estudiantes y sus familias sobre las normas de tránsito y las prácticas de seguridad vial, fomentando comportamientos responsables y respetuosos dentro y fuera de la institución.

##### 16.1.2. Actividades de implementación

**Talleres de sensibilización sobre normas viales.** Sesiones educativas para estudiantes de todos los grados, desde preescolar hasta media, adaptando el contenido según la edad y uso de materiales visuales, como videos y simulaciones, para enseñar la correcta interpretación de las señales de tránsito.

**Simulacros y prácticas guiadas.** Circuitos viales en las áreas comunes de la institución para practicar situaciones reales de tránsito y participación activa de los estudiantes como peatones, ciclistas o conductores simbólicos bajo supervisión docente.

**Charlas con autoridades expertas.** Colaboración con la Policía de Tránsito y expertos en movilidad para ofrecer charlas y capacitaciones a estudiantes y padres de familia.

##### Equipos de seguridad y supervisión en recreos y salidas

- Implementación de un equipo de seguridad compuesto por docentes y personal administrativo para supervisar los recreos y salidas.
- Uso de chalecos reflectivos por parte del equipo de seguridad, garantizando visibilidad y control en los momentos de mayor movilidad.

**Campaña de señalización y educación.** Colocación de señales dentro y fuera de la institución, incluyendo áreas de cruce peatonal, zonas de detención y límites de velocidad para vehículos dentro y fuera de la institución. Asimismo, creación de material educativo, como guías y folletos, distribuidos a los estudiantes y padres para fomentar la seguridad vial en casa.

#### 16.2. Medidas de señalización

Las **medidas de señalización** son fundamentales para la seguridad de los estudiantes, docentes y personal administrativo en la institución. A través de un sistema de señales y avisos, se informa sobre



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELÉN

Pre - Escolar - Básica Primaria - Básica Secundaria - Media - Educación Por Ciclos

Licencia de funcionamiento No. 0713 del 03 de Septiembre de 2019

Código DANE: 308758800614 – NIT: 901893876-4

### GESTIÓN DIRECTIVA

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Código	PL-GDI-001	Versión	01	Vigencia	19-08-2024	Página 83 de 86
--------	------------	---------	----	----------	------------	-----------------

las rutas de evacuación en caso de emergencias, los puntos de seguridad y las medidas preventivas a seguir en diferentes situaciones. Esta señalización está distribuida estratégicamente por toda la institución, con señales visibles, claras y comprensibles, siguiendo las normativas de seguridad y salud en el trabajo vigentes. Los elementos de señalización incluyen pictogramas que indican las zonas de primeros auxilios, las salidas de emergencia, el uso de extintores y rutas de evacuación. Se realiza una revisión periódica de las señales instaladas para asegurar que estén en buen estado y actualizadas, adaptándolas a las nuevas necesidades de seguridad del colegio.

#### 16.3. Matriz de riesgos realizada por SST

La **Matriz de Riesgos** es una herramienta clave en la gestión preventiva y se elabora anualmente bajo la supervisión del área de **Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)**. Esta matriz permite identificar los posibles riesgos a los que están expuestos los estudiantes, docentes y demás miembros de la comunidad educativa, clasificándolos en categorías de acuerdo a su nivel de impacto (bajo, medio, alto) y probabilidad de ocurrencia. La matriz incluye riesgos físicos (como caídas o accidentes en laboratorios y pasillos), riesgos psicosociales (como estrés o acoso escolar), y riesgos relacionados con emergencias (incendios, sismos, etc.).

Con base en la matriz de riesgos, se establecen planes de acción específicos para cada área, promoviendo medidas correctivas y preventivas para mitigar o eliminar estos riesgos. Esto incluye desde la capacitación del personal en procedimientos de emergencia hasta la actualización de los planes de evacuación y las revisiones periódicas de la infraestructura del colegio para garantizar su seguridad.

#### 16.4. Programa preventivo contra riesgos psicosociales

El **Programa Preventivo con Riesgos Psicosociales** se enfoca en identificar y minimizar los riesgos que afectan la salud mental de los estudiantes, tales como el estrés, la ansiedad, el bullying y otros factores psicosociales. A través de talleres educativos y actividades de sensibilización, se busca enseñar a los estudiantes habilidades de manejo emocional, resolución de conflictos y trabajo en equipo, además de promover el respeto y la empatía. El objetivo es crear un entorno escolar en el que los estudiantes se sientan seguros y apoyados emocionalmente.

#### 16.5. Prevención contra el suicidio

Para prevenir el suicidio y otros problemas emocionales graves, la institución implementa un protocolo de intervención que permite identificar señales de alerta en los estudiantes. Este protocolo está diseñado para ser llevado a cabo por los docentes y el personal de apoyo, quienes están capacitados para reconocer signos de angustia emocional o conductas suicidas en los estudiantes. Además, se establece un sistema de acompañamiento psicológico que brinda orientación y apoyo a los estudiantes en situación de riesgo. Las actividades preventivas incluyen charlas de sensibilización sobre salud mental, campañas de concientización y el acceso a apoyo psicológico profesional.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELÉN

Pre - Escolar - Básica Primaria - Básica Secundaria - Media - Educación Por Ciclos

Licencia de funcionamiento No. 0713 del 03 de Septiembre de 2019

Código DANE: 308758800614 – NIT: 901893876-4

### GESTIÓN DIRECTIVA

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Código	PL-GDI-001	Versión	01	Vigencia	19-08-2024	Página 84 de 86
--------	------------	---------	----	----------	------------	-----------------

## 17. EGRESADOS

La Institución Educativa Microempresarial de Belén considera a sus egresados como una parte fundamental de la comunidad educativa, ya que son el reflejo del proceso de formación integral que se lleva a cabo durante los años de estudio. El seguimiento y acompañamiento a los egresados se realizan con el propósito de garantizar que los estudiantes culminen su formación con las competencias necesarias para insertarse exitosamente en la vida laboral, continuar con sus estudios en instituciones de educación superior o emprender proyectos propios. A través de diversos programas y actividades, la institución fortalece la relación con sus egresados, promueve la vinculación a la comunidad educativa y se asegura de que el legado académico y de valores perdure a lo largo del tiempo.

### 17.1. Objetivo del programa de egresados

Mantener una relación activa con los exalumnos de la institución, promoviendo su éxito personal y profesional.

### 17.2. Alcance

El alcance de las actividades dirigidas a los egresados incluye la creación de una red de contacto permanente que facilite la retroalimentación sobre la educación recibida en la institución y sus expectativas profesionales. Además, se busca fomentar la participación activa de los egresados en eventos académicos y culturales, como charlas, talleres, conferencias y ferias de empleo, entre otros.

### 17.3. Actividades principales

- Encuentros anuales de egresados**, donde se realizan actividades recreativas, académicas y de integración para fortalecer el sentido de comunidad.
- Red de apoyo profesional**, que conecta a los egresados con empresas, universidades y oportunidades de empleo o becas, promoviendo su inserción en el mercado laboral.
- Conferencias y charlas**, organizadas por la institución para mantener a los egresados informados sobre nuevos proyectos educativos, avances curriculares, innovaciones tecnológicas y tendencias en el mundo laboral.
- Membresía en la plataforma virtual**, que proporciona a los egresados acceso a recursos educativos, oportunidades laborales y eventos de interés.

### 17.4. Seguimiento a los egresados

La institución realiza un **seguimiento académico y profesional** a los egresados mediante encuestas de satisfacción, entrevistas de retroalimentación y el análisis del desempeño laboral o académico posterior a su graduación. Este seguimiento permite conocer los logros de los egresados y ajustar las estrategias pedagógicas del colegio, en función de las necesidades reales del mercado laboral y los estudios superiores. Además, se generan **informes periódicos** que permiten evaluar el impacto de la



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELÉN

Pre - Escolar - Básica Primaria - Básica Secundaria - Media - Educación Por Ciclos

Licencia de funcionamiento No. 0713 del 03 de Septiembre de 2019

Código DANE: 308758800614 – NIT: 901893876-4

### GESTIÓN DIRECTIVA

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Código	PL-GDI-001	Versión	01	Vigencia	19-08-2024	Página 85 de 86
--------	------------	---------	----	----------	------------	-----------------

formación recibida en el desempeño de los egresados en su vida laboral y profesional, retroalimentando el diseño curricular y los proyectos pedagógicos de la institución.

#### 17.5. Vinculación de los egresados a la comunidad educativa

Los egresados también desempeñan un papel activo en el desarrollo de la institución, ya que se les invita a ser parte de la **comunidad educativa** participando en diversos proyectos e iniciativas. Algunos de los roles que pueden desempeñar incluyen la participación en actividades extracurriculares como talleres de motivación y orientación vocacional para los estudiantes actuales, así como en el apoyo en la **mentoría** de proyectos de emprendimiento o investigación que sean de interés para los estudiantes.

El vínculo con los egresados también fomenta una **cultura de apoyo mutuo** entre generaciones, lo que beneficia tanto a los actuales estudiantes como a los exalumnos, quienes pueden compartir experiencias, conocimientos y establecer alianzas estratégicas que fortalezcan sus trayectorias profesionales y académicas.

#### 18. REFERENCIAS

Congreso de la República de Colombia. (1994). *Ley 115 de 1994: Ley General de Educación*. Bogotá, Colombia: Diario Oficial No. 41.214. Recuperado de <https://www.mineducacion.gov.co>

Congreso de la República de Colombia. (2006). *Ley 1098 de 2006: Código de Infancia y Adolescencia*. Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional. Recuperado de <https://www.icbf.gov.co>

Ministerio de Educación Nacional. (2004). *Guía para la construcción del Proyecto Educativo Institucional (PEI)*. Bogotá, Colombia: MEN. Recuperado de <https://www.mineducacion.gov.co>

Ministerio de Educación Nacional. (2015). *Resolución 15683 de 2015: Estándares básicos de competencias en educación básica y media*. Bogotá, Colombia: MEN. Recuperado de <https://www.mineducacion.gov.co>

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2014). *Prevención del suicidio: Un imperativo global*. Ginebra, Suiza: OMS. Recuperado de <https://www.who.int>

Secretaría de Educación de Soledad. (2019). *Licencia de funcionamiento definitiva No. 0713: Autorización institucional para servicios educativos*. Soledad, Atlántico: Secretaría de Educación Municipal.

Secretaría de Educación de Soledad. (2024). *Licencia de funcionamiento definitiva No. 0584: Autorización para programas técnicos laborales*. Soledad, Atlántico: Secretaría de Educación Municipal.

Institución Educativa Microempresarial de Belén. (2024). *Manual de convivencia escolar 2024*. Soledad, Atlántico: Autor.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE BELÉN

Pre - Escolar - Básica Primaria - Básica Secundaria - Media - Educación Por Ciclos

Licencia de funcionamiento No. 0713 del 03 de Septiembre de 2019

Código DANE: 308758800614 – NIT: 901893876-4

### GESTIÓN DIRECTIVA

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

<b>Código</b>	PL-GDI-001	<b>Versión</b>	01	<b>Vigencia</b>	19-08-2024	<b>Página 86 de 86</b>
---------------	------------	----------------	----	-----------------	------------	------------------------

Institución Educativa Microempresarial de Belén. (2022). *Proyecto de Educación Ambiental (PRAE)*. Soledad, Atlántico: Autor.

Institución Educativa Microempresarial de Belén. (2023). *Proyecto de Seguridad Vial 2024*. Soledad, Atlántico: Autor.

### DIFUSIÓN DEL PEI.

El presente PEI se dará a conocer a toda la comunidad educativa, se anexara un ejemplar de este texto, en formato PDF digital en la plataforma virtual y pagina web institucional.

José Del Carmen Martínez  
**Rector Institucional**

